ESTE DIARIO
SE PUBLICA EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE 25 DE MAYO NÚM. 58
DONDE SE RECIBEN AVISOS, SUSCRICIONES Y SOLICITADAS
Redactor en jefe: EDUARDO ACEVEDO
Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular, abonarán segun la tarifa del establecimiento. Unos y otros deberán ... antes de las 7 p. m. No se devuelven los originales, publíquense ó nó.

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA
Por un mes . . 1.00 peso | Número del dia . 0.04 cts
Por seis meses . . 5.50 " | Número atrasado . 0.10
Por un año . . 10.00 "
Gerente: ARTURO RICARD
Agentes—En París—Señores Mayence, Favre et Cie, rue de la Grange Batellière 18.—Señor A. Lorette, director de la Société Mutuelle de Publicité 16, rue Caumartin.

Montevideo—Viérnes 20 de Octubre de 1899 | DIARIO DE LA MAÑANA | Año XXXVI—Num. 10,394

Almanaque

Hoy viérnes 20—Santos Feliciano é Irene.
Van 293 dias transcurridos, faltando 76 para fin de año.
Sale el sol á las 5 h. 31 m. y se pone á las 6 h. ... m.
Luna llena (3er. dia.)

EL SIGLO

Cuerpo médico militar

Una de las deficiencias que más se notan en nuestro ejército es la falta de organización del cuerpo de sanidad, ya establecido por el artículo ... del Código Militar.

Ese instituto existe en el ejército, pues hay un médico cirujano, médicos y practicantes que prestan sus servicios en los diversos cuerpos, pero lo que hay necesidad inmediata es de darle unidad, dotarlo de un reglamento, para que pueda desempeñar eficazmente su noble cometido.

Esa organizacion debe empezar por el nombramiento de un cirujano mayor, del que dependerán los segundos cirujanos, médicos y practicantes actualmente en ejercicio: no se explica la existencia de un segundo cirujano sin haber un cirujano mayor. Despues la tarea se simplificará, y cada médico de batallon y regimiento podrá encargarse de la instruccion práctica de varios soldados, que en caso necesario puedan desempeñar las funciones de enfermeros y camilleros. Esa instruccion tendria aplicacion en las salas militares del Hospital de Caridad, pues allí, ayudando á atender á sus compañeros enfermos, aprenderian los enfermeros á practicar la desinfeccion de heridas, los auxilios necesarios en caso de accidentes, el modo de conducir al que ha sufrido una lesion ó la fractura de un miembro, la aplicacion de vendajes y otras asistencias indispensables á los heridos en los primeros momentos.

En nuestros cuarteles existen enfermerías, pero ... en la actualidad la mayoria ... requieren asistencia médica. Existe, pues, otra escuela práctica para la ... de enfermeros y camilleros militares.

Asi cuando los batallones y regimientos salieran á campaña, tanto en tiempo de paz como en épocas de guerra, contaria cada unidad con un pequeño cuerpo científico formado por el médico y practicante respectivo y los enfermeros, que prestarían inestimables servicios, sin que los ... dejaran de cumplir sus obligaciones como soldados en los momentos en que no fuera necesaria su presencia en las ambulancias.

Es preciso dejar la costumbre antigua de acordarse de Santa Bárbara cuando truena. En momentos de apuro no es posible organizar nada, y es como obra de la improvisión todo resulta ... y oneroso para el erario.

Durante la revolucion del 97 ningun médico de los que figuraban como honorarios en los ..., á pesar de cobrar honorarios, quiso ir á campaña, y un facultativo á quien se ... á asistir heridos después de una batalla exigió préviamente el empleo efectivo de ... y un sueldo mensual de quinientos pesos.

En Tres Arboles, á pesar de la asistencia sanitaria que prestó á los heridos el doctor ..., secundado por tres practicantes del ejército del general Villar, fué imposible atender ... al gran número de heridos, algunos de los cuales fallecieron y otros llegaron á Montevideo atacados de gangrena gaseosa, ... necesarias muchas amputaciones.

Aparte de la falta de prevision y humanidad que este hecho acusa, representa tambien para el Estado un recargo de pensiones no despreciable, pues todos los que quedaron inutilizados en el servicio á causa de las amputaciones ..., han obtenido con arreglo á la ley, pensiones que nunca concluyen, porque despues de fallecidos sus causantes, son traspasadas á las viudas, menores ó madres de aquellos.

Por otra parte, durante aquella revolucion el gobierno demoraba la salida de las expediciones que organizaban las sociedades benéficas, por temor de que los médicos llevaran ... alguna mision política que perjudicase sus planes. La existencia de un cuerpo médico militar evitaria esos temores y los heridos contarian desde el primer momento con todos los auxilios necesarios.

No se requieren muchos argumentos para demostrar la conveniencia y verdadera economía que representaría la organizacion del cuerpo de sanidad del ejército, cuerpo que en realidad existe, pero que carece de la unidad y reglamentacion indispensables para que sus servicios sean realmente eficaces.

El actual ministro de la Guerra que demuestra interés por toda iniciativa que sirva perfectamente á los intereses de la institucion militar, haria un gran bien al ejército si tomara en cuenta y llevara al terreno de la práctica la indicacion que acabamos de hacer.

NOTAS DE FENIX

San Roman, el propietario del reputado café Tupí-Nambá, está mejorando ese establecimiento con una instalacion frigorífica que importa un esfuerzo muy digno de aplauso y que seguramente hallará compensacion justiciera en el respetable público.

Dicha obra, que posee el doble mérito de armonizar las exigencias artísticas con el positivismo industrial, es una heladera mayúscula ... diversas celdas consultan las exigencias de un gran movimiento en la estacion calurosa, formando á la vez una exterioridad estética que mucho abona el buen gusto y la largueza de San Roman.

Allí, en el *Tupí-Nambá*, amparadas por portezuelas labradas primorosamente, van á residir diversos líquidos, en barriles y en botellas,—agua, cerveza, vinos y licores,—todos ellos tan... y á la espera de ser útiles y agradables á los deseos que impone el verano.

⁂

Segun leemos en los diarios franceses se prosiguen los aprestos para la limpieza del lago inferior del bosque de Bolonia, operacion que se hace de todo punto indispensable, puesto que no se ha verificado hace treinta años, cuando la enorme cantidad de barro y de detritus acumulada en dicho fondo cuenta cuando menos sesenta centímetros, desprendiendo en tiempos calurosos olores nauseabundos que llevan los vientos á todas partes.

La porcion del lago que va á limpiarse mide 750 metros cuadrados, y dado el espesor de las materias depositadas, sube á 4 500 metros cúbicos el conjunto de las que deben extraerse, trabajo que se subastará bajo el tipo de 31.500 francos. La extraccion y transporte de las materias ha de exigir de dos meses y medio á tres.

Se han dictado las prescripciones higiénicas más severas para que los obreros se encuentren al abrigo de las enfermedades que pudieran dañar su salud, y para evitar con calzado de suelas de madera y guantes de goma el contacto de su epidermis con el barro que se extraiga. Al mismo tiempo, por la mañana todos los obreros deberán tomar un sello de quinina y café caliente con gotas de ron, teniendo forzosamente que lavarse las manos en una solucion de dos milésimas de sublimado al abandonar las faenas.

Gracias á las prescripciones indicadas ha podido conseguirse la limpia de las aguas del bosque de Vincennes y del canal de Versalles, sin que se presentase un solo caso de fiebre entre los obreros que las han practicado.

⁂

Enderezando entuertos se expresa en esta forma *La Época* de Madrid:

«Joyas literarias.—Las letras americanas, tan injustamente menospreciadas hasta ahora por los descontentadizos críticos y literatos españoles, han encontrado en España un amparador de alentado ánimo y firme voluntad. Caballero andante de la literatura, el distinguido publicista señor Rivas Moreno se dispone á enderezar entuertos y á destruir insensatos prejuicios, dando á conocer las obras de los más notables escritores de las Repúblicas hispanoamericanas, para demostrar con la evidencia que no es todo en el floreciente movimiento literario de América oropel, hojarasca y diamantes falsos.

Hay en la moderna literatura americana, junto á los imitadores serviles que anulan su propia personalidad por seguir corrientes quizás, y sin quizás, equivocadas, y junto á los coloristas grotescos, especuladores de la quincalla literaria más desagradable, que encubren con las rimbombancias de la forma la variedad del fondo, elementos de verdadera valía, ingenios fecundos y sanos que merecen ser sacados á luz con grande y justiciero elogio. Entre sus obras, retoños lozanos de aquella poderosa literatura castellana que formó el espíritu de América, hay joyas de notable mérito que nada tienen que envidiar á las mejores producciones de nuestros literatos. Dar á conocer á estos escritores, publicando en España sus obras, es labor de justicia que debe ser aplaudida por cuantos son de las letras devotos sinceros.

El Sr. Rivas Moreno predica con el ejemplo y comienza su noble campaña publicando una novela americana famosa: *María*, del malogrado colombiano Jorge Isaacs. Muy conocida es en España la delicada obra de Isaacs, acaso la única novela americana que ha sido verdaderamente conocida del gran público español; pero esto no es un inconveniente. La triste historia que dedicaba Isaacs á sus hermanos de Frains es un digno principio de la coleccion del Sr. Rivas Moreno y será leida con el interés que han de inspirar siempre las desdichas del joven protagonista.

No solo como obra literaria debe ser elogiada la empresa que el señor Rivas Moreno acomete sino ... patriótica; que ha de ser beneficiosa para España. Las corrientes de Union ... Repúblicas de Sud América y la antigua ... mas pronunciadas que nunca, ... ser favorecidas por todos los medios, y ningun elemento será quizás para ello de tanta eficacia como el comercio literario, que alentará en aquellos pueblos, como en el nuestro, unos mismos sentimientos y unos mismos ideales. Como dice el ilustre prologuista del primer volumen de esta coleccion, don José María de Pereda, «los recientes desastres que lloramos nos enseñan, entre otras muchas cosas, que ha llegado la hora de agruparnos y de entendernos cuantos hablamos una misma lengua y llevamos en las venas una misma sangre, para defendernos de un enemigo comun, aquende y allende los mares, que parece empeñado en sometemos á la Ley de su raza, con el derecho del mas fuerte.»

⁂

Se va extendiendo en las oficinas telefónicas alemanas el empleo de receptores cubiertos de cierto número de hojas de papel superpuestas, que se arrancan una á una cuando ya se han utilizado en las conferencias.

El origen de este procedimiento, se debe á las afirmaciones publicadas sobre la infeccion de los receptores telefónicos, que podrian transformarse en focos de contaminacion y en elementos propagadores de purulencias.

Somos (dice un diario español) de los que estiman exageradas las opiniones que hoy se propagan contra los actuales receptores telefónicos; pero no las tenemos como injustificadas, mucho mas cuando se recuerda que las tijeras, los cepillos, los alfileres y varios objetos de tocador y uso comun pueden transmitir la erisipela y otro gran número de enfermedades infecciosas.

Desde que se ha admitido el método de Lister y reina la antisepsia, es regla general en todas las operaciones quirúrgicas, como es por demas sabido, que aun en aquellas de carácter mas benigno, no ya los instrumentos, sino tambien las manos de los operadores, se desinfectan cuidadosamente.

⁂

Estimado compañero de causa Fénix:

Mucho me ha gustado el *golpe* suyo de transcribir los nombres de los fideleros multados allende el Plata, por el delito de envenenar con colorantes nocivos, y más que todo el sabroso comentario, estimulante que deben hacer efecto entre nuestros celosos guardianes de la salud pública; pero esta visto que nada sacamos de provecho.

La actitud de esos señores, me recuerda la de los payasos de circo cuando los sirvientes extienden en el picadero la alfombra donde se han de efectuar los ejercicios gimnásticos. Agarran de un lado, sueltan en seguida, corren de aquí para allá, vuelven á agarrar, se caen, haciendo que se note su extraordinario esfuerzo, y nada entre los platos, es decir, nada útil.

Esos ..., sacan muestras, revisan,—entran en las fábricas, salen haciendo muecas—y nada de positivo.

No señor!—Se debe proceder con energía—Hágase como decia el *Riso*, el popular confitero de la plaza Matriz, cuando desde su confitería presenciaba el vergonzoso y vituperable suceso del 10 de Enero:—*...*

En este caso tambien es necesario *fir un esempio, nó una chasa*, pero sí en los bolsillos de los envenenadores. Publíquense sus nombres y múltense con $ 200 oro y nó papel como á los vecinos, á los que por medios tan poco dignos, quieren improvisar fortunas.

Sí, mi estimado Fénix; si con todo esto no conseguimos algo más que promesas, organizaremos un *meeting* para pedir justicia.—*Azafrán puro.*

No es muy flojito que digamos este picanazo.

Probablemente eliminará la necesidad de la manifestacion popular, haciendo girar los resortes administrativos con prontitud y eficacia.

Para dolencias y desenlaces fatales no necesitamos los fideos venenosos. Alcanzan y sobran el temor de la peste bubónica y los riesgos de los seguros sobre la vida.

Fénix.

EN LOS MINISTERIOS

Por el buen camino

Ha cesado la anomalía de que ayer nos ocupamos, segun se verá por el siguiente decreto:

Artículo 1.° Mientras no se provea la cartera del Ministerio de Hacienda, nómbrase en calidad de Ministro interino al Oficial Mayor Don Eugenio J. Madalena.

Art. 2.° Comuníquese, publíquese y dése al L. C.—CUESTAS.—Eduardo Mac-Eachen.

Suero anti-pestoso

En vista de los casos de peste bubónica que se están produciendo en el Brasil y en prevision de las necesidades que puedan originarse, el Consejo N. de Higiene se dirigió al Ministerio de Relaciones solicitando se hiciera un nuevo pedido de suero anti-pestoso, en la misma forma que el anterior.

Habiendo urgencia en la provision de aquel remedio, el ministro de Relaciones ha telegrafiado ayer al secretario de la Legacion Oriental en Paris señor Heross, encargado de la misma, á fin de que solicite del Instituto Pasteur, la cantidad de 150 C. C. de suero anti-pestoso, haciendo su remision por primera oportunidad.

Apresamiento de un contrabando

Ayer el señor Gradin, director general de Aduanas, comunicó al ministerio de Hacienda un telegrama que acababa de recibir del oficial 1.o de la inspeccion aduanera del Sur, señor Julio N. Moyano, dándole cuenta del apresamiento de un contrabando en Almada, departamento de Cerro Largo.

Dice el señor Moyano que los empleados Martinez y Lacuesta se apoderaron en la localidad mencionada, despues de un fuerte tiroteo con los contrabandistas, que en número de diez custodiaban la carreta, de 4 bolsas de fariña, 2 de yerba y 2 de arroz.

Agrega que, debido á la escasez del personal de la inspeccion, los contrabandistas lograron ganar el monte, sin que ninguno de ellos fuera aprehendido.

Es este, indudablemente, un caso típico que revela como la defraudacion de los impuestos aduaneros ha echado hondas raices en nuestra frontera y se ha vuelto costumbre usual y diaria.

De otro modo, en efecto, no se explicaria como diez hombres puedan exponer su vida en un tiroteo, solamente para contrabandear una pequeña partida de artículos, cuyos derechos aduaneros en conjunto no pasan de unos quince pesos.

Cumpliendo un Acuerdo general

En cumplimiento del artículo 5.° del Acuerdo General de 11 de Abril del corriente año, la Contaduría General del Estado remitió ayer al ministerio de Hacienda los antecedentes relativos á la entrega de la Jefatura Política del Durazno, efectuada por el señor Nogueira al señor Santana Echeverrito, y á la entrega de la Junta E. Administrativa de Rivera, efectuada por los concejales salientes á sus reemplazantes.

Gastos de pacificacion y otros

En el mensaje que el Ejecutivo elevó el mártes á la Asamblea pidiendo autorizacion para cubrir una deuda de $ 11.503, saldo de lo que debe pagarse á la casa Luther de Branschreing, correspondiente á los estudios del Puerto y pidiendo los fondos con que debe atenderse á esa erogacion, se manifiesta ademas lo siguiente:

Que aun está en descubierto el tesoro de los adelantos que hizo para los gastos de pacificacion de Setiembre y de los que hizo así mismo á la Comision N. de Caridad para atender á los establecimientos de beneficencia que se hallaban en una situacion sumamente precaria.

Agrega que en 27 de Marzo último pidió por mensaje ser reembolso sin lograrlo, pues el Cuerpo Legislativo se limitó á enjugar la Deuda con el Banco de la República que correspondía á la administracion Idiarte Borda, dejándolo para mas adelante consagrar su atencion á ese asunto.

Indica el Ejecutivo que solo se ocupa del caso para salvar su responsabilidad. La falta de esos seiscientos mil pesos de que se halla en descubierto, prescindiendo de otras partidas bien justificadas de que hablaba el mensaje ya citado, va á hacerse sentir al fin del corriente ejercicio, aún cuando es bien notoria la correccion administrativa del poder administrador, comprobada en los pagos corrientes.

Con este mensaje, segun versiones que recojemos en las esferas oficiales, el señor Cuestas ha querido demostrar que si no se encuentran aun los presupuestos al dia, no debe imputar la falta á erogaciones muy justificadas.

Por lo demás, segun se asegura del mismo orígen, resultara disminuida al final del ejercicio aquella suma y adelantados los pagos, más de lo que se encuentran en el momento.

Hay mas de medio presupuesto de Setiembre cubierto y se asegura que el gobierno cuenta con provision de fondos para seguir regularmente el sistema de pagos escalonado que viene rigiendo.

Economías en la Jefatura de San José

El señor Lauro Rodriguez, jefe político de San José dirigió la siguiente nota al ministerio de Gobierno:

Exmo. señor.—Pongo en conocimiento de V. E. que despues de saldado el déficit de la administracion anterior, segun las cuentas formuladas por el señor don Juan A. Marquez, interventor de la Contaduría General del Estado en esta reparticion, el balance verificado en esta fecha, arrojó en disponibilidad por saldos de Caja y economías realizadas durante los cuatro meses transcurridos, la suma de setecientos nueve pesos con noventa y nueve centésimos, cantidad que me permito solicitar para invertirla en compra de caballos destinados al personal de policías rurales y en la construccion de los edificios proyectados en las distintas secciones, para asiento de las comisarías respectivas.

Son ambas necesidades sentidísimas en este departamento, como consta á V. E., y creo que la mejor aplicacion de esos dineros, sería la que tuviera por objeto satisfacerlas.

Aprovecho la oportunidad que se me ofrece para saludar á V. E. á quien Dios guarde muchos años.—*Lauro V. Rodriguez.*

Ministerio de Gobierno.—Montevideo, Octubre 16 de 1899.—Tomado en consideracion lo expuesto por la Jefatura Política de San José en su precedente nota, se resuelve:

Conceder la autorizacion que solicita, para invertir la suma de setecientos nueve pesos con noventa y nueve centésimos, por saldo de caja y economías realizadas en los cuatro meses últimos, en la compra de caballos destinados al personal de policías rurales y en la construccion de los edificios proyectados en las distintas secciones, para asiento de las respectivas comisarías, con la obligacion de rendir cuenta de su inversion.

Comuníquese, pase al ministerio de Hacienda á sus efectos y publíquese.—CUESTAS—Eduardo Mac-Eachen.

Tambien el señor Hipólito García

Dias pasados noticiamos que los señores Granara y Ca., habian presentado una solicitud al ministerio de Hacienda pidiendo que se modifique el art 7.o del decreto de 6 de Setiembre de este año, que amplía la reglamentacion de la ley de impuesto sobre consumo interno de tabacos, cigarros y cigarrillos, por las consideraciones que entonces expusimos detalladamente.

Ayer se ha presentado ante el mismo ministerio y en idéntico sentido tambien el señor Hipólito García, fuerte comerciante de esta plaza.

Su peticion ha sido pasada, como la de los señores Granara y Ca, á informe de la Direccion de Impuestos Directos.

Puentes en Tacuarembó

La indicacion hecha por la Junta E. Administrativa de Tacuarembó al ministerio de Fomento, en el sentido de ser fácil obtener una forma financiera que permita realizar la construccion de tres puentes en aquel departamento, ha sido tomada en consideracion por el ministro, quien, actualmente la tiene á estudio.

Segun nuestros informes, esa obra es de realizacion fácil; en la forma indicada por aquella corporacion que no es otra, que la de obtener el concurso del Banco de la República con un adelanto de fondos para atender la construccion de esos tres puentes garantiendo los intereses y amortizacion del pequeño préstamo con las rentas de la corporacion y los servicios de los puentes.

Esa forma administrativa á la que cooperaria tambien la Jefatura Política del departamento, permitiria asegurar la iniciativa de aquella corporacion en forma mas ventajosa para los intereses públicos.

La oficina de Impuestos Directos

El expediente de obras en el edificio de la Direccion de Impuestos Directos que ha iniciado el arquitecto señor Jaime Mayol, se encuentra en el ministerio de Fomento para resolucion definitiva.

Segun se desprende del referido expediente el edificio de esa reparticion es inadecuado para los múltiples servicios que desempeña. Hay que proceder a la cimentacion del piso en que han de descansar algunas cajas de seguridad, cuya traslacion á otros lugares es requerida por el mejor servicio, así como se impone, ademas, el cambio de las que existen en la seccion Tesorería, que actualmente se hallan instaladas en la seccion de Impuesto Inmobiliario. Otras obras deben hacerse en el cuerpo del edificio, tales como la compostura de algunos techos, retoques en varias paredes y abertura de diversas comunicaciones entre varios salones de servicio.

El Departamento N. de Ingenieros procederá á la inspeccion previa antes de dar comienzo á los trabajos.

El señor Collazon

Con el objeto de ratificar algunos antecedentes que tienen atingencias con la concesion que gestiona, en estos momentos, el señor Collazon, de la Municipalidad de la Capital, este señor se ha presentado al ministerio de Fomento, pidiendo que por el Departamento N. de Ingenieros, se le dé conocimiento de algunos datos sobre nivelaciones realizadas en Montevideo.

El petitorio del señor Collazon ha sido pasado al Departamento N. de Ingenieros para que expida el respectivo informe.

Comision de Ley de Sueldos

Segun versiones recogidas en palacio, en virtud de haber persistido en su renuncia del cargo de miembro de la Comision de Ley de Sueldos el Sr. Francisco Fernandez, que lo desempeñaba en el carácter de jefe de la Direccion de Impuestos, va á ser nombrado en su reemplazo el nuevo jefe de la Oficina Sr. Juan A. Marquez.

Con motivo del nombramiento del Sr. Eugenio Madalena Oficial 1.o de Hacienda para Ministro interino, queda vacante el puesto que viene desempeñando con recomendable laboriosidad en la Comision expresada.

Se asegura que en reemplazo del Sr. Madalena va á ser nombrado para ese cargo el contador General de la Nacion Sr. Arrolondo.

El Departamento Nacional de Ingenieros

Hasta la semana entrante, el ministro de Fomento no nombrará al jefe del Departamento N. de Ingenieros.

Hoy cambiará ideas con el presidente de la República acerca de los tres candidatos que se tienen en vista para desempeñar ese puesto, y de la resolucion que se acuerde dependerá la eleccion del candidato.

PUERTO DE MONTEVIDEO

Ayer se reunieron en las antesalas del Senado los miembros de las comisiones de Fomento y Hacienda de esa rama del Cuerpo Legislativo, con el objeto de tratar de la fórmula que determine con claridad el contenido del art. 23.

El senador Rodriguez (A. M.) presentó la referida fórmula que no es otra que el artículo 127 del Pliego de Condiciones formulado por el ingeniero Guerard con una aclaracion que tiene por objeto señalar los casos de fuerza mayor que serán de cargo del estado, estableciendo que éstos serán los que ocasionen los temporales ó accidentes de carácter extraordinario cuyas consecuencias haya sido imposible prever y evitar.

El senador Rodriguez apoyó esa fórmula fundando sus opiniones en lo establecido en la jurisprudencia europea, principalmente la francesa, y por los autores de derecho administrativo, citando además en apoyo de sus apreciaciones, la opinion concreta del ingeniero Guerard, que, como se sabe ha sido enviada al Ministerio de Fomento y de ella hicimos mencion en nuestras informaciones de ayer.

El senador Varela, argumentó en el mismo sentido, encontrando, como el senador Rodriguez, perfecto acuerdo de sus compañeros de Comision, resolviéndose en definitiva, citar para hoy á los miembros de las comisiones de Fomento y Hacienda de la Cámara de Diputados para concluir con este asunto.

—

La noticia trasmitida ayer á los lectores de El Siglo que se refiere á las probabilidades que existen de que el gobierno utilice la direccion técnica del ingeniero Guerard en la construccion del Puerto de Montevideo, ha sido objeto de los mas favorables comentarios.

La figuracion científica del distinguido ingeniero ha adquirido actualmente mayor evidencia, pues el gobierno francés acaba de nombrarlo inspector general de puentes y calzadas, en Paris, trasladándolo desde Marsella.

Por otra parte, se sabe tambien que el ingeniero Kummer ha sido ascendido por el gobierno aleman, como demostracion del valor de los servicios que ha prestado. Sin duda alguna, en esos ascensos—que en Europa se realizan en recompensa de trabajos de reconocida importancia técnica se habrán tenido en cuenta la colaboracion y los trabajos realizados por esos dos ingenieros en los proyectos del Puerto de Montevideo.

—

Las cuarenta y ocho cartas que otros tantos comandantes de vapores trasatlánticos, enviaron al señor Jacobo A. Varela en contestacion á una consulta que les fué hecha en oportunidad, ván á ser publicadas en un folleto por disposicion del ministro de Fomento.

En esas cartas se manifiesta de una manera unánime la opinion favorable á los proyectos formulados por el ingeniero Guerard.

Informaciones políticas

Los colorados en Rivera

El 18 del corriente se realizó en Tranqueras, departamento de Rivera (3.ª seccion) una asamblea política, que presidió el coronel Escobar que acompañado de varios amigos, llegó de Rivera.

Acompañaba al coronel Escobar una banda de música.

Al llegar el tren a Tranqueras unos doscientos colorados, formados á los lados de la via férrea recibieron al coronel Escobar, dando vivas al partido colorado y al coronel Escobar. Los manifestantes no cesaron de victorearlo cuando descendió del tren, y luego se dirigieron al Cerro Tranqueras, en donde se celebró la asamblea. Terminada ésta se dedicaron los manifestantes á un apetitoso asado con cuero, efectuándose en la noche un animado baile en el Hotel de Tranqueras.

El señor Dinart Reis, fué uno de los cooperadores mas eficaces de esa asamblea, y era el que llevaba una gran bandera colorada. El jefe político de Tacuarembó que venia en el tren de Rivera fué tambien saludado por los manifestantes.

El coronel Escobar irá á fin de mes á presidir otra asamblea colorada en la 8.ª seccion.

Eleccion de directorio nacionalista

Por la secretaría del directorio del Partido Nacional se ha dispuesto la publicacion de avisos citando á los señores miembros del congreso elector de ese partido con el objeto de proceder á la eleccion de nuevo directorio.

Dicho acto se verificará en el salon de actos públicos del Club Nacional el 12 de Noviembre próximo á las 2 p. m.

Entre los hombres dirigentes del partido nacionalista se han comenzado á hacer trabajos de influencia para la próxima eleccion de directorio.

La opinion predominante en los círculos nacionalistas es que en la próxima eleccion resultarán electos la mayor parte de los ciudadanos que acaban de renunciar y además en su casi totalidad los que habian renunciado anteriormente por los motivos de susceptibilidad que en esa oportunidad se dieron á conocer.

DE ITALIA

La fiebre malárica—Actitud del profesor Koch—En honor de la batería siciliana—Monumento á José Galliano—La última encíclica de Leon XIII—Su contenido.

Roma, Setiembre 23.

Es objeto de vivaces comentarios en estos círculos médicos la actitud del profesor Koch relativamente á los estudios de nuestro compatriota el profesor B. Grassi sobre la fiebre *malárica*.

Los antecedentes del asunto son estos:

El profesor Grassi, tras largas y pacientes experiencias, arribó hace tiempo á la conclusion de que dicha enfermedad palúdica se trasmite de un sujeto á otro por la picadura de una especie de mosquitos denominados *anopheles* que suelen abundar en los bañados de la campaña romana, en los de Comacchio y en otros parajes de la península infestados por la fiebre *malárica*.

Este importante descubrimiento, que ha venido á poner coto á un sinnúmero de inducciones á cual más disparatadas sobre el elemento específico y sobre el vehículo de la indicada enfermedad, fué comunicado oficialmente por su autor á la Academia «dei Lincei» el dia 5 de Febrero del corriente año y luego hecho público en la «Revista de ciencias biológicas de Milan y tambien en la prensa diaria.

Estando así las cosas, llegó á Roma el profesor Koch con el propósito de estudiar la misma fiebre *malaria* por cuenta de una sociedad industrial de Berlin, despues de practicar una serie de observaciones previas en la Maremma, y en seguida afirma que el descubrimiento del profesor Grassi no pasa de un conjunto de disparates, al punto de que se permite algunas bromas sobre la teoría de nuestro compatriota.

Luego, una vez concluidos sus estudios y sus experiencias en la campaña romana, con el cortés auxilio de nuestras autoridades, el profesor Koch publica que las *anopheles* nada tienen que ver con la propagacion de la fiebre *palúdica*; que esos mosquitos son absolutamente inocuos, y que el profesor Grassi hasta ha equivocado su clasificacion, pues su denominacion científica es la de *anopheles maculipennis* y no de *anopheles claviger*, como dijo el profesor romano.

La contestacion del profesor Grassi fué muy sencilla pero contundente: dió á la prensa todos los detalles de su descubrimiento y al propio tiempo consignó que el profesor Koch habia á todas luces olvidado que las denominaciones de *maculipennis* y de *claviger* son absolutamente sinónimas.

Entonces el sabio aleman regresó á Berlin sin prestar crédito á las afirmaciones del profesor Grassi. Solo recien ahora, desde las columnas de la Deutsche Medizinische Wochenschrift, anuncia al mundo científico que, segun sus últimas experiencias, el elemento específico de la fiebre *malárica* se trasmite de un sujeto á otro por el vehículo de cierta especie de mosquitos, las *anopheles*—exactamente como habia resultado de los estudios del profesor Grassi.

—

El dia 20 de este mes se ha inaugurado en Mesina el monumento levantado en honor de la batería siciliana que quedó completamente destruida en la batalla de Abbi Garima.

Aunque, por desgracia, la causa por la cual peleaban estaba muy lejos de ser simpática, pues toda guerra de conquista entraña un desconocimiento del derecho de nacionalidad en cuyo nombre Italia ha sacudido el yugo extranjero, no se puede negar que esos centenar de hombres renovaron los heroismos mas celebrados de la historia antigua y moderna, cayendo al pié de sus cañones.

Masotto, el comandante de la batería, al salir para Africa habia dicho: «Yo, veneto, estoy soberbio de mis bizarros soldados sicilianos. Yo los conozco. Os prometo que volverán vencedores ó no volverán.»

Y no regresaron, porque, no obstante el valor personal, no fué posible vencer. Todos cayeron por el honor de la bandera al pié de sus cañones. De ciento y tantos hombres, solo seis, hechos prisioneros, porque estaban heridos, saludaron el sol de la patria.

El primero que cayó fué, segun parece, el capitan Masotto; pero, aunque gravemente herido, hasta que tuvo aliento siguió mandando el fuego y dando vivas á Italia.

Lo reemplazó el teniente Ainis, jóven excelente y muy poco locuaz, que guardaba, oculto en la casaquilla, el retrato de su esposa y del único hijito—y tambien Ainis cayó al pié de la batería, en momentos en que las municiones se estaban agotando y los enemigos rodeaban al heróico grupo como mar bravío desencadenado contra un peñasco.

Así el plomo abisinio ultimó uno tras otro á los oficiales y á los soldados, sin que sobre la cabeza de aquellos porfiados mártires de una ofuscacion patriótica pasara un solo instante de desfallecimiento.

El monumento que recuerda ese episodio maravilloso ha sido colocado en el jardin público de Mesina, en las proximidades del mar. Es una soberbia obra que mide seis metros de altura y cuyo basamento luce el clásico estilo griego.

El grupo, en bronce, consta de tres figuras de grandes dimensiones: un soldado erguido sobre un cañon deshecho y que esgrime todavía el fusil despedazado; un oficial herido, y otro soldado tendido boca arriba, recien fulminado por un balazo que le ha partido el corazon.

Autor de ese monumento es el escultor mesinés Salvador Buemi, que ha tenido por maestros, en Palermo, al profesor Ragusa y, en Roma, á Hector Ferrari.

—

Tres dias antes se habia efectuado en Cera la inauguracion de otro monumento, en honor de José Galliano, el héroe de Macallé y de Adua.

Representa un trozo de fortin sustentado por una roca, encima del cual se levanta la figura de Galliano tremolando el pendon nacional como si dijera: «Con esta bandera venceré ó sucumbiré.» En la roca se leen en bronce «Coatit, Senafé, Agordat, Makalè», que son los cuatro combates en que descolló el valor de Galliano.

Autor de este monumento es José Cerini.

—

La anunciada encíclica de Leon XIII, dirigida al episcopado francés, y en la cual, segun se decia, el papa iba á manifestar su pensamiento acerca de la reaccion antisemítica, amonestando á los católicos que fomentan ese movimiento salvaje é indigno de la civilizacion moderna, fué publicada el dia 17 del corriente.

Efectivamente se dirige á los arzobispos, obispos y clero de Francia en general; llena doce columnas del diario el «Osservatore romano»; habla de los deberes que corresponden al pueblo francés, de los decretos y del materialismo; encarece la educacion de los sacerdotes y se ocupa de otros asuntos por el estilo. Pero no contiene ni una sola palabra relativa al proceso Dreyfus y al atisemitismo.

Sin embargo, un conjunto de indicios permite suponer muy fundadamente que el propósito de Leon XII, al empezar esta encíclica, era el de hacer presente á los católicos franceses las doctrinas de Cristo, ante la que todos los nombres son hermanos. Luego ese propósito, obedeciendo á las exigencias de la curia, fué poco á poco deformándose para dar lugar á la más completa vaguedad.

En vez de un documento de actualidad é inspirado en las fuentes puras del cristianismo, el pontífice nos ha dado una prolija pastoral teórica que, además, viene implícitamente á cohonestar los desmanes que se están perpetrando contra los judíos, por aquello de que quien calla otorga.

A. Arrifacci

Noticias Generales

Policía secreta departamental

Nos escriben de San Fructuoso, con fecha 18 del corriente:

«Ayer salió para Rivera el comandante don Manuel P. Christy, Jefe Político de Tacuarembó, con el fin de ponerse de acuerdo con su colega el señor Abelardo Marquez, sobre organizacion de una especie de policía secreta, encargada exclusivamente de perseguir con la deseada eficacia á los malhechores que infestan esta zona del país.

«La policía de la referencia está ya funcionando en el departamento de Tacuarembó y debido á ella las autoridades han logrado aprehender al famoso cuatrero Pedro Gomez que recientemente anduvo correteando Salto y Paysandú y cometiendo fechorías de toda clase.

«El comandante Christy trata de que el señor Abelardo Marquez adopte para el departamento de Rivera igual organizacion y que además, las dos policías secretas marchen de consuno en beneficio de la seguridad de los vecinos.»

Modelos de rodados

Hace algun tiempo, la Direccion de Rodados de la Municipalidad, indicó á la oficina de Canje y reparto de publicaciones la conveniencia de solicitar de diversos países europeos: Francia Inglaterra, Alemania y tambien á los Estados Unidos de Norte América, una coleccion de catálogos, publicaciones, etc., sobre rodados, ya fueran de servicio particular ó los empleados por reparticiones públicas, cuerpos de sanidad, etc.

La demanda tenia por objeto facilitar á los industriales y reparticiones públicas, siempre que lo solicitaran, modelos de rodados para sus construcciones.

La oficina de Canje, dió trámite al pedido y ultimamente han llegado de Inglaterra, país de donde primero se han obtenido publicaciones, numerosos catálogos, prospectos hasta libros sobre rodados de toda clase.

Hay en los folletos recibidos modelos de carros de toda especie, desde los pequeños de mano hasta los más pesados é ingeniosos.

Esto en lo que se refiere á la industria; pero las publicaciones más dignas de atencion son las relativas á carros de sanidad, camillas y otros servicios de ambulancias.

Los modelos, cuyos grabados están hechos con toda claridad, revelan eficientemente el grado de adelanto á que se ha llegado en Inglaterra, en lo que toca á servicios de sanidad, pues todos los vehículos y camillas son de excelente construccion, fácil manejo, y dispuestos á manera de otorgar á los pacientes que se transporten, la mayor suma posible de comodidades.

Cuando se hayan recibido todos los folletos solicitados, la Direccion de Rodados los pondrá á disposicion de los que necesiten construir vehículos de todas clases, á fin de que, teniendo en vista los modelos mas apropiados, puedan los industriales y oficinas públicas ajustar á ellos los trabajos.

Importacion de animales enfermos

Oportunamente se ha dado noticia en estas columnas de un proyecto presentado por el doctor Enrique Figari, director de Obras Municipales sobre un convenio á celebrarse con la República Argentina respecto de la introduccion de animales enfermos en cualquiera de los dos paises.

La convencion reportaria indudablemente algunas ventajas, sobre todo en lo que se refiere á introduccion de reproductores procedentes de naciones europeas, pero persona muy competente en la materia nos ha hecho conocer varias objeciones muy serias que pueden oponérsele.

En primer lugar, las servicios actualmente implantados para la revisacion de animales, sean ó no sospechosos, no se podrán reducir en nada, pues siempre habrá necesidad de verificar como ahora la inspeccion veterinaria.

Ademas, dice el compatriota con quien hemos hablado, está por verse que la República Argentina conceda al convenio la importancia que se merece, y no trate, en la práctica, de dejar de mano sus prescripciones, con la perfecta indiferencia que siempre la ha caracterizado hacia los intereses uruguayos.

Luego, pues, agrega, no es preciso firmar convenios con ninguna nacion, sobre todo tratándose de intereses tan vitales para la República, pues debe siempre confiarse en las propias medidas y nunca en lo que se haga por extraños, á quienes poco ó nada importa que se propaguen en nuestros ganados enfermedades más ó menos peligrosas, antes bien su interés está en que se perjudiquen para que primen los suyos en los mercados de exportacion.

Esas son las objeciones que se presentan por la persona aludida al convenio en tramite.

Entendemos que el mismo doctor Figari, á quien se le han hecho ver esos inconvenientes, y otros de menor cuantía, tiene ya el convencimiento de que su proyecto no ha de surtir los efectos que se propuso al formularlo y si en su mano estuviera lo retiraría.

El gobierno, á cuya consideracion está el asunto deberá tener presente lo que dejamos dicho antes de prestarle su sancion definitiva, á fin de que, creyendo beneficiar los intereses ganaderos que tanto derecho tienen á ello, no les cause perjuicios que sera difícil valorar y aun reparar.

La defensa de nuestros ganados contra la importacion de enfermedades peligrosas; se debe hacer en concepto de la misma persona, por otro medio y ante todo se impone la declaracion de puertos únicos y determinados para la introduccion de animales.

Mientras así no sea, y en esto no hacemos sino reflejar opiniones sobre cuya competencia no se pueda dudar, serán inutiles todos los convenios y las mas rigurosas medidas no producirán fruto alguno, pues los animales rechazados por la inspeccion veterinaria en Montevideo, se llevarán á otros puertos de la República, donde, por falta de autoridades sanitarias, pasarán al territorio nacional con toda clase de facilidades.

El problema requiere que se le preste la mayor atencion, por cuanto entraña el porvenir de nuestra principal fuente de riqueza, y no dudamos que así lo comprenderán aquellos á quienes toca resolverlo.

Iniciativa de beneficencia

Bajo la presidencia de la señora Adolfina de Alonso Criado, se ha constituido en esta capital una comision á la cual pertenecen ademas las señoras Dionisia de Fernandez García, tesorera; Alicia Ferreira, Sara Crispo Brandis, secretarias; y vocales Asuncion A. de Tajes, Isabel B. de Castro, Urbana R. Garay de Arteaga, Manuela R. de Forteza, Teresa M. de Santos, Elvira Parodi de Talice, Adelina Parodi de Testaseca, Anita de Risso, María B. Braga de Harley, Amalia Von Sanders, Carolina Bossi de Mayer, Elisa Zúñiga de Taranco, Carolina Azarola de Schnitzpahn, Dionisia F. de Quinke, Emilia F. de Thonsen, Dolores Losada de Rivera, Rosario Silva, Fidela R. de Comparada, Vicenta G. de Lapido, Corina Fazio de Aguiar, María Arce de Santos, Sara Ibañez de Gaian.

El objeto que ha inspirado á las damas mencionadas es hacer propaganda y arbitrar recursos que se remitan al Paraguay, á fin de aliviar en lo posible la afligente situacion en que la peste y la paralizacion general de las transacciones, ha puesto á esa república hermana, y especialmente á las clases trabajadoras de la Asuncion.

Para llevar á la práctica la idea se ha decidido dirigir un llamado á los sentimientos caritativos de la poblacion, y distribuir listas á todas las señoras que forman parte de la comision.

Los elementos que se consiga reunir serán distribuidos en la capital paraguaya por una comision de socorros allí formada, tambien por damas.

Ademas de las listas de suscripcion, se reciben en la secretaría calle Cámaras num. 107 todos los donativos que expontaneamente deseen hacerse.

Homenaje al Doctor De-María

Como resultado de la reunion que anoche tuvo lugar en la Asociacion de Estudiantes, de que nos ocupamos en otro lugar, se hará al nuevo rector la manifestacion de simpatía de que instruye la convocatoria que á continuacion publicamos:

Los abajo firmados, estudiantes de las distintas facultades, invitan á sus compañeros á concurrir hoy á los 2 1/2 p. m. frente al ministerio de Fomento, calle 25 de Mayo, con el objeto de acompañar al nuevo Rector doctor don Pablo De María, despues de prestar juramento, hasta el local de la Universidad.

Carlos Martinez Vigil, José Salgado, Agustin Ferrando Olaondo, Guillermo M. Burmester, José R. Habiaga, Arturo J. Secco Illa, Lorenzo y Lozada, Alberto Guani, Eric S. Labella, Eugenio Lagarmilla, Manuel Perez, Angel C. Magiolo, Angel Priñez, Ricardo García, Juan J. Munyo, Adolfo H. Perez Olave, Ramon B. Negro, Carlos M. Gurmendez, Bernardo R. Correa, Francisco N. Noriega, Juan Carlos Negro, Marcelo Maturin Lecocq, S. Zabalua, Ernesto Caprario, P. Susena, Oscar Ferrando y Olaondo, Domingo Medero, Horacio F. de Aréchaga, Elbio Papini y Zas, Leonidas L. Fossati, José Bañales, Luis R. Tarragó, Ernesto F. Bauza, Carlos Bamelli, Nicanor de Allende, Luciano Varela, Marcelino de Allende, Luis Cabrera (hijo), Antonio Bauza, Ricardo Canfield (hijo).—Siguen las firmas.

PARLAMENTO

COMISION PERMANENTE

Sesion de ayer

Declaróse abierta la sesion á las 3.40 presidiendo el acto el señor Batlle y Ordoñez y con asistencia de los señores Aréchaga, Dufort y Alvarez, Berro, Espalter y Martinez.

Apruébanse dos actas anteriores y se da cuenta de los siguientes:

Asuntos entrados

El P. E. solicita la adquiescencia de V. H. para nombrar al ciudadano don Alfonso Seré presidente del Directorio del Banco de la República.

—La señora María Braulia Berbes, solicita la devolucion del expediente con que acompañó una peticion sobre traspaso de la cédula y pension que gozaba su finada madre.

—La señora Luisa Azareto Muñoz y Perez, solicita la devolucion de algunos antecedentes con que acompañó una peticion al H. Senado sobre pension.

—Don Felipe F. Braga en representacion de la señora dona Carolina F. B. de Lera, solicita el retiro de los antecedentes con que acompañó una peticion á la H. Cámara de Representantes.

—Don Baldomero Correa Goodall por las señoras Josefina, Angela, y Ladislada Silva, solicita el retiro del expediente con que acompañó una peticion al H. Senado, solicitando pension á favor de sus representadas.

Sancion de los asuntos

Por mociones de los señores Martinez y Aréchaga, se tenian sobre tablas todos los asuntos de que se dió cuenta; y son despachados favorablemente.

No siendo para más el acto, se levantó la sesion.

CAMARA DE REPRESENTANTES

Sin número

No pudo celebrar sesion ayer la Cámara por falta de número. Asistieron los diputados: Mendoza (L.), Quintela, Castells, García y Santos Rodriguez Larreta, Goso, Pereia, Martorell, Haedo Suarez, Blengio Rocca, Milans Zabaleta, Echeverrito, Leça, Iglesias, Gil (J.), Salterain, Regules, Buenafama, Suarez, Ferreira, Barabino, Canfield, Santa Anna, Avegno, Vidal y Fuentes, Palomeque, Martinez (D.) y Abella y Escobar.—Total 31.

Manifiesta el señor Saavedra que únicamente se daria cuenta de los asuntos entrados. Así se hace leyéndose lo siguiente:

—La presidencia de la H. Asamblea General remite un mensaje del P. E., solicitando autorizacion para cubrir el crédito adeudado por la Nacion, á la casa Luther de Brauschieig, relativo á los estudios del puerto de Montevideo, autorizados por la ley de Julio 14 de 1891. Hacienda.

REMATES DE HOY

A. Hernandez y Ca. A la 1 p. m. en el depósito Bóvedas, calle Ituzaingó núm. 2 esquina 25 de Agosto. De abandonos de Aduana y artículos de diversos ramos.

José B. Gomensoro. A la 1 p. m. en la calle Piedras núm. 131. De muebles 1 báscula, 1 caja de fierro, allombras, aparatos para gas y gran variedad de artículos.

SERVICIO TELEGRÁFICO

ESPECIAL Y EXCLUSIVO PARA "EL SIGLO"

(DE NUESTROS CORRESPONSALES—REPRODUCCION PROHIBIDA)

Guerra en Sud Africa

CHAMBERLAIN EN LA CAMARA DE LOS COMUNES

LA POLITICA BRITANICA

Defensa de los súbditos ingleses en todas partes

LA OPINION EXTRANJERA

EN KIMBERLEY, MAFEKING Y OTRAS PLAZAS

VARIOS ENCUENTROS

Lóndres, 19—En la sesion celebrada hoy por la Cámara de los Comunes el ministro de las colonias Right Hon Joseph Chamberlain defendió su conducta con respecto al Transvaal, demostrando la malevolencia y la falta de razon de los ataques que á su política se le dirigieron en la sesion de ayer desaprobando duramente la direccion dada á las negociaciones con el Transvaal.

Luego Mr. Chamberlain replicando á Sir William Vernon Harcourt dijo que la actitud de los presidentes Kruger y Steijn hizo la guerra inevitable hiriendo deliberadamente los principios fundamentales del imperio británico, los que consisten en la defensa de los súbditos ingleses en cualquier punto del mundo que se encuentren contra las injusticias que puedan cometerse en perjuicio de ellos.

Los boers, agregó el ministro de las colonias, menospreciaban los ingleses y esta guerra que valdrá, á mostrar la preponderancia de á Gran Bretaña asegurará en tiempo oportuno la paz en Sud Africa y obligará á las dos razas blancas que pueblan esas regiones á respetarse mútuamente.

La mayoría hizo al ministro de Colonias una ovacion calurosa.

Tomó luego la palabra el primer lord de la Tesorería Mr. James Balfour rogando á los comunes á que no hicieran caso de la agitacion que en favor de los boers estan fomentando algunos miembros irlandeses de la Cámara quienes, dijo lord Balfour, apoyan siempre pero sin servirlos materialmente todos los enemigos de Inglaterra.

Estas palabras provocaron la hilaridad de la Cámara.

—

Lóndres, 19—En su sesion de hoy, la cámara de los lores ha votado una mocion de agradecimiento que será redactada y dirigida á la reina Victoria motivada por los términos con que ha sido redactado el mensaje de la corona leido en la apertura de las sesiones del parlamento.

—

Lóndres, 19—La suscripcion abierta en Mansion House para socorrer á los fugitivos del Transvaal ha alcanzado la cantidad de 195.000 libras esterlinas.

Los diarios ponen en vista el resultado de esa suscripcion y manifiestan su complacencia por el éxito alcanzado.

—

Lóndres, 19—En estos círculos se nota con complacencia que los ataques de la prensa francesa á la política británica estan disminuyendo de vivacidad.

Con excepcion de pocos diarios de escasa importancia los grandes órganos de la opinion francesa aprecian desde algunos dias con mas ecuanimidad los acontecimientos sudafricanos.

—

Berlin, 19—La noticia de que el emperador Guillermo visitará pronto en Windsor á la reina Victoria, ha provocado sumo descontento en la opinion pública del imperio.

La prensa conservadora se opone con verdadera violencia á que el emperador efectúe su visita á Inglaterra mientras que dure la guerra en Sud Africa.

—

Paris, 19—«Le Temps» publica hoy un telegrama de Lóndres en que se asegura que la plaza de Kimberley atacada por las fuerzas boers, es incapaz de resistir mucho tiempo á sus enemigos, á causa de la falta de agua y de víveres.

Se espera de un momento á otro la noticia de la rendicion de la ciudad.

—

Lóndres, 19.—Telegrafían del Cabo que los boers hicieron saltar con dinamita el puente de Fourteen Strean, situado entre Kimberley y Vryburg.

—

Durbam (Natal), 19.—Se espera que lleguen mañana á este puerto tres baterías de campaña las que inmediatamente serán enviadas hácia el interior del territorio.

—

Lóndres, 19—Telegramas de Capetown anuncian de manera oficial que las fuerzas boers apoderáronse del campo militar de Rabathlabana.

En los diversos encuentros que tuvieron lugar en los alrededores de Mafeking las fuerzas boers han sido siempre victoriosas, teniendo unas 60 bajas entre muertos y heridos, las bajas inglesas no son conocidas.

—

Lóndres, 19—Nuevos informes recibidos sobre la toma del campamento de Rabathlabana, en el que los boers han tomado un gran botin, dicen que se ha salvado parte del material y caballos que habian sido sacados con anterioridad de dicho campamento.

En ese lugar falta ahora el agua.

—

Lóndres, 19—Un telegrama llegado de Capetown anuncia que en esta última ciudad se han recibido noticias con fecha del 15 del corriente de Kimberley anunciando que en esta ciudad no ocurria novedad ninguna.

Otros telegramas de Capetown anuncian que noticias de Mafeking dan cuenta de que el sábado último un tren blindado efectuando un reconocimiento encontróse con una partida de 500 boers y en el acto libróse combate durante el cual los ingleses tuvieron 2 muertos y 14 heridos. Ignóranse las bajas que han tenido los boers.

—

Lóndres, 19—Aquí se considera lo mas probable que se haya entablado la batalla entre las tropas británicas de Ladysmith y el ejército boers porque las últimas noticias recibidas dicen que este último ha continuado su avance en una forma que no deja lugar á duda sobre el propósito de sus jefes de librar una accion importante.

—

Lóndres, 19—El coronel Plumer, jefe de las fuerzas británicas en Rhodesia, ha marchado desde el fuerte Tuli, situado en la frontera de esa colonia con el Transvaal, en direccion á Mafeking. El coronel Plumer lleva elementos suficientes para auxiliar á las fuerzas británicas sitiadas por los boers.

La jornada de Tuli á Mafeking es muy difícil y la columna en marcha, probablemente se encontrará con las fuerzas boers en la frontera del Transvaal.

Mafeking continua resistiendo segun las últimas noticias recibidas y se espera que el coronel Plumer llegará á tiempo para auxiliar las tropas británicas.

—

Lóndres, 19—Ha causado viva satisfaccion el desmentido que se recibe del rumor sobre la toma de la plaza de Mafeking por las tropas boers aunque persisten los temores por la difícil situacion en que se encuentra el coronel Baden Powell.

—

Lóndres, 19—Se insiste en que el haberse producido la guerra sin que estuvieran en el Africa del Sud todas las fuerzas inglesas necesarias no ha obedecido á no haberse dispuesto para partir con los elementos desde hace tiempo, sino á no haberse dispuesto de los medios pecuniarios que se necesitaban y que ahora concederá el parlamento.

Esas noticias parecen comprobarse por los datos oficiales de las oficinas de guerra.

—

Lóndres, 19—Las tropas de reservas movilizadas y que se encuentran alojadas en el campo militar de Aldershot, recibieron hoy su vestuario correspondiente. Estas tropas llevarán el traje de las tropas coloniales, y serán embarcadas para Sud Africa.

—

San Petersburgo, 19—«El Svet» anuncia que el gobierno ruso ha destinado al coronel Stchovich para acompañar la expedicion al mando del general sir Redoer Buller contra el Transvaal.

El mismo diario dice que ningun oficial ruso acompañará al estado mayor boers, careciendo el ejército del Transvaal de valor internacional.

—

Lóndres, 19—Las últimas noticias que se han recibido en esta capital sobre las operaciones de guerra, aseguran que los combates que se han trabado ayer en los alrededores de Ladysmith han sido sangrientos, pero su resultado no ha acarreado variaciones sensibles en la situacion de las fuerzas de ambos bandos.

En el Wan Office se ha recibido un telegrama anunciando que el ejército al mando del general Joubert ha detenido momentaneamente su avance acampandose al sur de Ingangane pareciendo que sea su intencion estenderse hasta Corlasso con el objeto de rodear á la plaza de Ladysmith.

Empero la caballaria inglesa subdividida en numerosas patrullas ocupa una enorme extension vigilando los movimientos del enemigo de que informa inmediatamente al general White cuyas avanzadas contienen al enemigo.

—

Durban, 19—Informan de Bloemfontein que una carta dirigida por el presidente Kruger al presidente Stejin entre otro le habla de la voladura del tren blindado ocurrida cerca de New Castle, en los primeros dias que siguieron la declaracion de guerra.

Dice Mr. Kruger que el teniente Nesbi que mandaba ese tren y 7 de sus soldados encuentranse gravemente heridos en el campamento boer.

Enfermedades contagiosas

CUARENTENAS Á LAS PROCEDENCIAS DE SANTOS

LOS CASOS DEL PARAGUAY

Declaracion oficial de la peste en el Brasil

200 REIS POR CADA RATA

Buenos Aires, 19—De Asuncion comunican oficialmente que produjose un caso fatal de peste bubónica durante las últimas 24 horas.

—El Departamento de Higiene resolvió hoy aplicar diez dias de cuarentena con desinfeccion del buque, pasajeros y carga, á las procedencias de Santos ó á navios que solo hagan escala en aquel puerto.

Los pasajeros de 3a. clase serán conducidos á Martin García y los de 1a. podrán permanecer abordo si no ocurriera novedad.

—El doctor Ramirez, jefe de la defensa sanitaria del litoral quedó autorizado para aplicar serio correctivo al vapor Olimpo cuyo capitan desconoció al guarda sanitario que envióse abordo.

—

Buenos Aires, 19.—Parece que declina la peste en el Paraguay pues el Dr. Malbran devuélve por el Centauro que saldrá mañana de la Asuncion parte de los elementos que se le enviaron.

Vienen 19 personas entre desinfectadores, guardas sanitarios, etc.

—

Buenos Aires, 19.—«El Diario» hablando de la aparicion de la peste bubónica en Santos aconseja adoptar enseguida rigurosas precauciones para con las procedencias del Brasil. Espera que las autoridades argentinas y uruguayas se pondrán de acuerdo inmediatamente, á fin de evitar conflictos y perjuicios á la salud pública.

Al mismo tiempo declara que es indispensable que la intendencia municipal y la asistencia pública se dediquen con más cuidado á la vigilancia de la higiene del municipio.

Deben nombrarse comisiones de vigilancia sanitaria compuestas de vecinos, subdividiendo las parroquias en radios de 20 manzanas y haciendo la designacion por el padron de las contribuciones municipales.

—El estado del mozo del vapor Chili, Joaquin Lacrampe, atacado de fiebre amarilla, sigue grave.

La amarillez acentúase cada vez más. El delirio apoderóse de él.

—

Rio Janeiro, 19—El gobierno resolvió cerrar los puertos para las procedencias de Santos.

El consejo municipal aprobó una indicacion declarandose pronto á votar todas las medidas de precaucion que las circunstancias exijen.

En Santos la municipalidad ha resuelto habilitar un crédito ilimitado para combatir la peste.

El caso sospechoso denunciado ayer resultó ser fiebre tifoidea.

Hoy no ha ocurrido novedad. Continúa el éxodo de familias de San Paulo.

El gobierno del Estado entre otras medidas resolvió establecer el precio de 200 reis por cada rata que se mate por los particulares; la fiscalizacion directa de los pasajeros procedentes de Santos; instalacion de estaciones de desinfeccion; prohibicion á los médicos de policía que comprueben las defunciones sin la presencia de un bacteriologista; la destruccion de ratas en los lugares públicos con el virus danysz y la inspeccion sanitaria domiciliaria.

En Petrópolis las autoridades resolvieron adoptar una serie de medidas para evitar la invasion de la peste.

—

Buenos Aires, 20—Las medidas que ha resuelto adoptar el Departamento de Higiene con las procedencias de Santos tienen carácter provisorio, pues en definitiva no serán establecidas sino prévio acuerdo con la junta de sanidad uruguaya.

Norte-América

OTRA REGATA DECLARADA NULA

ADELANTO DEL COLUMBIA

Nueva York, 19—En vista de ser el tiempo favorable el comité de las regatas decidió esta mañana que se efectuara la tercera regata.

Los dos yates arrancaron del punto de partida pocos segundos despues de las 11 a. m. con viento de 8 millas de velocidad, empezando una carrera en que ambos compitieron lucidamente.

A las 1 y 20 p. m. el «Columbia» habia distanciado al «Shamrock» de cerca de una milla; empero el viento cayó subitamente, impidiendo al «Columbia» alcanzar la meta en el término establecido y la regata ha sido declarada nula.

Hoy el concurso de escursionistas ha sido notable y no bajaba de trescientos el numero de los vapores de todo tamaño que seguian la carrera de los yates.

Italia

SIN NOTICIAS DEL VAPOR DUCCA DI GALLIERA

TEMORES DE PERCANCE

Génova, 19.—Se abrigan recelos sobre la suerte tocada al vapor italiano Duca di Galliera el que esperabase en Las Palmas para el 12 del corriente y no ha llegado á aquel puerto.

La falta de noticias de aquel paquete hacen temer le haya pasado algun percance.

Diputados socialistas que volverán á la obstruccion

Milan, 19—Los miembros del grupo socialista de la cámara de diputados han celebrado hoy aquí una reunion con el objeto de establecer la línea de conducta de seguir á la reanudacion de los trabajos parlamentarios.

Si bien algunos optarán por la libre discusion, por gran mayoría fué deliberado ejercer otra vez la obstruccion.

Reemplazante de Bonfadini en la cámara

Roma, 19—Como sucesor del malogrado Romualdo Bonfadini en el cargo de presidente de la asociacion de la prensa de esta capital será elegido el diputado Luigi Luzzatti.

Dos condecorados

Roma, 19—El general Ponzio Vaglia, primer ayudante de campo del rey Humberto y encargado del ministerio de la casa real y el conde Giannotti, gran maestro del ceremonial, han sido condecorados con la cruz de grandes oficiales de la Legion de Honor.

Socorros á los inundados

Roma, 19—El gobierno ha concedido socorros á las víctimas de las inundaciones que han quedado en situacion lamentable y ha resuelto proceder á las reparaciones de las vias de comunicacion perjudicadas, tan pronto como terminen los temporales, con lo que se dará tambien ocupacion á muchos trabajadores.

España

DRAMA EN VELERO PROCEDENTE DEL BRASIL

ASESINATO DEL CAPITAN Y SU ESPOSA

[illegible]

Madrid, 19—Informan de Santa Cruz de Tenerife haber llegado hace tres dias á ese puerto el brick Juliana Schlosser, procedente de Rio Janeiro con destino á Génova.

Algunos hombres de la tripulacion de ese barco refirieron que el piloto habia en la madrugada del 29 de Setiembre, asesinado al capitan y su esposa, tomando el mando del barco que hallabase á la sazon en alta mar.

El cónsul del Brasil en Santa Cruz de Tenerife pidió entonces á las autoridades que arrestaran al piloto y le inicien el proceso.

Ordenada la prision, dos botes armados con marineros del crucero Isabel la Católica se dirigieron al costado del Juliana Schlosser para ejecutar la órden, siendo empero recibidos á tiros por la gente de abordo.

Los marineros españoles abrieron entonces el fuego contra el barco y despues de corto tiroteo once tripulantes del Juliana Schlosser se arrojaban al agua, siendo recogidos por los botes españoles, mientras el piloto se hacia volar los sesos.

Ocupado el barco, hallóse otro cadáver, el de un tripulante muerto en la refriega, no habiendo los españoles sufrido ninguna baja.

Los individuos recojidos fueron entregados al cónsul del Brasil, quien los enviará á Rio de Janeiro para efectuar las investigaciones sobre los hechos ocurridos abordo del Juliana Schlosser, los cuales quedan todavía sin plausible explicacion.

Chile

DISCURSOS INCITANDO Á LA ALIANZA LIBERAL

Pedido de reforma electoral

EXPLICACION DEL PROYECTO MINISTERIAL

Santiago, 19—Alrededor de 400 personas concurrieron anoche al banquete ofrecido á los delegados de las convenciones radical y balmacedistas (Vicuñista).

Hubo elocuentes discursos incitando á prestigiar y fortalecer la alianza.

—Los directores de los diarios «El Porvenir» y «La Libertad Electoral» donde publicaronse denuncias sobre empleados coimeros comparecieron hoy ante el juez del crimen que instruye el sumario, pero negáronse á concretar los cargos.

—Los diarios más caracterizados prestigian la reforma de la ley electoral en la parte referente á la inscripcion.

La municipalidad resolvió dirigirse en tal sentido al congreso.

—Proyéctase construir un gran teatro en el centro de la ciudad.

—El ministro de Industrias hallase enfermo é imposibilitado de concurrir á su despacho.

—Desde el mes entrante el congreso volverá á reunirse en su antiguo edificio, que fué destruido por el incendio, y ha sido renovado totalmente.

—El ministro del Interior reprodujo hoy en la Cámara de Diputados el programa de gobierno que leyó en el Senado.

Como era de esperarse, el programa fué aceptado por los partidarios del gabinete é impugnado por los que resisten á la coalicion.

Buenos augurios para el Perú—Compras de agentes ingleses

Santiago, 19—Los diarios aplauden el manifiesto del ex presidente Cáceres augurando bien al Perú.

—Siguen los escándalos en el ejército.

Hoy se trató el asunto del coronel Jañes.

—Varios agentes ingleses compran pasto y caballos.

De la Argentina

FALSIFICACIONES DE MONEDA ORIENTAL

PESOS DE PLATA ILEGITIMOS

PRISION DE DOS ORIENTALES Y DOS ITALIANOS

Buenos Aires, 19—Hoy á medio dia y despues de una pesquisa que ha durado tres meses, los comisarios Otamendi y Costa aprehendieron en la calle Cucha-Cucha (suburbios) á los súbditos orientales Indalecio y Eduardo Valdez y á los italianos Carlos y Luis Bellini, los que desde hace tiempo venian falsificando monedas de plata oriental del tipo de un peso.

La falsificacion haciase acuñando con buen metal monedas de aquel valor, que fácilmente hacian circular.

Los hermanos Valdez trabajaban ahí en la barraca situada en la calle 18 de Julio y Sierra; los Bellini en la relojería de las calles de Rio Negro y Mercedes. La policía se incautó de los cuños, de una cantidad de monedas y de bonos emitidos por los nacionalistas durante la revolucion última.

Parece que hay otro cómplice. Este es una mujer que hoy llegó de esa capital, la que viajaba continuamente para llevar, segun se crée, las monedas.

La policía tenía el nombre de aquélla, pero seguramente háselo cambiado para despistarla, pues en la lista de pasajeros no aparece.

COMISIONADOS Y PRODUCTOS PARA SUD-AFRICA

GANADORES EN EL HIPODROMO

COMIDA EN OBSEQUIO DEL INTERVENTOR VEDIA

Buenos Aires, 19—Es esperado del Rosario otro vapor que cargará 600 mulas y 15.000 fardos de pasto para la Colonia del Cabo.

El ministro de Inglaterra señor Barington visitó al presidente de la república general Roca y tuvo con él una larga conferencia, atribuyéndose esta visita á los asuntos del Transvaal y á la próxima llegada aquí de una comision militar inglesa que viene á hacer adquisiciones con motivo de esa guerra.

Dentro de algunos dias partirá á Sud Africa la comision militar designada para ir á estudiar la guerra.

Formanla el coronel Day, mayor Nestor Saráchaga y capitan Alba.

Todos hablan perfectamente el inglés.

—Ni el senado ni la cámara se reunieron hoy.

—Ha habido esta tarde carreras en el hipódromo argentino. Ganaron los premios Querandie, Corso, Remate y Rivera, los caballos Anona, Corsarina, Galetta y Poignard.

—Un grupo de amigos del señor Mariano de Vedia prepara una comida con que obsequiarle como demostracion de plácemes por su desempeño en la intervencion de la provincia. El iniciador ha sido el diputado Silvano Bores. La fiesta realizaráse la semana próxima.

—El ministro de Obras Públicas buscando impulsar la industria minera tratará de obtener de los ferro-carriles rebajas en las tarifas para el trasporte de los minerales de Salta y Jujuy.

—Segun «Tribuna», la discusion de los proyectos financieros en la Cámara terminará antes del lunes próximo.

—Dentro de unos dias saldrá de Cardiff el trasporte Pampa que viene cargado con armamento y carbon para la armada.

—Mañana irá á visitar el apostadero de La Plata el ministro de la guerra general Campos. Esta mañana visitó detenidamente el arsenal de guerra y el hospital militar de esta capital.

Los encontró en un excelente pié de organizacion y felicitó vivamente á sus directores, coronel Justo Dominguez y doctor Marcial Quiroga.

—Hoy á las 6 de la tarde llegó á Catamarca el interventor doctor Benjamin Figueroa.

Hízose enseguida cargo del gobierno de aquella provincia.

De los departamentos

COLONIA

Precio y division de las zonas

Colonia, 19—La Comision de Fomento acordó hoy dirigirse á los diputados del departamento para que sostengan este precio y division de las zonas: dentro del egido 20 pesos hectárea, á 30 kilómetros de las costas 12 pesos, en el interior 10 pesos.

Este es el verdadero promedio con arreglo á las ventas y no lo que la Junta Económico Administrativa sacó, desatinadamente, sin excluir las construcciones, que elevaba el precio de la hectárea á 25 pesos.

Este aumento propuesto sobre el antiguo aforo es aun de relativa consideracion, pero se cree será abonado por los propietarios sin mayor resistencia.

LLUVIAS EN NUEVA PALMIRA—VELADA LITERARIA—CONTRATIEMPO SUFRIDO POR EL VAPOR TRIDENTE.

Nueva Palmira, 19—Desde las 5 p. m. comenzó á llover, continuando hasta ahora.

—Gran entusiasmo motivó la próxima velada literaria que celebrará el Club Colon el dia 21.

Se pondrá en escena una pieza literaria original del inteligente doctor Cuneo, representada por distinguidas señoritas.

—Segun pasajeros del vapor Triton, el vapor Tridente que venia de Buenos Aires, sufrió algun contratiempo de importancia.

Comerciales

Lóndres, 19 (á las 1 p. m.)—La Deuda Consolidada se cotiza á 48.00 %.

—

Lóndres, 19—El Funding Loan y el Empréstito Morgan han cerrado hoy en el Stock Exchange á 91.

Las acciones de las Obras de Salubridad de Buenos Aires han cerrado á 74 por ciento.

—

Lóndres, 19—El descuento comercial ha sido fijado hoy en esta plaza á 4 5/8 % anual.

—

Lóndres, 19—Hoy no ha habido entradas ni operaciones sobre ganado argentino en pié en el mercado de Deptford.

Los precios para la carne congelada en el mercado de Liverpool no han cambiado y siguen los mismos de la semana anterior.

—

Lóndres, 19—El trigo se cotiza á 27 chelines 6 peniques, el lino á 42 chelines y el maiz 16 chelines 9 peniques.

—

Amberes, 19—El tipo B de la lana peinada á subido á 5.95 francos para Noviembre y para Marzo á 6.00.

—

Amberes, 19—El trigo se cotiza á 15 1/2 francos, el lino á 27 1/2 id y el maiz á 9 5/8 id.

—

Santiago de Chile, 19—El oro quedó hoy á 20 1/2 y el cambio á 15 por ciento.

—

Buenos Aires, 19—El mercado de trigos ha estado en baja y sin negocios; el superior se vendió de $ 5.10 á 5.40, id bueno de 4.70 á 5.00, idem regular de 4.00 á 4.50.

Se han vendido 160 000 kilos.

—El maiz amarillo ha estado en baja; el superior vendióse de $ 2.70 á 2.80 idem bueno de 2.50 á 2.60, id regular de 2.30 á 2.40, id morocho superior de 2.70 á 2 80.

Vendiéronse 3.280 000 kilos.

—Las lanas cruza fina se cotizó de $ 8.50 á 8.80, id gruesa de 5.20 á 7.50, id mezcla de 7.20 á 9.30, id fina de 8.50 á 10.75, id borrega de 6.50 á 8.50, id barriga de 4.30 á 5.00

Se vendieron 520.000 kilos.

—Los cambios sobre Lóndres se cotizaron: el bancario á 48 5/8 y el comercial á 48 3/4.

—Los novillos se han vendido, de $ 35 á 62, vacas, de 23 á 45, terneros, de 12 á 22.

—

Buenos Aires, 19—Oro, al contado, 237.20.
Idem, fin de mes, 237.20.
Cédulas A. Nacionales, al contado, 95.50.
Cédulas 8 %, Provinciales, al contado, 12.50.
Idem idem, para fin de mes, 12.50.

Consolidada Interna 1891, al contado, 85 40.
Empréstito Popular 1888, al contado, 75.30.
Certificados Banco de la Provincia, al contado, 59.50.
Banco Constructor de La Plata, al contado, 0.80.

Cambios:
Sobre Inglaterra, 48 11|16 á 48 3|4
» Francia, 5.12 á 5.12 1|2.
» Alemania, 4 17 á 4.17 1|2.
» Bélgica, 5.15 á 5.15 1|2.
Salen Paris y Eolo.

Buenos Aires, 19 de Octubre de 1899.

PRIMERA RUEDA

El oro abrió á 237.00 y cerró á 237.20.

SEGUNDA RUEDA

El oro abrió á 237.20 y cerró á 237.40.

ULTIMA HORA

UTILES Y DECLARACIONES DE LOS FALSIFICADORES

SU NEGOCIO REDONDO

Buenos Aires, 20—De la casa de los fabricantes de plata oriental la policía secuestró máquinas, laminadoras, hornos de fundicion, cuños, balanzas para pesar monedas, ingredientes químicos, etc, etc.

En otra pieza halláronse monedas de plata y barras del mismo metal, como tambien cobres orientales.

Al principio los hermanos Valdez negaron ser autores de delito alguno, manifestando que recien habian llegado de Montevideo en el vapor Eolo y que habian alquilado la quinta en que habitaban para pasar el verano. Apurados por el juez en las declaraciones concluyeron por confesar que ellos habian fabricado todas las monedas que se les habia secuestrado y que era cierto como se decia que habian estado tambien presos en Montevideo acusados de falsificacion.

El gran negocio que hacian era fabricar aquí pesos plata orientales, mas finos aun que los legítimos, los cuales no tenian de costo para ellos mas que un peso moneda nacional.

Hecha la moneda la vendian aquí en las casas de cambio por su valor monetario y esta diferencia era el colosal beneficio que diariamente realizaban.

Segun se cree, esta moneda era tambien llevada de contrabando á esa capital.

Como el cuño es perfecto, pues es tomado á molde y el metal, si en él hay diferencia es por ser más fino en diez milésimos más de plata que el de la moneda legítima, la circulacion estaba asegurada.

Las alarmas por el Duca di Galliera—El litigio chileno-argentino

Buenos Aires 20—Hasta este momento nada hay que justifique la alarma suscitada por la demora del vapor Duca di Galliera en arribar a Las Palmas.

Ayer publicóse la noticia dándolo como llegado á Génova pero es de creer sea infundada.

Como es sabido, dicho vapor zarpó de Montevideo el dia 25 de Setiembre.

—Segun comunicaciones de Londres el litigio de limites está paralizado.

Parece que la comision chilena ante el arbitro ha presentado una exposicion en que prescindese ó quiérese prescindir del espíritu y letra de los tratados vigentes, exposicion que la comision argentina ha contestado poniendo las cosas en su lugar.

—Es seguro ya que el doctor Martin Garcia Merou, ministro argentino en Washington, no acepta la cartera de agricultura que reiteradamente hásele ofrecido.

—Un sindicato inglés adquirió por crecida suma las cuatro principales líneas de tranvías de la ciudad del Rosario.

En el parlamento británico

Lóndres, 20—En la cámara de los comunes ayer sir John Murley combatió al gobierno, pero la enmienda de Mr. Sanhopé fue rechazada por 332 votos sobre 135.

La respuesta al trono fué votada por unanimidad.

La copa de América

Nueva York, 20—Los diarios de esta ciudad insisten en proponer á la comision de las regatas que permita al Shamrock y al Columbia que se truequen sus tripulaciones corriendo una regata especial.

Esta tendria por objeto demostrar la pericia de las dos tripulaciones.

Hermano de Aguinaldo aprovechador

Nueva York, 20—Telegrafían de Hong Kong, que uno de los hermanos del dictador filipino, Aguinaldo, apropióse de la cantidad de 80 000 dollars que le habian sido entregados por la junta filipina.

Ansiedades por un vapor

Nueva York, 20—Se abrigan temores de que el vapor Senator á cuyo bordo repatriaba de Manila el regimiento de voluntarios de Iowa haya naufragado durante el tifon señalado de Hong Kong.

De los varios comandantes de vapores que han llegado á este puerto recorriendo el mismo derrotero del Senator no se ha conseguido ninguna noticia sobre ese vapor.

Inquietud por la carestía del carbon

Nueva York, 20—Reina inquietud entre las administraciones de los grandes establecimientos de metalurgica de Pensylvania por la carestia de carbon koke y de piedra que se está verificando desde algunas semanas.

Se teme que varias fundiciones se verán obligadas á suspender sus trabajos

Del Brasil

Rio Janeiro, 20—El Congreso votó un crédito de 200 contos destinados á la fundacion de un instituto para la preparacion serum Yercin.

El Prefecto municipal acordó tambien un crédito 90 contos con el mismo el fin debiendo fundarse el instituto dentro de tres meses.

Estan ya tomadas todas las medidas para defensa interna contra la paste á cuyo efecto han procedido de acuerdo las autoridades sanitarias municipales y federales.

Se crearán estaciones de desinfeccion en puntos apropiados de las lineas de los ferrocarriles de la Compañia inglesa y Central del Brasil.

La reina Victoria visitando un cuartel

Londres, 20—Esta tarde la reina salió del castillo de Balmoral y fué al cuartel donde está alojado el regimiento de Highlanders [Gordon] destinado á partir para el Cabo.

Su majestad pasó revista á las tropas y luego reunidos los jefes pronunció un breve discurso de despedida.

Cuando Su Majestad regresó á Balmoral el público apiñado en el trayecto aplaudió con entusiasmo al pasaje de la reina.

Conversion argentina aplazada

Lóndres, 20—«El Times» de hoy viérnes publica un telegrama de su corresponsal en Buenos Aires en que éste le trasmite las declaraciones hechas por el ministro de Hacienda argentino al congreso nacional.

Segun el corresponsal aludido las declaraciones del Dr. Rosa extrañan la idea de que la conversion del papel moneda argentino es indefinidamente aplazada.

DEL MUNICIPIO

Traccion eléctrica—La Junta en su reunion de ayer se ocupó del informe presentado por la comision especial sobre el tan debatido asunto de la traccion eléctrica.

La discusion alrededor del punto fué algo prolongada, resolviendo en definitiva la corporacion, aceptar las bases formuladas en el informe referido.

Este documento altera en parte las proposiciones que antes de ahora había presentado á la empresa concesionaria la Junta.

Por lo pronto se otorga un plazo de diez años para el cambio de traccion, á contarse siempre despues de los 25 años de implantado el nuevo sistema de traccion, es decir, que la empresa podrá demorar por el espacio de tiempo mencionado la alteracion del material que tenga en uso.

Esto no deja de representar una ventaja, pues equivaldria, cuando menos, á prolongar hasta 35 años el plazo que se fija para la renovacion ó cambio del sistema que ahora se implantará, en caso de que las negociaciones en trámite tengan un resultado favorable.

Tambien ha cedido la Junta en lo relativo al pago de la cuota que se podrá efectuar en dos cuotas, la primera al firmarse la escritura, despues de terminados todos los trámites tanto con la Junta como con el Gobierno, y la segunda á los dos años de haber comenzado á funcionar los tramvías eléctricos.

Hoy se notificará al señor Colladan de lo resuelto.

El Centro Gallego—La Direccion de G. Municipales ha autorizado á esta sociedad para dar funciones en su local, pero con la prévia condicion de introducir allí las reformas y obras de consolidacion aconsejadas por la Inspeccion Municipal.

Proyecto de nomenclatura y numeracion—La Direccion de Obras Municipales ha elevado á la Junta un proyecto de ley formulado por esa reparticion, reglamentando la nomenclatura de las calles de la ciudad y su numeracion, así como tambien la de los caminos del departamento de la capital.

Obras en el Quita Calzones—Con el objeto de evitar la acumulacion de lluvia en las proximidades del camino del Reducto, en el punto que cruza esa via de comunicacion el arroyo Quita Calzones se ha ordenado, por la Direccion de Obras Municipales, la ejecucion de algunos trabajos tendentes á facilitar el perfecto desagüe.

Los peones de la reparticion mencionada darán comienzo á la brevedad posible á los trabajos de saneamiento.

Vacas tuberculosas—El servicio bacteriológico municipal decomisó ayer dos vacas tuberculosas que se destinaban a tambos de esta capital.

Enfermedades infecto-contagiosas—En las últimas 24 horas fueron denunciados á la Dirección de Salubridad los siguientes casos de enfermedades infecto-contagiosas, ocurridos en el radio de la ciudad: sarampion, 6 casos; crup, 1 caso; tos convulsa, 1 caso.

Decomisos—Fueron ayer decomisados por los comisarios respectivos, tres canastos de frutas y legumbres, por hallarse en mal estado para el consumo de la poblacion.

Mal entretenidos—El jardinero en jefe de la Direccion de Parques y Jardines ha comunicado á la reparticion del ramo que en la mañana de ayer apareció completamente destrozado el césped de la plazoleta situada entre las calles Asuncion, Tacuarembó y Yaguaron.

Los desperfectos son, sin duda, obra de sujetos mal entretenidos, cuyos desmanes debería castigar la autoridad en forma severa, á fin de prevenir su reproduccion.

Reparticion de ordenanzas—El Gobierno ha solicitado de la Direccion respectiva un número crecido de las hojas sueltas que contienen la ordenanza sobre introduccion y exportacion de ganado vacuno, ovino y caballar.

El Gobierno tiene el propósito de distribuir esa ordenanza a todas las legaciones, consulados y vice-consulados del país en el extranjero.

Permisos—La Direccion de Obras Municipales expidió ayer los siguientes permisos:

Vicente Pepo, para refaccionar, Aurora entre Casupá y San Fructuoso.

Pascual Felippina, para refaccionar la vereda Gaboto entre Paysandú y Cerro-Largo.

Miguel Delfazio, para refaccionar la vereda, Garibaldi entre Vesubio y Apóstoles.

Victoria Mullen, para practicar aberturas, Brecha entre Cámaras é Ituzaingó.

Gustavo Tobler, para edificar, 18 de Julio entre camino á Punta Gorda y calle Voluntad.

Luis Battaglieri, para edificar, Minas entre Nueva York y Miguelete.

El agua—Análisis fisico-químico de la muestra de agua corriente, tomada hoy en este Laboratorio á las 9 a. m.

Temperatura atmosférica	17.0
Id del agua	16.4
Color (Colorímetro de Crookes, Odling y Tidy)	60 B: 20 A.
Materias orgánicas por litro, expresadas en O. miligramos	2.4

Nota—El agua se encuentra en las condiciones reglamentarias.—Montevideo 19 de Octubre de 1899.—*Carlos Repinaca.*

SECCION MILITAR

LOS CADETES FUNCIONANTES

Habiendo aparecido en *La Tribuna Popular* del sabado, un suelto-protesta suscrito por un *Sr. Piston*, en donde ponía de manifiesto, segun su criterio y el conocimiento que posee en materia militar, lo injusto é improcedente de la propaganda que hemos emprendido desde las columnas de EL SIGLO, nos apresuramos á contestarle.

En primer lugar declaramos desde ya que el fundamento de sus pretendidas observaciones, es inexacto, y ademas que en conjunto, el artículo del *Sr. Piston* nada dice, ni defiende siquiera los derechos de los titulados *cadetes funcionantes*. Al contrario, abre camino para nuevas demostraciones categóricas de las irregularidades cometidas en nuestro ejército en lo que corresponde a su organizacion.

Los artículos 1 y 6 de las ordenanzas españolas que invoca el señor Piston ya figuran en la lista de inválidos y con premio de constancia de cuarta clase por los servicios prestados y las concesiones otorgadas á su amparo en la Milicia de la República.

Debe saber muy bien el señor *Piston* que el artículo 1152 del Código Militar dice: «Quedan derogadas las Ordenanzas Españolas que han regido hasta la fecha y todas las disposiciones de carácter militar en cuanto se opongan á las que este Código consagra.»

Debe saber igualmente que el artículo 61 dice: «1.º La gerarquía militar del Ejército de la República tendrá las siguientes dotaciones: Cabo, sargento, sub-teniente ó alferez etc.

Ahora bien ¿no cree el señor Piston que el considerar al titulado cadete funcionante como una dotacion en la gerarquía militar es oponerse á lo que establece el artículo 64 al determinar clara y precisamente, las diferentes clases en el escalafon del Ejército?

Dice ademas el artículo 441 y creo que no lo ignorará nuestro adversario de polémica que:

«No se conferirá empleo alguno que no esté comprendido en las dotaciones del Departamento General ó Cuerpo del Ejército.»

De manera que, estudiando con detenimiento y con la calma necesaria en estos casos, el verdadero alcance de los artículos citados, se desprende que las afirmaciones del señor *Piston* carecen de fundamento y que no tienen otra justificacion que el deseo de hacer bien á la comunidad de cadetes funcionantes, que no lo dudo alzarán las manos al cielo por haber hallado un defensor tan abnegado, que los librará de una muerte segura bajo la lluvia infernal de una *metralla.*

Por otro lodo protesta el señor *Piston* de que hayamos afirmado que la existencia de los *titulados cadetes funcionantes*, signifique un atraso sensible en el Ejército.

Por nuestra parte decimos, que no siendo el Sr. *Piston cadete funcionante* como lo declara en su protesta y en la creencia de que sea *oficial* del Ejército, lamentamos de veras que no vea traslucir la pérdida de prestigio y de autoridad que sufre la oficialidad ante el pueblo y sus propios subalternos, que observan la distribucion gratuita de gerarquías entre elementos que no llenan las exigencias de nuestra ley militar para merecer el distintivo del mando en las filas del Ejército.

De manera que, desprestigiada la institucion militar por la tolerante facultad de conferir cargos no autorizados por la ley y desprovista á la vez del carácter de seriedad que debe distinguir á la noble carrera de las armas, los buenos oficiales, cuyas intenciones son cooperar en lo posible á la realizacion de la obra del progreso militar, se ven obligados para no caer en ridículo y hasta para evitar la censura injusta de los refractarios, al pretender aplicar sus conocimientos y emprender trabajos necesarios y provechosos, á llamarse á sosiego y *seguir la corriente*, ó lo que es lo mismo hacer de la carrera un oficio.

Además, no dudamos tampoco que los *cadetes funcionantes* (salvo honrosas excepciones) dadas las facilidades que se les proporcionan para ingresar de lleno en el seno de los superiores del Ejército, no posean ese sentimiento de profunda consideracion y de admiracion al mismo tiempo, que merecen los requisitos y exigencias indispensables para llegar a la primera categoría en la clase de oficial.

Bien claro lo deciamos en los primeros artículos y tenemos la conviccion que así lo comprenderán los mismos cadetes, porque de otro modo demostrarian ignorancia absoluta de la mision del Ejército, su importancia y el fin que se propone con su ilustracion.

Terminaremos, pues los argumentos aducidos en el suelto á que nos referimos no tienen la importancia que se requiere para entrar en una discusion científica, máxime si se tiene en cuenta la base inexacta de las afirmaciones del señor *Piston* y su defensa en bien de los intereses de los cadetes funcionantes.

De manera que, conviene al señor *Piston* que *toque retirada* y salve el resto de su ejército, del efecto terrible de la *Metralla.*

Causa del capitan Olivera.—SOBRESEIMIENTO Y LIBERTAD.—En la causa seguida al capitan Francisco Olivera, comandante de la compañía urbana de Rocha, por supuesto abuso de autoridad, el fiscal militar ha expedido vista declarando que, no existiendo el delito imputado al capitan Olivera, debe hacerse lugar al petitorio de su defensor, sobreseyendo en la causa de acuerdo con el art 201 del Código de I. Criminal y mandando poner en libertad al encausado, prévia declaracion de que hubo mérito para su prision y enjuiciamiento en virtud de la denuncia de los soldados Pereyra y Pedrosa.

Destitucion de un empleado—Con motivo de un suelto aparecido ayer en un diario de la tarde, que se hacia eco de una queja del guarda-almacen del Parque Nacional don Alberto P. Aguiar contra el capitan don Angel Farias, el ministerio de la Guerra dictó la siguiente resolucion:

Ministerio de Guerra y Marina.—Montevideo, Octubre 19 de 1899.—Pongo en conocimiento de V. S. que con esta fecha se ha resuelto separar del cargo de guarda-almacen del Parque Nacional á don Alberto P. Aguiar por haber ocurrido á la prensa á reclamar de actos del servicio.

Al proceder así el Gobierno ha tenido en cuenta que por el inciso 6.º del artículo 63 del Código Militar el cargo que desempeñaba dicho señor está asimilado á teniente 1.º y sujeto por consiguiente á las disposiciones que rijen para los militares.

El mismo Código establece en sus artículos 632 y siguientes el derecho que asiste á los militares para reclamar ante sus superiores, prohibiendo á la vez las murmuraciones sobre el servicio ó actos que se relacionen con él y en este caso el señor Aguiar no solamente no ha usado el recurso que la ley le acuerda, sino que ha hecho caso omiso de sus superiores, acudiendo á la prensa para interponer por ella su queja al Ministerio de la Guerra.

Como esa procedimiento subvierte los principios de la disciplina y no seria posible tolerarlo sin menoscabar gravemente sus fundamentos, la Superioridad en uso y en el límite de sus facultades, ha resuelto separar al señor Aguiar del empleo que ocupaba. Dios guarde á V. S muchos años.—P. CALLORDA.—Señor jefe del Estado Mayor General.

Ampliacion de sumario—El juez militar de instruccion de 2.º turno ha señalado la audiencia del dia 21 del corriente á las 2 p. m. para que comparezcan á ampliar sus declaraciones, de acuerdo con el petitorio fiscal, los encausados José Varela Esquivel y Miguel Romero, y para que declare en la misma causa el teniente don Gerónimo Garcia.

Nuevo llamado á propuestas—A pesar de que en el último llamado á propuestas para la confeccion de vestuarios de verano para el ejército y marina se determinaba que el gobierno resolveria cualquiera que fuera el número de licitadores que concurriera, se acordó ayer hacer un nuevo llamado á propuestas con el fin indicado.

Causa Pellejero—El juez letrado departamental de Minas ha comunicado á su colega militar de primer turno, que el encausado capitan á guerra Francisco Pellejero fué absuelto en la causa que se le seguia ante el Juzgado del Crimen de primer turno, por imputacion de heridas á Pedro Nicola, y puesto en libertad, ignorándose su residencia actual.

Album Militar Uruguayo—La fundacion del Album Militar de que dimos noticia en números anteriores, ha impresionado favorablemente el ánimo del señor ministro de Guerra y Marina, quien, segun entendemos, se ha manifestado dispuesto á prestar su eficaz proteccion para el buen éxito de los trabajos iniciados.

Los jefes y oficiales del ejército, por su parte, han acojido con interés la idea de los jóvenes iniciadores de aquella obra, manifestando tambien su franca adhesion y el deseo de cooperar al progreso de tan útil publicacion.

Nos felicitamos de que las buenas iniciativas tengan éco en el seno del ejército y que los superiores, de quienes depende en gran parte el triunfo de las ideas progresistas, ofrezcan su concurso para la completa realizacion del fin altamente patriótico que se persigue.

Para los expedientes por pensiones—La oficina interventora de células y pensiones militares ha solicitado de la direccion de impuestos la cantidad de cincuenta fojas de papel sellado de $ 0.25, veinticinco id id de $ 1 y cincuenta timbres de Biblioteca, para utilizarlos en los expedientes que se inicien ante aquella reparticion.

Dos nuevos encausados—Han llegado del Durazno y se encuentran presos en la Jefatura de Policía á disposicion de la justicia militar el soldado Serapio Barrios y cabo 1.º Sandalio Villanueva, del regimiento 2.º de caballeria, encausado el primero por insubordinacion á mano armada contra el segundo.

Fallecimiento—Dejó de existir en la mañana de ayer en el Manicomio Nacional el capitan del ejército don José Rodriguez.

A las 9 a. m. se verificará hoy su entierro, tributándole los honores militares una compañía del batallon Florida, 1.º de cazadores.

Para sentencia—El juzgado militar de instruccion de segundo turno ha pasado al Consejo de Guerra para sentencia, la causa seguida á los soldados del batallon 3.º de cazadores Dionisio Techera, José Gonzalez y Juan Herreiro, por supuesta desercion, en cuya causa el fiscal aconseja el sobreseimiento.

El coronel don Cándido Robido defensor del soldado Techera presentó un escrito adhiriéndose a la vista fiscal.

Premio de constancia—Lucas Sanchez, ex-soldado del batallon 4.º de cazadores se ha presentado á la oficina interventora de células y pensiones pidiendo premio de constancia de 1.ª clase, en virtud de haber prestado servicios en el ejército durante diez años.

Por evasion de presos—En la audiencia de ayer á las 2 p. m. el juez militar de instruccion de primer turno tomó declaracion al subteniente Lorenzo Ramos, de la compañía urbana del Durazno, encausado conjuntamente con el sargento Francisco Arriola y cabo Socorro Albin, por evasion de presos.

Concurrió al acto el defensor de los prevenidos, doctor Pedro F. Alburquerque.

Asuntos en trámite—Estado Mayor General del Ejército—Viuda de sargento 2.º de inválidos doña Rosa Corporales da Costa, por abono; al interesado.

Comerciante Eugenio Podestá, por pago de una cuenta; al ministerio.

Teniente 2.º don Luis Campora, por abono; á informe de la 4.a seccion.

Ex-cabo 1.º Jesus Alvarez, por cédula de inválido; á informe de la 4.a seccion.

Ex-sargento 1.º Juan F. Gonzalez, por premio de constancia; al ministerio.

Comerciantes señores Beisso y Surraco; por pago de una cuenta; al ministerio.

Pensionista doña Juana Baldeneyro, por abono; á informe de la 4.a seccion.

Fortunato Rodriguez alferez, por abono; á la 4.a seccion.

Teniente 1.º Eloy Aguiar, por abono; á la 4.a seccion.

Soldado Juan Rodriguez, por premio de constancia; á la 5.a seccion.

Coronel don Julio J. Martinez, por diferencia de sueldos; á informe de la 4.a seccion.

Teniente 2.º Pedro Bosque, por abono; á informe de la 4.a seccion.

Coronel don Candido Robido, por hoja de servicios; al ministerio.

Plácida Cañete viuda de teniente 1.o, por nueva cédula; al ministerio.

Crónica policial

UNA GRAN FALSIFICACION DESCUBIERTA

Importante pesquisa

PRISION DE LOS FALSIFICADORES

Desde hace algun tiempo se venia notando en esta ciudad, que entre las monedas de á peso en circulacion se encontraban de cuando en cuando algunas falsificadas.

Varios cambistas, gente que por su tarea es muy práctica en el conocimiento del dinero, dieron la voz de alarma.

La noticia de esto llegó á oidos del coronel Paravis, jefe de la policía de investigaciones, é inmediatamente inició averiguaciones para dar con el nido de los autores de la falsificacion.

Bien pronto pudo convencerse de que esta no se efectuaba en Montevideo, pues de lo contrario era de esperarse que la pesquisa emprendida habría dado resultado. Convencido de esto se dirigió entonces a la policía de Buenos Aires informandola de lo que ocurría, enviándola algunos datos y pidiéndole averiguase allí.

La policía bonaerense ha procedido con tal tino, rapidez y habilidad que su investigacion acaba de dar un brillante resultado.

Anoche á las 10, el comisario de investigaciones de la vecina ciudad, señor Belisario Otamendi, enviaba al coronel Paravis el siguiente despacho telegráfico:

Buenos Aires, Octubre 19 de 1899.—Departamento de Policía de Buenos Aires—A Jefe de Investigaciones coronel Paravis.—Montevideo.—Hoy he sorprendido en esta ciudad en una quinta situada en la calle Cucha-cucha un gran taller donde se falsificaba monedas de un peso plata de esa República que llevan la fecha 1895. Las monedas falsificadas son difíciles de distinguir de las legítimas pues el grabado es perfecto y están acuñadas en discos de plata de igual ley. Sospecho que de estas monedas deben de existir algunas en circulacion.

Los autores han sido detenidos: son Eduardo é Indalecio Valdez sobrinos de Panario y que ha trabajado el primero en la barraca calle 18 de Julio y Sierra, y los hermanos Carlos y Luis Bellini que tuvieron taller de joyeria en la calle Rio Negro y Mercedes y tambien en la ciudad de Minas. La esposa de uno de los Bellini llegó hoy de esa en el vapor Eolo con nombre supuesto.

Por correo el señor jefe de policía enviará todos los detalles al señor jefe político de esa.—Saludo á usted atentamente.—Urgente.—*Belisario Otamendi.*

Es de hacer notar varias particularidades relativas á Indalecio Valdez Estevo preso dos veces en Montevideo; la primera vez fué remitido á la jefatura y de allí á la Carcel Correccional el 15 de Enero de 1898; la segunda vez el 13 de Abril del mismo año. Las dos veces lo aprehendió la Comisaria de Investigaciones.

La segunda vez salió en libertad en la visita de cárceles. Su defensor, dijo á los miembros del Tribunal que creia inocente á Valdez y que casi se atreveria á afirmarlo. Que la libertad de su defendido seria un acto de justicia.

Valdez dijo que él era una víctima, que porque le tenian rabia era por lo que lo habian prendido; que el coronel Paravis le queria mal porque era blanco.

Sin embargo se vé por los hechos que ahora han motivado su prision que no anduvo tan desacertada la policía de investigaciones al aprehenderlo anteriormente, en las fechas que hemos indicado y que es indudable que no fué por que se tuviera «rabia.»

De la lectura del telegrama inserto mas arriba surge una duda: si las monedas estan acuñadas en discos de plata de igual liga que la que tienen las monedas de curso legal ¿en qué consiste la ganancia para los falsificadores?

Es lo siguiente, en una operacion relativamente sencilla: los autores de la falsificacion se supone que compran monedas brasileras de á peso que tienen igual liga que las nuestras, al precio de $ 0.41 cada una, ó á mayor precio que de todos modos nunca llega a mas de 50 centésimos, y una vez en su poder les cambian el cuño brasilero por el uruguayo, ya sea por medio de troqueles, de moldes ó por otro procedimiento que dé análogo resultado.

De este modo se obtiene, al cambiarlas, la diferencia entre 100 centésimos y el precio de compra, que puede asegurarse no es menor de un 30 ó un 40 por ciento.

La falsificacion hecha en esta forma es de pingües resultados y difícil de descubrir, pues los pesos falsificados que se ponen en circulacion son tan buenos, por la calidad de la plata y de la liga, es decir, por su valor intrinseco, como los de curso legal, al punto de que, como hemos dicho, es dificilísimo distinguir los buenos de los malos.

En cuanto á la esposa de uno de los Bellini que viajaba con nombre supuesto y de la que se hace referencia en el telegrama, se cree que tuviera el cometido de traer á Montevideo los pesos falsificados y que los cambiaba haciendo compras en las tiendas y de diversas maneras.

Robos—Los agentes de la 11 aprehendieron anoche á José Peña, José Varela y Pedro Leivar, por haberse apoderado de la lámpara del zaguan de la casa de don Francisco Maldonado, calle 13 de Marzo núm. 50.

Los de la 5.a á Juan Martinez por robo de los floreros en la iglesia de Nuestra Señora del Carmen (Cordon). El sacristan de la iglesia Ernesto Dancuen, sorprendió á Martinez en el momento en que se llevaba los floreros.

El ex-oficial Gadea—Fué pasado á la Correccional ayer el ex-oficial inspector de seccion 1.a Juan L. Gadea heridor del teniente Alberto Lassus que falleció en el hospital hace varias semanas.

TRIBUNALES Y JUZGADOS

El parricida Antonio Chanes—Se ha señalado la audiencia del dia de hoy á la 1 p. m. para verse en juicio público en el Juzgado del Crimen de 2.o turno la causa seguida á Antonio Chanes por parricidio.

Componen el jurado como titulares los señores Pedro Dabler, Cárlos Sturzenegger, Luis Curuchaga y Luis Spalla, y como suplentes los señores Angel Restano, Lauro Mendez, Guillermo Clulow y Eduardo H. Piaggio.

Juicios públicos—Secretaria del Tribunal de Apelaciones de primer turno.—En la audiencia de hoy viérnes 20 á las doce y media, se verá en juicio público, ante el Tribunal, la causa criminal seguida á Antonio Rey, por imputacion de homicidio, en la que componen el jurado los siguientes señores:

Titulares—Esteban A. Elena, Enrique Vidal, doctor Cárlos S. Catalá, José F. Catera, Félix Blengio Rocca, Félix Leborgne, Tomás Piris, José Scandroglio.

Suplentes—Victor Penino, Juan D. Lángaro, Cárlos Carve, Arturo Menk, Antonio L. Garcia, Nicolás N. Piaggio, Enrique Arocena, doctor Lucas Moreno.

—Secretaría del Tribunal de Apelaciones de primer turno.—En la audiencia de hoy viernes 20 á las 3 de la tarde, se verá en juicio público ante el Tribunal, la causa criminal seguida á Benigno Montesdeoca, por imputacion de homicidio, en la que componen el jurado los siguientes señores:

Titulares—Luis G. Lasala, doctor Vicente Ponce de Leon, Salvador B. Requena, Enrique Sosa Diaz, Rodolfo J. Favaro, Enrique H. Velozo, José A. Gimenez, Alfredo S. Brussoni.

Suplentes—Doctor Ernesto Seijo, Leonardo A. Panario, Tiburcio Cachon, doctor Jorge E. Sienra, Gastón Pomés, doctor Arturo Berro, Tomás D. Casas, Carlos Spangenberg.

—Tribunal de Apelaciones de 2.º turno.—En la audiencia del dia de hoy viérnes 20 de Octubre á la 1 p. m., se verá en juicio público la causa criminal seguida de oficio por el Ministerio Público, contra Rafael Olivera por imputacion de homicidio, siendo jurados los siguientes señores.

Ricardo Trillo, Julian Maqueles, Luis Ruy, Julian Barradou, Eduardo Sanchez, Gervasio Seoane, Ventura E. Gomensoro, Felix Colombo (hijo), José A. Caffa, Juan P. Pasicot, Juan R. Brasso, Federico Decia, Joaquin F. Rodriguez, Enrique Podesta, Alberto Landibar y Aníbal M. Mendez.

Tres causas criminales—En el Tribunal de Apelaciones de 1.o Turno, se vió ayer tarde en juicio publico la causa criminal seguida á Horacio Trinidad por imputacion de homicidio en la persona de Antonio Morales.

El Tribunal de acuerdo con el veredicto del Jurado revocó la sentencia apelada, condenando al procesado á la pena de 13 años de Penitenciaria, con reclusion, celular, individual y continua por el término de 60 dias.

—En segunda instancia se vió ayer la causa seguida á José de Marino, por homicidio de Máximo Soza.

El Tribunal considerando el veredicto del jurado revocó la sentencia apelada y condenó al procesado á 7 años de Penitenciaria.

—En juicio publico y en segunda instancia se vió la causa criminal seguida de oficio á Gerardo Caruso por imputacion de la muerte de Calixto Silva hecho ocurrido en la casa de comercio de don Francisco Seré, establecida en Villa Colon.

Se revocó la sentencia de 5 años de primera instancia y se condenó al procesado á 7 años de Penitenciaria con 30 dias de reclusion.

El asunto de los seguros—La redaccion de *El Dia* en la acusacion que le fué hecha por don Casimiro Castro ante el juzgado del crimen de 1er turno, contestó que las publicaciones acusadas fueron escritas con datos suministrados por los señores doctor Navarro Lamarca y ex comisario Teodoro Fournier quienes les manifestaron que estaban dispuestos á asumir su responsabilidad siempre que fuese necesario.

Se esperan ahora para terminar el sumario seguido en el juzgado de instruccion de 1er turno, las declaraciones del doctor Fa. del señor Bottero, agente de seguros, y el informe del perito caligrafo señor Rachetti encargado de examinar y establecer la autenticidad de la firma «Cosme Mendoza» inserta en la póliza de Alejandro Mendoza.

ECOS SOCIALES

Encuéntrase enfermo en cama, desde hace varios dias, el doctor Jacinto D. Real, Fiscal del crimen de 1er. turno.

⁂ Regresaron ayer de Punta Ballena en el Corsario los señores Antonio D. Lussich y Orlando Rivero.

⁂ Salieron anoche en el Venus para la vecina orilla, los señores Eduardo Cooper y familia, Alejandro Sosa Diaz, Ramon Mora Magariños, Teófilo E. Diaz, Elisa y Ema Pereda, Cárlos Mac-Lean y Guillermo Martorell.

⁂ Ayer se verificó el enlace de la señorita Paula Suarez con el señor Enrique Langdon Urtubey. La capilla del Huerto donde se verificó dicho enlace estaba llena de familias entre las que pudimos anotar á las de Brito del Pino, Artega, Viana, Velloso y Aibisur.

Despues del enlace hubo una pequeña fiesta en casa de la desposada.

⁂ Recibimos la siguiente tarjeta:

José Scoseria y señora agradecen las atenciones de que han sido objeto durante la enfermedad de su hijo Cyro.—Goes 324.

⁂ Con procedencia de San José se encuentra de paseo en Montevideo el señor Cárlos Larriera acompañado de su esposa.

⁂ Con destino á Pan de Azucar se ausentó ayer el señor José Martinelli, donde demorara algunos dias.

⁂ El domingo se realizará en el Velódromo Uruguayo la fiesta patrocinada por la Comision de señoras y señoritas a beneficio de los pobres de San Vicente de Paul.

Los adornos en el palco y puente consistirán en *bouquets* y guias de lilas blancas y en la *pelouse* se colocarán bancos y mesitas resguardadas por sombrillas chinescas.

⁂ Mañana se instalarán en su «Villa» en los Pocitos, el señor Javier Alvarez y su familia.

Los esposos Alvarez-Moulia han fijado los dias sábados para sus recibos.

⁂ El doctor Ildefonso García Lagos acompañado de su familia ocupará su quinta en el Camino Millan en los primeros dias de Noviembre.

Allí permanecerá hasta fines de Marzo.

⁂ El señor Wenceslao Paunero, cónsul general de la Argentina, acompañado de su familia, se ha instalado en el Hotel del Prado, donde pasará una temporada de dos meses.

⁂ Con procedencia de Buenos Aires llegó ayer el doctor Matías Alonso Criado.

⁂ El señor José Tálice y familia se instalarán en su quinta en Sayago á fines del corriente mes.

⁂ Anoche el joven Conrado Hughes hizo su primer visita oficial á la distinguida señorita Sara García Rodriguez.

⁂ Se halla enfermo aunque no de gravedad el joven Tulio Casaravilla y Balparda.

Arte y artistas

Vianna da Motta—Esta noche tiene lugar en el salon de La Lira un notable concierto dado por el eximio pianista portugués José Vianna da Motta.

He aquí el interesante programa del concierto:

Primera parte—Scarlatti-Tausig, pastorale; Capriccio.

Beethoven, Sonata en do sostenido menor; op. 27 núm. 2; Adagio, Allegreto, Presto.

Segunda parte—Ch. Alkan—Estudio en sol mayor; Estudio en sol sostenido menor, en forma de concierto.

Tercera parte—Chopin—Nocturno en ré bemol, op. 27, núm. 2; Preludio, núm. 3; Valse en la bemol, op. 31 núm. 1.

V. da Motta—Vito, baile portugués.

Godard—Bergers et Bergéres.

Th. Dubois—Les abeilles (á pedido).

Beethoven-Rubinstein—Marcia turca.

Stella d'Italia—Continúan con exito y numerosa concurrencia las funciones de la Compañía Cavalli.

Para el sábado se anuncia una representacion con variado programa.

Casino Oriental—La funcion de esta noche es todo un acontecimiento para los «habitués» del Casino, pues tiene lugar nada menos que el beneficio de Fannie Morton, la artista que mas éxito ha obtenido en ese teatro.

La simpática y graciosa «chanteuse» cantará varias canciones de lo mejor de su repertorio.

Esta noche estará el Casino «au grand complet».

Ganaderia y Agricultura

Feria agro-pecuaria de Tacuarembó—Hoy la comision ejecutiva de la feria agro-pecuaria que se inaugurará el 1.o de año nuevo en San Fructuoso debe empezar, segun cartas que hemos recibido de esa villa, la remision de la siguiente circular á los estancieros de la República:

La comision de la Exposicion Feria Ganadero-Agricola que debe celebrarse en San Fructuoso en los dias 1, 2 y 3 de Enero de 1900, tiene el honor de invitar á Vd. para que concurra con los productos que posea, de cualquier clase que fueren, al torneo proyectado, cuya importancia sabrá Vd. apreciar debidamente con su elevado criterio, ahorrandonos con tal motivo, el que tengamos que detallar minuciosamente sus ventajas; pues, sabido es lo que estas exposiciones ferias acercan á compradores y vendedores; estimulan la competencia; sirven de enseñanza continua, aun para los mas entendidos; muestran lo que poseemos; lo que hemos alcanzado; y, robustecen de una manera directa la vida comercial.

La mayoría de los departamentos de la República ha celebrado sus Exposiciones-Ferias, muchos las repiten periódicamente; — ya han entrado por esa via del progreso que demuestra el estado de adelanto y prosperidad de los pueblos; ya todos esos departamentos conocen los efectos benéficos de esas fiestas de las industrias ganadero-agricola, nacidas al calor de la perseverancia y el trabajo, y que son las verdaderas fuentes de nuestra riqueza nacional. Hoy, tócale tambien á Tacuarembó el deseo de conocer esos efectos, de entrar en esa senda; —necesita salir del marasmo en que se hallaba y demostrar que anhela encarrilarse en la vía ascendente del progreso.

Para ello, precisa el concurso de todos: necesita el contingente valioso de los criadores; de los que esperamos, no defraudarán con su ausencia nuestras esperanzas. Así podrá este departamento revelar lo que es, probar sus riquezas, y poner de relieve el resultado de sus experiencias, las que serán útiles y provechosas para todos, evitando tal vez con estas enseñanzas, sacrificios y perjuicios de consideracion cuando está en nosotros el poderlo remediar.

En ese sentido, pues, ha creido un deber esta Comision incluir á usted entre los vecinos de valer del país; entre los que coadyuvan á prestigiar todas las iniciativas convenientes, ya sea con el aplauso sincero, ya con el concurso material, y miran con íntima satisfaccion, como verdaderos patriotas, todo lo que se inicie con tendencias al bien de nuestra vida económica y prosperidad nacional.

Nos permitimos adjuntarle un reglamento y programa de la Feria Ganadero-Agricola para que usted se dé cuenta exacta del fin y la conveniencia de que no se preste su apoyo concurriendo á esta modesta fiesta del trabajo.

En la creencia de que usted como vecino progresista no ha de negarnos su cooperacion, nos suscribimos afectuosamente.—Manuel P. Christy, presidente; Jaime Ros, vice; Candido Viera, 2.º vice; Gregorio Machado y Abel T. Doreste, secretarios; Miguel G. Cuñarro, tesorero; vocales: Juan Lopez Aguerre, Ernesto Seijo, Ildefonso Pereda, Esteban Balestra y M. Barrios.

Plantas y semillas—Buenos Aires, Octubre 18—La direccion de agricultura y ganaderia ha enviado la siguiente nota al ministerio del ramo, con el fin de que se adopten medidas para impedir la introduccion de plantas y semillas procedentes de países donde reine la «filoxera vastatrix»:

«La ley de Octubre 21 de 1881 prohibe la introduccion de toda clase de plantas, si no acredita el introductor que en el país de su procedencia no existe la enfermedad denominada «Philloxera vastatrix». Autoriza la misma ley al P. E. para que imponga multas que no excedan de $ 500 á los que contravengan y para adoptar todas aquellas medidas conducentes á impedir la propagacion de la filoxera.

Posteriormente á esta ley dióse el decreto de 14 de Marzo de 1898, prohibiendo en absoluto la introduccion de toda clase de vegetales de la República Oriental del Uruguay. En realidad, este decreto está de acuerdo con la ley, porque como esta prohibe la introduccion de toda clase de plantas de los países en que exista la philoxera, resulta prohibida la introduccion universal de vegetales, desde que no hay país cuyos viñedos hayan sido estudiados patológicamente que pueda sostener que no tenga filoxera en alguna de sus regiones.

A pesar de la existencia de la ley del decreto mencionado, diariamente se venden plantas procedentes de Montevideo y de la Asuncion. Por una investigacion que ha hecho el jefe de la 3.ª division á inspeccion de la direccion, ha comprobado que el 7 del corriente se vendieron en la casa de remates de Bollini y C.ª plantas procedentes de la Asuncion del Paraguay de propiedad del señor Orione.

No creo que la ley deba tenerse por desusada, no solo porque sé que esta derogacion no existe en leyes de la naturaleza de la que se trata, sinó porque seria inconveniente consentir su caducidad. Pero creo que será necesario que V. E. resuelva si ha de aplicar en todo su rigor ó si se ha de gestionar del H. Congreso una modificacion, en cuyo caso convendria ampliarla, corregir sus deficiencias y establecer un control cierto y preciso que ejerza esta direccion sobre la introduccion no solo de plantas, sino tambien de semillas, y al mismo tiempo de aves nocivas a la agricultura.

Si se ha de aplicar la ley en sus términos actuales, lo que no puede discutirse desde que es ley, esta Direccion cree conveniente y equitativo que se recuerden sus términos á las aduanas de la República, para que no permitan el despacho de plantas mientras no haya sido autorizado por esta reparticion, á la cual deberan presentarse los certificados legales debidamente legalizados en cada caso.

Actualmente muchos desconocen la existencia de esta ley, aunque esta ignorancia no puede excusar su falta de cumplimiento, ni exime de las responsabilidades legales, es lo cierto, que de aplicarse exabrupto se castigará á muchos que no han tenido intencion de violarla.

Avisando á las aduanas y haciendo público el propósito de cumplir a ley, podría entonces castigarse con todo rigor á los infractores porque su designio fraudulento sería indiscutible.»

La Aduana y la proteccion agricola—Entresacamos lo que sigue, de un estudio acerca del proyecto de ley de aduana que discute el Congreso Argentino:

Las legumbres y la fruta fresca, con excepcion de la uva, son tambien libres. ¿Por qué la excepcion de la uva? Es el colmo de la prevision proteccionista. La que viene de Europa llega en los meses de Agosto, Septiembre y Octubre, es decir, mucho despues de terminada la cosecha en Mendoza y San Juan.

Con el propósito de proteger la agricultura, se concede la importacion libre del maiz y trigo. Así se pueden traer para semilla pero se olvidaron del lino que es indispensable traerlo de Europa y la aduana se encapricha en cobrar el 25 por ciento, alegando que puede emplearse tambien en cataplasmas.

Es libre de derecho la semilla para la siembra, en general, con excepcion de las que quedan gravadas por esta ley. Y se considera gravada con 25 por ciento la papa que se trae para semilla, porque por prevision, tambien proteccionista, la papa figura entre los comestibles.

Cuando se incluyó entre los libres de derechos el trigo y el maiz, se tuvo en cuenta no solo que se traerian para semilla, sino tambien para que no se encareciera el consumo en caso de perdida de las cosechas. Lo mismo se hizo con la papa. Nadie ignora que la papa degenera; que todos los años hay que renovar la semilla y que en consecuencia hay que importarla. Pues bien, se entrometió el proteccionismo y desapareció de los libres la papa para semilla. Se les pasó que se importaba para el consumo. Efectivamente así se hizo hace dos ó tres años cuando se perdió la cosecha y en plaza valia $ 2 los diez kilos; pero eso pasó una sola vez. Este año la papa vale de 30 á 40 centavos papel, y hoy como antes, se exporta como el trigo y el maiz.

Cuando estuvo libre de derechos, el ministerio de hacienda dictó una reglamentacion para el despacho, que mas parecia un código que una aclaratoria del renglon. Todo importador tenia que comprobar la venta en detalle, empleando para cada partida un sello de $ 1, con la firma del comprador, del juez de paz del distrito en que se sembrara y el visto bueno del alcalde del cuartel respectivo. Faltó exigir la legalizacion de las firmas por el ministro de la provincia.

Hoy para cada despacho de semillas debe el importador presentar una solicitud que requiere una tramitacion engorrosa, cien ó mas informes de oficinas técnicas y civiles y aun creemos que de la contaduría nacional, para que el ministro de Hacienda conceda la liberacion que la ley establece.

No seria más práctico, más económico para el importador y, por lo tanto, para el plantador, y mas beneficioso para el fisco, que la papa y las semillas en general pagaran un derecho de 5 á 10 ojo y se las librara del expediente fastidioso de las oficinas publicas? El señor Pelufo nos ha declarado que más conveniente seria fijarles un derecho que someterlos á la viacrucis del expediente.»

Exportacion de animales—EL MERCADO URUGUAYO—Leemos en *El Tiempo* de Buenos Aires:

Sabemos que proceden con todo rigor las autoridades de la República Oriental, con motivo de los animales que se importan á esa República.

Comprendemos la conveniencia de la severidad, tratándose de reproductores sospechosos ó enfermos, pero nos llama la atencion que un país que todavia está en el comienzo de los refinamientos de las haciendas, oponga todo género de trabas á los estancieros progresistas, que apartándose de la rutina, llevan á sus establecimientos de la República Oriental animales que han salido de aquí, despues de aplicarse en ellos el procedimiento de la tuberculina, y de quedar constatada su completa buena salud.

Los orientales que hicieron numerosas compras en la exposicion de Palermo, se han visto en serias dificultades, pues, debido al rigor de las medidas que se aplican y que no distinguen si se trata de animales que han sido ó no inyectados con tuberculina y si están ó no sanos ó enfermos, han debido andar con ellos de Herodes á Pilatos, recargando los gastos y sufriendo contrariedades que no tienen razon de ser.

El ministro de Agricultura debe tomar las medidas necesarias para que, iniciado el procedimiento entre las dos repúblicas, desparezcan las trabas que ahora existen, en favor de vendedores y compradores que representan el interés ganadero de ambos paises.

De esta manera, se propenderá á que ambos mercados aumenten su movimiento, unos de importacion y otros de exportacion

En la actualidad son muy pocos los animales que nuestras cabañas mandan a los orientales, puesto que son muy elevados los gastos que la rigidez de exigencias ocasiona.

Nuestras lanas en Europa—Buenos Aires, 18—Los telegramas del Havre, Dunkerque, Marsella y demas plazas europeas que importan las lanas sucias de la República Argentina para lavarlas y prepararlas en condiciones que exije la industria textil, anuncian firmeza en los precios de ese producto, con cotizaciones que se acercan á la de los francos el kilógramo.

El alza en los precios de las lanas se inició en los ultimos meses del primer semestre de este año, en la época en que nuestro «stock» de ese producto estaba casi agotado, lo que dió lugar a que los hacendados de la República Argentina no aprovecharan de la notable valorizacion.

Hoy, en cambio, el alza beneficia por entero á toda la cosecha de lana de este año, pues el precio de 1.45 á 2 fcs el kilógramo se ha mantenido y rige en todas las plazas de Europa cuando aun no hemos exportado un solo fardo de los 500.000 en que se calcula el producto de la esquila.

La perspectiva no puede ser más halagüeña para la ganadería argentina, máxime cuando reputados órganos de la prensa francesa, inglesa y belga, pronostican que las lanas han de conservar por muchos meses más los altos precios actuales, como consecuencia lógica de la fuerte demanda originada por la liquidacion completa del *stock* de 1898.

Es cierto que el aumento en el precio de los fletes marítimos originará un desembolso de cerca de $ 2.000.000 oro más que en 1898 en el concepto de trasportes, pero esto es bien poca cosa cuando se tienen mercados firmes que ofrecen dos francos por cada uno de los muchos millones de kilógramos que representan las lanas que contienen 500.000 fardos de mas de 400 kilógramos cada uno.

DEL MAR Y DEL RIO

Cuarentenas al Brasil—CONTRA LA PESTE BUBÓNICA—Con motivo de la declaracion oficial de existencia de peste bubónica en la ciudad de Santos, el Consejo Nacional de Higiene se ocupó en la sesion de ayer del tratamiento sanitario á imponerse á las procedencias del Brasil, procediendo de acuerdo con el Departamento de Higiene argentino.

Quedaron aprobados los lineamientos generales del proyecto de ordenanza que se elevará hoy á la consideracion del gobierno.

Se declarará infectado el puerto de Santos y sospechosos todos los demás del Brasil, situados en la costa del Océano, sometiéndose á quince dias de observacion á los buques indemnes procedentes del primero y á diez dias de los demás puertos. Los buques que hayan tenido casos sospechosos de peste bubónica sufrirán un tratamiento especial segun las circunstancias.

Los pasajeros cumplirán la observacion sanitaria en la isla de Flores, y la correspondencia de puertos infectados será sometida á desinfeccion, admitiéndose libremente la de puertos sospechosos.

Además se prohibirá la introduccion de lanas, plumas, cerdas, tejidos y toda mercadería enfardada procedente de los puertos del Brasil.

Mañana se publicará la ordenanza á que hacemos referencia.

Una paloma mensajera—EN LA ISLA DE FLORES—Antes de ayer á las 5.50 p. m. apareció en la isla de Flores una paloma mensajera. Habiendo penetrado en la oficina del Correo fue tomada y se vió que tenia un papel envuelto con una tira emplastica en su pata izquierda, el cual en presencia de varios testigos le fué sacado por el comandante Scarone, jefe de la administracion del lazareto, quien despues de enterarse de su contenido lo envió al comandante general de Marina.

El mensaje dice textualmente:

«Agarrado en el Rio de la Plata á bordo del «vapor Aachen (Nordleutscher Lloyd) la paloma en 11 1|2 hora a. m. y largado en Montevideo hora 3 p. m.—18 Octubre 1899.—A bordo todo bueno.—El medico del vapor, Doctor A. Mayer.»

La paloma estaba muy fatigada. En su pata derecha tiene un arito de bronce con la siguiente inscripcion:

«E. A.: 186—98».

Aspirantes á marinos—El gobierno ha aceptado la renuncia presentada por el ciudadano oriental don Ricardo Carriú de la beca que ocupaba en la Escuela Naval Argentina. Motivaron la renuncia de este jóven asuntos de familia. Así lo ha comunicado el ministerio de Guerra y Marina al de Relaciones Exteriores, para que á su vez lo ponga en conocimiento del gobierno argentino.

Para ocupar la beca dejada por Carriú se han presentado ya dos aspirantes: Carlos Chiodi y Severo Aguirre.

Patente de nacionalidad—Los señores Wilson Sons and Company se han presentado al ministerio de Guerra y Marina solicitando patente de nacionalidad para el pailebot argentino Carlota, cuyo arqueo ya ha sido practicado por el maestro mayor de ribera de la Comandancia de Marina.

Carga al mar y averías—Durante la descarga del vapor británico «Paraná», cayó al agua un rollo alambre marca T. C. M.

—Estando la lancha «Rusa núm. 45», entregando carga al vapor aleman «Memphis», cayeron al mar 21 sacos afrecho pertenecientes á los señores E. A. Bunge y J. Born, y que se exportaban por cuenta del señor E Gianelli.

—Al costado del mismo vapor, cayó de la lancha «núm 29» al agua un cuero, perteneciente á una partida del señor F. Lageman.

—En la chata «Rusa núm. 45», al costado del mismo vapor, un golpe de mar mojó sesenta sacos afrecho de la partida de cuatro mil que debia trasbordar por cuenta de los señores Bunge y Born.

—Durante la descarga del vapor británico «Homer» cayeron al mar varios cajones kerosene y aceite.

Entre la Isla y la Comandancia—Ha quedado establecido en la Isla de Flores el servicio telefónico nocturno con la Comandancia de Marina, para lo cual se ha colocado un aparato en el cuerpo de guardia del lazareto.

Arribada forzosa—Con fecha de ayer se presentó en la Capitanía General de Puertos el capitan de la barca danesa Laura y declaró: que salió de Nueva York el dia 27 de Julio ppdo. con cargamento general con destino á Corinto.

Navegó sin novedad hasta el dia 9 del corriente, en que le sorprendió un fuerte temporal del O. S. O haciendo rolar violentamente al buque, que embarcaba mucha agua sobre cubierta.

El dia siguiente cambió el viento al cuarto cuadrante y estando en 40° 45' de latitud S. y 49° 22' de longitud O. los golpes de mar eran tan violentos que uno de ellos rompió completamente el bauprés y parte de la obra muerta, viéndose obligado á mantenerse á la capa, hasta que el temporal calmó y pudo dirigirse á este puerto con el objeto de reparar las averías.

Vapores en viaje—Se encuentran en viaje á este puerto, los siguientes vapores:

Petrópolis, aleman salió de Vigo el 18; Parisian Prince, inglés, salió de Nueva York el 17; Ovingdean Grange, inglés, pasó por San Vicente el 17; Buenos Aires, aleman, pasó por Funchal el 17.

—Procedente de Montevideo han llegado á los puertos que enseguida mencionamos, los siguientes vapores:

Cataluña, español á Santa Cruz, de Tenerife el 18 á las 8 p. m; Duca di Galliera, italiano á Génova el 17; Savoia, italiano, á Las Palmas el 17 y Severn, inglés á Southampton el 17.

Aumento de la escuadra norteamericana—Los periódicos norteamericanos se ocupan actualmente del presupuesto para las nuevas construcciones navales que han de empezar el año corriente en los Estados Unidos.

Se trata de construir 15 buques, exclusivamente acorazados y cruceros, habiendo para ello presupuestado la cantidad de 70.209.200 dollars esta elevada cifra pone de manifiesto el impulso que en dicho país se quiere dar a la flota de guerra.

El plan proyectado comprende:

3 buques de combate de 13.500 toneladas, del tipo del Alabama, mejorado.

Tres cruceros acorazados de 12.000 toneladas, tipo Brooklyn tambien modificado.

Tres cruceros protegidos del tipo del Olympia perfeccionado, con un desplazamiento cada uno de 6000 toneladas.

Tres cruceros protegidos del tipo del Detroit, con 2500 toneladas cada uno.

A éstos se puede añadir los tres acorazados de combate Missouri, Maine y Ohio, que se hallan ya en construccion y que con los tres citados primeramente elevan á diez y siete el número de buques de primera línea que los Estados Unidos tendran terminados para el año 1902 ó 1903.

La marina mercante del mundo—Los diarios ingleses comentan una estadística que acaba de ser publicada y se relaciona con el número de los buques mercantes británicos, comparado al número de los buques pertenecientes á la marina mercante de las demás naciones.

Segun la referida estadística, la marina mercante inglesa representa alrededor del 40 por ciento de la cifra total. De 28.000 buques mercantes que hay en el mundo, 10.998 son ingleses. Los Estados Unidos ocupan la segunda fila con 3.000, y vienen luego Noruega con 2.500, Alemania con 1 677.

Apesar del número menor de buques que tiene Alemania, el registro total es mas elevado que el de los barcos noruegos.

Francia é Italia poseen un número casi igual, la primera 1.180 y la segunda 1.175

Por esos datos, se nota que las marinas inglesa y norteamericana reunidas constituyen la mitad de los buques de navegacion mercante en el mundo.

Fletes para ultramar—Buenos Aires, Octubre 18—Entre hoy y mañana deben salir de puertos ingleses cuatro ó cinco vapores de gran tonelaje, fletados por exportadores de esta plaza para ser cargados con cereales.

Aunque se guarda reserva sobre el precio á que han sido fletados esos trasatlánticos, que vendrán en lastre por falta de carga para nuestro país, sabemos que no baja de 31 chelines la tonelada; precio el mas alto pagado hasta ahora por esa clase de fletamentos.

Es tan grande la escasez de vapores en condiciones de cargar cereales, que los agentes marítimos de esta plaza piden hasta 32 chelines por los que han de llegar en Noviembre y Diciembre próximos, es decir, $ 7.70 oro contra $ 4.50 oro que se pagaba en esta misma época de 1898.

CASA DE GOBIERNO

El Presidente y los ministros concurrieron ayer á palacio, donde debido tal vez al mal tiempo reinó poca animacion, siendo el suceso de mayor importancia el nombramiento del señor Matalena para ministro interino de Hacienda.

S. E. y los ministros se ocuparon del tramite administrativo y celebraron acuerdos parciales.

S. E. se retiró poco antes de las 4 1|2.

Visitas—Estuvieron en Relaciones los señores jefe político de la capital, cónsul de España señor Calatayud, C. Barrial Posadas, el cónsul oriental en Rio Janeiro señor Bisañez y el secretario de la presidencia señor Perez Gomar.

En Gobierno los señores senador Echegaray, diputados Echeverrito y Leopoldo Mendoza, ingeniero Michaelson, director de Correos señor Roustan y el jefe del E. M. coronel Marquez.

En Guerra estuvieron el doctor Romeu Burgues, mayor Calleriza, comandante Rebollo, coronel Marquez y diputado Juan G. Buela.

En Hacienda los señores Perez Gomar, Pedro Avila Vera, Pablo Zufriategui, Emilio Vidal, Setembrino Pereda, Horacio Marquez y coronel Idoyaga.

Con el presidente—Estuvieron en el despacho del presidente conferenciando con él los señores Batlle y Ordoñez presidente del Senado y el doctor Canabal presidente del Consejo de Higiene.

Azúcares centrifugos—La Refinería de Azúcar fundada por la concesion Torrosella, se ha presentado al ministerio de Hacienda solicitando la introduccion libre de derechos de diez mil sacos azúcares centrifugos, de acuerdo con los límites establecidos por la ley de 2 de Enero de 1891.

Nombramiento—Ha sido nombrado guarda de 4.ª clase de la subreceptoria del Carmelo don Secundino Meneses.

Para la Biblioteca—Se ha ordenado el despacho libre de derecho de dos cajones libros destinados a la Biblioteca Nacional, procedentes de Leipzig.

Para una oficina—Se ha ordenado la entrega al doctor Santurio de los muebles que pertenecieron á la suprimida oficina del censo para amueblar la nueva oficina de intervencion en la tramitacion de pensiones y cédulas, etc., de que se ha encargado á aquel abogado.

DIA COMERCIAL

En la Bolsa—Revistieron regular importancia los negocios realizados ayer, anotándose en las pizarras 61 operaciones.

La Deuda Consolidada abrió al contado á 48.10 por ciento y cerró á 47 90; para el 25 del corriente mes obtuvo 48 y 48.10; para fin del mismo 48.10 y para fin de Noviembre próximo 47.30.

La de Certificados de Tesorería se cotizó indistintamente al contado y para fin del presente mes á 64.40 por ciento, y para fin de Noviembre á 65.

Los títulos de primera série del Empréstito Extraordinario de 1897, se negociaron al contado á 61.60 y 64.70 por ciento, y para fin del corriente mes á 64.80; los títulos de segunda série se colocaron á 61.60 y 64.70 al contado; 64.70 y 64.80 para fin de mes, y á 65.20 y 65.30 para fin de Noviembre próximo.

Las Cédulas Hipotecarias, correspondientes á la Série A. obtuvieron al contado 46 por ciento.

La Deuda Interior Unificada se cotizó á 54 por ciento al contado.

Las acciones del Banco Hipotecario del Uruguay se vendieron al contado á 13.80 y 13.30 cada una y para fin de Noviembre á 14 y 13.90.

Cambios—Realizáronse ayer negocios en giros bancarios sobre plazas europeas á los tipos que mas abajo registramos, á los cuales cerró el mercado con firmeza.

Sobre Lóndres, se colocaron letras comerciales con Banco á 52 1/4 y 52 3|16 peniques, á 90 dias vista.

PLAZAS	BANCARIO	COMERCIAL
Lóndres á 90 d/v	52 á 52 1|16	52 1|4 á 52 3|16
Francia » 90 »	5.415 á 5.45	5.495 á 5.50
Amberes » 90 »	5.45	5.52
Alemania » 90 »	4.43 á 4.44	4.48
N. York á la v/	0.98	—
Italia......	» liras 5.78 á 5.79	—
España...	» 6.70 á 6.75	—
Brasil... v/	» 31.500	31.700 á 31.800
B. Aires 1 % premio		Par

En letras bancarias y comerciales se efectuaron operaciones sobre el Brasil.

En las primeras horas se colocaron giros bancarios á 34.300 y 34.200 reis por £, y más tarde á 34.400, á 34.500 y 34.600.

Papel comercial con Banco se colocó á 34.500, 34.600, 34.700, 34.800, 34.900 y 35.000 reis.

El mercado cerró con giradores á 34.500 y con tomadores de papel comercial á la vista á 34.700 y á plazo á 34.300 reis por £.

—El cambio bancario sobre Lóndres abrió en Rio Janeiro á 7 5/16, peniques por 1000 reis, subió á 7 3/32, bajó nuevamente á 7 1/16, 7 1/32, y 7, y cerró con firmeza al tipo de apertura.

La Consolidada en Lóndres—Segun telegramas, recibidos en el Centro Comercial, la Deuda Consolidada se cotizó ayer á 48 por ciento, es decir, con alza de 3/8 de punto sobre el del dia anterior.

Lanas—Siguen siendo cada dia mas abultados los lotes de lana de la presente esquila que llegan al mercado.

Hasta el presente ninguno de estos ha sido colocado.

La firma Urgel y Ca.—Desde la Estacion Pampa, departamento de Tacuarembó, participaron por circular los señores don José Urgel y don Aureliano Acosta (hijo), que han formado una sociedad comercial que girará bajo la razon de José Urgel y Ca., continuando con los mismos negocios de la extinguida firma.

Carne tasajo—De un saladero de Gualeguay se han vendido 1000 fardos de carne tasajo, destinados a la isla de Cuba, á entregar en todo el resto de Octubre, al precio de 12 1|2 reales quintal, puesto a bordo. Fué compradora una casa exportadora de la vecina orilla.

Exportacion—En los vapores salidos estos ultimos dias se ha exportado por nuestro puerto, lo siguiente:

Vapor francés Espagne para Marsella, 283 cueros vacunos secos, 3 sacos café.

Vapor inglés Etona para Cienfuegos (Cuba), 1332 fardos carne tasajo; para Matanzas, 550 fardos de carne tasajo; para la Habana 1403 fardos de carne tasajo; para Cardenas, 600 fardos de carne tasajo y para Nueva York, 11 fardos garras, 300 id carne tasajo, 35 id cerda, 11 id cueros de corderitos, 1000 cueros secos y 60.138 astas.

Vapor aleman Memphis—para Hamburgo, 12 fardos cerda, 13 bultos goma, 200 cueros becerro secos, 500 id vacunos secos, 10.200 sacos afrecho y 628 id afrechillo.

Trigo y maiz—Escaso movimiento hubo ayer en el mercado de trigo debido al poco interés que mostraron tener los molineros.

Los lotes de trigo con joyo, picados á defectuosos siguen siendo poco solicitados y muy castigados en sus precios.

Los lotes de granos buenos se cotizaron de $ 2 20 a 2 25.

Para consumo local se colocaron los siguientes lotes:

400 bolsas trigo de San José, especial, á $ 2.30 por los 100 kilos sin bolsa; 150 id id de San José, á $ 2.25 id id; 125 id id de Santa Rosa, á $ 2.25 id id; 500 id de Margat, á $ 2.25 id id; 51 id de Santa Rosa, con olor, á $ 2.05 id id; 212 id de Miguez, defectuoso, á $ 2.00 id id.

En cuanto al maiz, la plaza estuvo algo mas activa que el dia anterior.

Para consumo local se vendieron diversos lotes de artículo seco y bueno, de $ 1.20 á 1.25 por los 100 kilos con bolsa.

Las destilerias operaron en pequeña escala pagando corrientemente por igual medida, sin bolsa, $ 1.15.

Exportaciones á Sur de Africa—Comunican de Buenos Aires que adelantándose a la llegada de la comision especial, las personas á quienes el gobierno de S. M. B. ha dado instrucciones para adquirir caballos y forrajes para el ejército de operaciones en Sur Africa, continuan sus compras.

Estas consisten, por ahora, en caballos, mulas, maiz y pasto, de los cuales se tienen adquiridos varios lotes, listos para ser embarcados en los vapores que el gobierno inglés ha destinado al tráfico entre nuestros puertos y los del Sur de Africa.

En la provincia de Córdoba se han comprado 250 mulas y cerca de 800 caballos en la de Buenos Aires; animales todos del tipo requerido por el gobierno inglés.

En el Rosario se carga maiz y pasto en varios vapores, que se supone sean destinados al Cabo aunque sus armadores afirmen que irán á San Vicente á órdenes, hecho que tiene su aplicacion en la gran reserva que guardan los interesados en las compras para el ejército inglés, en el interés de no influir en las cotizaciones de los frutos que ellos mismos han de adquirir en grandes cantidades.

Metálico amonedado—El vapor nacional Labrador trajo ayer de Concordia $ 220 consignados á L. Varela, de Concepcion del Uruguay $ 33 á M. V. de Dominguez y de Gualeguaychú $ 171 á F. Scafarelli.—Total $ 424

—Para Buenos Aires llevó anoche el vapor nacional Venus $ 800 consignados al Banco Francés de L. B. Supervielle.

Entradas de ganado á la Tablada del Norte—Dia 19—Para saladeros 353 cabezas para abasto 335 id; para el interior 14 id y para servicio particular 141. Total [illegible]

Servicio de Deudas—Entregas diarias de la Tesorería de Aduana al Banco de Londres y Rio de la Plata, para el servicio de intereses y amortizacion de la Deuda Consolidada:

Excedente para el 31.º trimestre término Noviembre 1.º de 1899	$	436.320 21
Entregado en el mes de Agosto	»	283 913 27
Idem id id en Setiembre.	»	390.927 81
Total	$	1.111.170 29
Octubre 19 correspondienta al dia 18	$	14 436 61
Total	$	205.961 32

—Entregas diarias de la Tesorería de Aduana al Banco de Londres y Rio de la Plata, para el servicio de intereses y amortizacion del Empréstito Uruguayo:

Octubre 19 correspondiente al dia 18	$	1.761 47
Total	$	25.173 65

Faena saladeril 1899-900—ENTRADA DE GANADO VACUNO Á LOS SALADEROS DE MONTEVIDEO—Dia 19.

Cerro

Rodolfo Vellozo	—	—
P. Denis y Ca.	—	—
Anaya ó Irigoyen	—	11
J. A. Aguerre y Ca.	—	—
Clouzet y Ca.	—	—
Francisco Fregeiro	—	—
P. San Martin é hijos	—	—
Rosauro Tabares	—	216
Duclos y Moulié	—	—
Legrand y Ca.	—	—
Cibils y Larravide y Ca.	—	1.030
B. Rocca y Lanata Hnos.	358	936
Paso de los Toros—Jaume Hnos. y Ca.	—	—
Cabezas	358	2.283
En igual fecha 1898.		1.510
En igual fecha 1897.		1 651

Los precios pagados por el ganado en la Tablada para saladeros es como sigue:

Dia 19—Novillos $ 23 á 29.

Instruccion Pública

Universidad—Hoy á las 3 p. m. el nuevo rector doctor Pablo De María prestará el juramento de estilo ante el ministro de Fomento, doctor Gregorio L. Rodriguez.

—Por insistencia de algunos examinadores suspendióse el examen general práctico de notariado del señor Juan H Legendre.

Homenage al doctor De María—Celebróse anoche en la Asociacion de los Estudiantes, una reunion destinada á cambiar ideas sobre la mejor forma de hacer una manifestacion de simpatía al doctor Pablo De María, electo para desempeñar el cargo de Rector.

El bachiller Carlos Martinez Vigil, que presidia expuso el objeto de la reunion.

Resolvióse por mocion del bachiller G. Burmester esperar al doctor De María en el Ministerio de Fomento y acompañarlo desde allí hasta la Universidad, quedando á cargo de la Comision invitante la designacion de orador oficial.

Primera enseñanza—Esta tarde á la una p. m. en la escuela de segundo grado núm. 9, se efectuará el exámen practico que para optar al título de maestras de primer grado rendirán las señoritas Adela Ackerman, Orfilia Zeda y María C. Reyes.

—Los siguientes nombramientos fueron expedidos ayer por la Direccion General de Instruccion Pública:

Señorita Josefina Varela para ayudante de la escuela de primer grado núm 4 de este departamento

Señorita Celestina Z. Auzorena para maestra de la escuela rural núm. 8 del departamento de Artigas.

Señorita Sara Giralt, para ayudante interina de la escuela de 2.º grado núm. 6 y señorita Juana Carrara para ayudante interina de la escuela de 2.º grado rural núm. 19 del departamento de la capital.

—El sábado 21 del corriente á las 3 p. m. tendrá lugar en el salon de actos públicos del Museo Pedagógico el exámen teórico de los aspirantes á maestros de 1er. grado señor Enrique Inkern y señorita Petrona de los Reyes.

—El Superior Gobierno ha aprobado los nombramientos siguientes propuestos por la Direccion Gral. de I. Pública.

—Señorita Maria Gago, para maestra de la escuela de 2.º grado rural núm. 8 de Montevideo.

—Señor José Requesens para maestro de la escuela rural núm. 20 de Rivera.

—Señorita Elena Romero para maestra de la escuela rural núm. 10 de Rio Negro, y señorita Amanda Varela para maestra de la escuela rural núm. 58 de Cerro Largo.

REGISTRO CIVIL

Solicitudes matrimoniales—José Fierro, español, 30 años, soltero, con Carmen Batgonen, oriental, 22 años, soltera.

Francisco Ignacio Iztueta, oriental, 23 años soltero, con Elvira Mautoras, oriental, 23 años soltera.

Juan Cánepa, argentino, 53 años, soltero, con Fructuosa Iduartes Leguisamo Martinez, oriental, 40 años, soltera.

Juan Zamboni, italiano, 31 años, soltero, con Hermenegilda Barbieri, italiana 26 años, soltera.

Defunciones—Máximo Felipe Russo, oriental, 28 meses, Lavalleja 176.

Isidoro Lago, oriental, 50 años, casado, Colonia 452.

Laura Garriga, oriental, 21 años, soltera, Florida 256.

Francisco Catti, suizo, 73 años, viudo, Hospital de Caridad.

Fernando Largaus, francés, 36 años, soltero, Casa de Aislamiento.

Felix Barrera, italiano, 45 años, soltero, Casa de Aislamiento.

Marcos Caneps, oriental, 6 horas, Paysandú 318.

José Rodriguez, oriental, 50 años, casado, Manicomio Nacional.

Movilizacion de la propiedad

INTERÉS DEL DINERO

Se registraron ayer, las siguientes escrituras de ventas:

De una finca situada en Las Piedras, departamento de Canelones, con frente á las calles General Artigas y 20 de Febrero. Area 21 metros, 475 milímetros de frente, por 42 metros, 55 centímetros de fondo. Precio $ 1000. Escribano, Adolfo Ortiga.

De un solar con mejoras situado en la manzana A de la ciudad nueva, con frente á la calle Orillas del Plata. Precio $ 4000. Escribano, Manuel R. Alonso.

De una finca ubicada en la manzana núm. 65 de la ciudad vieja con frente á la calle Sarandí. Area superficial 248 metros. Precio $ 11.500. Escribano, José Durán y Vidal.

De un terreno situado en el departamento de Canelones, con frente al arroyo de las Brujas chicas. Precio $ 150 Escribano, Oscar M. Comdica.

De una finca situada en el Cordon, con frente á la calles Rivera y Piedad. Area superficial 206 metros, 60 decímetros, 76 decímetros, 76 centímetros 80 milímetros. Precio $ 6500. Escribano Francisco Veira.

De un solar situado en Los Pocitos, manzana núm. 16, con frente á la calle Artigas. Area 18 metros, 737 milímetros de frente, por 32 metros, 212 milímetros de fondo. Precio $ 350. Escribano Osvaldo Acosta.

De un campo situado en Carrasco, departamento de Canelones, con poblaciones, alambrados y mejoras. Area superficial 430 hectáreas. Precio $ 17 070. Escribano Osvaldo Acosta.

—En el Registro de Hipotecas de la segunda seccion, se anotaron $ 3000 al 9 por ciento anual 500 al 1 por ciento mensual.

Datos diversos

Cancha San José—Hoy viernes 20. Partido á guante, á 60 tantos, á las 3 p. m., entre Antonio y Durand contra Merenga y Criollo, á sacar por derecho del 3.

Nocturno. á las 8 1/2, gran partido de desafío, á guante y 60 tantos, entre Cañado y Paysandú contra Francés y Arbiza, á sacar del 5.

Hospital de Caridad—En las últimas 24 horas entraron enfermos: civiles 10, militares 2, mujeres, 4; total 16. Orientales, 7; españoles 1, franceses, 1; italianos, 4; total 16. Salieron de alta: civiles, 8; militares, 6; mujeres, 1; total 15. Orientales, 7; argentinos, 2; españoles, 2; franceses, 1; italianos, 3; total 15.

Fallecieron: civiles, 1; total 1.

Existencia de enfermos hoy 19, civiles, [illegible], militares, 31; mujeres, 138; total 431.

Octubre 19 (10 y 30 a. m.), Salvador Mustari argentino, con herida contusa del dedo índice de la mano derecha.

...Emulsion de Scott», que administro á los ...s, es el mejor reconstituyente de todos ...nocidos y me dá los mejores resultados ...enfermos de anemia, bronquitis, tisis y ...ciones que se observan en los convale...s de largas enfermedades. Es una de las ...s preparaciones del aceite de hígado de ...o y debe darse á los niños. ...e ese motivo me es grato saludar á uste...dándoles las gracias por tan buen agente ...tico.—*Doctor Díaz Ramírez.*—Paso del ...

COMERCIO

Montevideo, Octubre 19 de 1899.

PRIMERA RUEDA OFICIAL

Deuda Consolidada

4.750 $ nominales á 48.10, al contado.

Deuda Certificados de Tesorería

1.500 $ nominales á 61.40, al contado.

DESPUES DE LA PRIMERA RUEDA

Empréstito Extraordinario 1897 (1.ª série)

5.000 $ nominales á 61.80, para fin de mes, ...9 á 61.60, para mañana; 1 000 á 61.70, al contado.

Empréstito Extraordinario 1897 (2.ª série)

5.500 $ nominales á 61.60, al contado; 2.000 á ...id id; 50.000 á 65.20 para fin de Noviembre; 5 000 á 65.30, id id; 30 000 á 61.70, para fin de...; 45.000 á 61.80, id id.

Deuda Interior Unificada

2.000 $ nominales á 51.00, al contado.

Deuda Consolidada

2.350 $ nominales á 48.10, al contado; 4.230 á ...id id; 23 500 á 48.10, para fin de mes; ...000 á 48.00, para mañana; 4.700 á 48.00, para el 3 del corriente; 4.700 á 48.10, id id.

Deuda Certificados de Tesorería

4.000 $ nominales á 61.40, al contado; 5.000 á ...00, para fin de Noviembre.

Banco Hipotecario del Uruguay

100 acciones á 14.00, para fin de Noviembre; 15 á 13.80, al contado.

Cédulas Hipotecarias Série A

3.500 $ nominales á 46.00, al contado.

SEGUNDA RUEDA OFICIAL

Deuda Consolidada

18.800 $ nominales á 47.30, para fin de Noviembre; 4.700 á 48.00, para mañana.

Deuda Certificados de Tesorería

5.000 $ nominales á 65.00, para fin de Noviembre.

Banco Hipotecario del Uruguay

100 acciones á 13.90, para fin de Noviembre.

DESPUES DE LA SEGUNDA RUEDA

Deuda Consolidada

14.100 $ nominales á 47.30, para fin de Noviembre; 2.350 á 47.90, al contado.

Deuda Certificados de Tesorería

5.000 $ nominales á 61.40, para fin de mes.

Banco Hipotecario del Uruguay

30 acciones á 13.60, para mañana.

Entrada de frutos y cereales

Dia 18

Por Estacion Central—358 bolsas lana, 62 fardos, 810 cueros vacunos secos, 213 id id salados, 31 id potros, 35 id becerros, 30 atados nonatos, 578 cueros lanares, 1090 atados id, 98 fardos id, 93 atados cordero, 6 id varios, 14 cueros id, 46 bolsas cerda, 5 id plumas, 12 id asta, 3174 id trigo, 1065 id maiz, 270 id afrecho, 150 id afrechillo, 34 id porotos, 54 atados paja para escoba, 56 bultos tabaco.

Por Estacion Bella Vista—200 bolsas trigo.
Por Estacion Cordon—104 fardos alfalfa, 151 id mezcla.

LANA

Por Estacion Central—De Cardoso—á S. San Martin 54 bolsas.
De San Ramón—á J. Goyena y Monge 18 bolsas.
De Mal Abrigo—á Lahusen y Ca., 25 bolsas, á F. Buxareo 26 bolsas.
De Rosario—á T. Arteaga y Ca., 20 bolsas.
De La Cruz—á C. Rodriguez 30 bolsas.
De Sarandí—á V. Aramendia 47 bolsas.
De Goñi—á V. Aramendia 3, á J. I. Aguerre 7.
De Durazno—á viuda é hijo de ... bolsas.
De Capurro—á L. Puig y Ca., 16 bolsas.
De Cardoso—á S. San Martin 52 bolsas.
De Estacion Francia—á Z. y Beramendi 24 bolsas, á A. y Martinez 20 id.

TRIGO

Por Estacion Central—á L. Yude 84 bolsas, á S. Rodriguez 275 id, á G. y S. Prando 34 id, á A. y Coirolo 432 id, á Gianelli y Ca. 250 id, á S. García 160 id, á Peluffo y Ca. 251 id, á C. Ducce 224 id, á M. Central 63 id, á J. Achar 149 id, á B. Peñagaricano 288 id, á F. Decia 150 id, á T. Hernandez 48 id, á Birabén hnos. 102 id, á E. Storace 130 id, á M. y Elizondo 125 id, á H y Goicoechea 127 id, á S. C. y Fomento 120 id.

Por Estacion Bella Vista—á Guzman y Raffo, 200 bolsas.

MAIZ

Por Estacion Central—á C. Ducce 316 bolsas, á P. I. Istueta 311 id, á J. F. Lerete 95 id, á J. M. Marquez 75 id, á M. Montegrifo 128 id, á G. y Raffo 105 id, á A. Casiani 71 id, á A. y Coirolo 121 id, á U. Senac 51 id, á V. Pizzi 102 id, á H. y Goicoechea 39 id, á B. Peñagaricano 192 id.

Entrada y venta de ganado

Dia 19

De Soriano: 158 novillos, remitidos por J. Mendieco y vendidos por S. Pereyra á $ 21 1½, carne buena, criolla, para saladero.

De Soriano: 155 novillos remitidos por Lopez y Viera y vendidos por S. Pereyra á $ 18 1½, 22 y 23, carne buena criolla, para abasto y saladero.

De Soriano: 210 novillos y 19 vacas, remitidos por E. Cusupi y vendidos por J. Bantancor á pesos 26, 29 y 32 n. y 18 1½ v., carne gorda, mestiza, para abasto y saladero.

De Durazno: 27 novillos y 31 vacas, remitidos por A. Ibarra y vendidos por Curbelo y Bidart á 18 1½ y 24 n. y 5 1½ v., carne buena, criolla, para abasto é interior.

De Montevideo: 7 bueyes y 3 vacas remitidos por A. Echemendi y vendidos por Gonzalez y Bidart á $ 21 y 27 b. y 11 v., carne buena criolla, para abasto.

De Canelones. 5 bueyes remitidos por Luis L. Lenguas y vendidos por Amespil y Cuadra, á $ 27 y 28, carne buena criolla, para abasto.

De Canelones: 3 vacas remitidas por Nicolás Cornada y vendidas por Amespil y Cuadra, á $ 13, carne buena criolla, para abasto.

De Montevideo: 2 bueyes, 4 novillos, 1 vaca remitidos por Juan Bideau y vendidos por Curbelo y Bidart, á $ 29 b., 22 1½ n., 20 v., carne gorda, criolla mestiza, para abasto.

De Canelones: 11 bueyes, 2 vacas remitidos por Angel Perawich y vendidos por Curbelo y Bidart, á $ 16, 23 y 17 1½ b., 12 v., carne gorda, buena criolla, para abasto.

De Canelones: 3 novillos remitidos por Angel Berriel y vendidos por Curbelo y Bidart, á pesos 17 1½, carne buena, criolla, para abasto.

De Montevideo: 1 buey remitido por F. Guerra y vendido por Gonzalez y Bidart, á $ 31 1½, carne buena criolla, para abasto.

De Florida: 51 vacas remitidas por H. Sanchez y vendidas por S. Pereira, á $ 11, carne buena criolla, para abasto.

PARA ABASTO

Bueyes: á $ 21, 27, 28, 29, 23, 17 1½, 21 1½.
Novillos: á $ 18 1½, 22, 27, 32, 24, 22 1½, 17 1½.
Vacas: á $ 18 1½, 13 1½, 11, 13, 20, 12 11.

PARA SALADERO

Novillos: á $ 23, 24 1½, 29.

PARA EL INTERIOR

Vacas: á $ 15 1½.

MANIFIESTOS DE BUQUES

Dia 19

Entradas de los rios y cabotaje

Buenos Aires, vapor francés Espagne, á F. Benausse, con frutos del país de transito.

Buenos Aires, el 18 del corriente, vapor nacional Vénus, á Cristophersen Hnos., con 102 pasajeros y la carga siguiente:

Pablo Budelli, 151 sacos papas.
Alejandro Victorica, 4 yeguas en pié, 3 potrillitos.
J. B. Morixe, 359 sacos papas.
Peluffo y Ca., 411 sacos papas.
Real de Azúa, 10 toros en pié.
N. Caprario, 15 bolsas cueros carneros salados.
Engelbert Hart y Ca., 3 cjs tejidos.
Pirin y Denis, 1 cj bicicletas, 4 id tejidos.
Danckelman y Schrader, 12 barriles extracto de tabaco.
Gainza hnos., 1 cj tejidos.
Prato Rossi y Montans, 4 cj tejidos.
L. Rolando y Ca., 5 bultos formando un ascensor de carga, 2 id una celosía, 79 atados baldozas, 30 cascos cemento.
Manuela P. de Solari, 1 yegua en pié.
1 Staudt y Ca., 1 cj paños, 1 id tejidos.

Salto el 17 del corriente y escalas, vapor nacional Labrador, á P. de Salterain, con 12 pasajeros, 6 bultos encomiendas y la carga siguiente.

A la órden, 481 cueros vacunos salados, 19 atados nonatos id, 110 atados id y 1 fardo lanares, 2000 cueros becerros, 157 id vacunos, 1 lienzo plumas, 350 cueros vacunos.

Concepcion del Uruguay, el 9 del corriente, pailebot nacional Isaías, á Passano hnos., con 60.050 kilos carbon vegetal.

Carmelo, el 13 del corriente, goleta nacional Semira, á Passano hnos., con 7 esterios leña, 250 hectolitros carbon vegetal, 687 bolsas trigo, 250 cueros vacunos, 13 id yeguarizo, 2031 id lanares, 2120 id cordero, 55 id nonatos, 1 bolsa cerda, 1 id plumas de avestruz, 155 bolsas afrecho, 21 id astas.

Salidas para ultramar

Marsella, vapor francés Espagne, por F. Benause, con frutos del país.

Nueva York, vapor inglés Etons, por Williams y Cia., con frutos del país

Salidas para los ríos y cabotaje

Buenos Aires, vapor nacional Vénus, por Christophersen hnos, con pasajeros y carga.

Paysandú, goleta nacional Nueva Adelaida, por Passano hnos, con carga.

Dolores, vapor nacional Victoria Emma, por Passano hnos con carga.

Concordia, goleta nacional India, por Passano hnos, con carga.

Paysandú, pailebot argentino Clementina Pezzi, por A. Falco y Cia., en lastre.

Maldonado y la Paloma, vapor nacional Solís, por E. Vidal, en lastre.

Llevan valija

VIA FLUVIAL Y MARITIMA

Salen hoy:

Para Buenos Aires solamente, vapor argentino *Eolo*.—Agencia, calle Piedras números 142 y 144.—Correspondencia en el Correo hasta las 4.45 p. m.

Para Buenos Aires y Uruguay, vapor nacional *Triton*.—Agencia, calle Piedras núm. 173.—Correspondencia en el Correo hasta las 4.45 p. m.

Para Rio Janeiro, San Vicente, Vigo, La Pallice y Liverpool, vapor inglés *Oravia*.—Agencia, calle Piedras número 113.—Correspondencia en el Correo hasta las 11 p. m. del dia 19.

Para Corumbá, vapor nacional *A. F. Braga*.—Agencia, calle Piedras números 165 y 167.—Correspondencia en el Correo hasta las 4 p. m.

Mañana:

Para Buenos Aires solamente, vapor nacional *Vénus*.—Agencia, calle Piedras números 142 y 144.—Correspondencia en el Correo hasta las 4.15 p. m.

Para Buenos Aires y Uruguay, vapor nacional *Paris*.—Agencia, calle Piedras número 173.—Correspondencia en el Correo hasta las 4.15 p. m.

Para Rio Janeiro, Bahía, Pernambuco, Dakar y Burdeos, vapor francés *Chili*.—Agencia, calle Cerrito núm. 109.—Correspondencia en el Correo hasta la 1 p. m.

Vapores esperados de ultramar en Octubre

NOMBRE	BANDERA	DIA	PROCEDENCIA
Luciana	alemán	20	Valparaiso y escalas
Corrientes	alemán	20	Hamburgo y escalas
Delia	alemán	20	Valparaiso y escalas
Oravia	inglés	20	Valparaiso y escalas
Cordilleras	francés	21	Havre y escalas
Thames	inglés	21	Southampton y escal
Les Alpes	francés	22	Marsella y escalas
Phœnician	inglés	23	Glasgow y escalas
Santos	brasilero	23	Rio Janeiro y escalas
Equitá	italiano	26	Génova y escalas
Bahia	alemán	27	Hamburgo y Bilbao
N. América	italiano	27	Génova y escalas
Liguria	inglés	28	Liverpool y escalas
Itauri	alemán	30	Valparaiso y escalas

Vapores á salir para ultramar en Octubre

NOMBRE	BANDERA	DIA	DESTINO
Oravia	inglés	20	Liverpool y escalas
Delia	alemán	20	Hamburgo y escalas
Scotia	alemán	20	Hamburgo y escalas
Luciana	alemán	20	Hamburgo y escalas
Heliades	inglés	20	Liverpool y escalas
Aachen	alemán	21	Amberes y escalas
Karnak	alemán	21	Hamburgo y escalas
Pto. Rico	español	21	Barcelona y escalas
D di Génova	italiano	21	Génova y escalas
Chili	francés	21	Burdeos y escalas
Rosario	alemán	21	Vigo y Rotterdam
Hipomenes	inglés	24	Liverpool y escalas
Bellailsa	inglés	25	Liverpool y escalas
Santos	brasilero	25	Rio Janeiro y escalas
Pfalz	alemán	25	Southampton y escal.
Liguria	inglés	28	Valparaiso y escalas
Thames	inglés	28	Southampton y escal.
C. di Torino	italiano	29	Génova y escalas
Santos	alemán	30	Hamburgo y escalas
Itauri	alemán	30	Havre y Hamburgo
Los Alpes	francés	31	Marsella y escalas

SECCION JUDICIAL

DESPACHOS
Dia 19

Tribunal de Apelaciones de 1er. turno

A CARGO DE LOS DOCTORES FEIN, SALVAÑACH Y VAZQUEZ

Trámite—Fernandez y Echeverrigaray; once en causas criminales.

Interlocutorias—Camara Canto y Fagundes; Tomás y Piqué; Rubio y Menandez y Rubio y García; Barca Dante y Vapor Mateo Bruzzo; una en causa criminal.

Definitivas: Peyrano y Collares Brasil; tercería José De Mariano, causa criminal, Horacio Trinidad id; Gerardo Caruzo id; tres en causas criminales.

Adrian Castro, secretario.

Tribunal de Apelaciones de 2.º turno

A CARGO DE LOS DOCTORES GONZALEZ, ALVAREZ Y PIERA

Trámite—Estevarena con Ramos; Buonovicini y otros con Sociedad Italiana de Socorros Mútuos Unione é Benevolenza; Carlos J. Southard con Compañía de Mensagerías Fluviales del Plata; Flaquer con Rosas; conc Podestá Incidente Lerena; conc Pedro Marquez; conc Benigno Carámbula, incidente. Dalmiro M. Tió; Julio Mailhos con Máximo y Bernardo Seré; R. de Q; 8 en causas criminales.

Definitiva—Manuel Mussio.

Augusto Duport, secretario.

Juzgado N. de Hacienda

A CARGO DEL DOCTOR DON FRANCISCO M. CASTRO

Trámite—Sociedad Minera Uruguaya, declaración; Andrés Russi con Fisco; Herminio Areco con Fisco; Empresa de los Ferro Carriles del Oeste con Rafael Menendez y otros; Regino Pais denuncia; Empresa de los Ferro Carriles del Oeste con Rafael Menendez y otros.

Francisco Saez, Escribano de Gobierno y Hacienda

ASUNTOS POR IMPEDIMENTOS

Trámite—Jorge Davinson con Comision Liquidadora de la Sociedad de la Playa 3, Ovidio; P. Cáceres con Fernando Torres; Joaquin G. Travieso con Ramon Palomeque; José Ravellino y Ca con Compañía Progreso Urbano; suc María Menay de Montagne.

Interlocutorias—Concurso Pedro Forbes y C.ª 2, Ramon Rega con Felipe M. Iglesias; Compañía Nacional de C. y Obras Públicas con Antonio D. Lussich; Empresa de Corrales y Ferro Carril del Norte.

Varios actuarios.

ASUNTOS DE ADUANAS

Trámite—Fisco con Amaro Piegas y otros; Trabucatti y Ca sumario.

Justo R. Catalá, Escribano de Aduana.

Juzgado L. de lo Civil de primer turno

A CARGO DEL DOCTOR MIGUEL V. MARTINEZ

Trámite—Ascencion G. de Pitamiglio; conc Santos Arribo; Camilo Romarrone con Teresa M. de Santos; Carmen A. de Souza; Juana Argel con Pedro de Souza; Pascuala Ferraris; test. Pedro Rovira; conc J. L. Gomez; test María G. de Massera; id A. J. Martins; Lorenzo Gaminara con Leoncio Correa; Crescencio Ramos con Ricardo Estevan; José Zamora con Pedro Valles; test Manuel Moreira; Ant. Medici con Pascual Corte; test J. Requena y García; test Trifon Ordoñez, Josefa de San Martin y Pablo Ordoñez; Josefa Germino con J. Covelo y Vis; José Martinez y Fernando Perez; test. L. Diaz Bras; Amalia D'Avila Farinha con J. Sienra Carranza; test Teresa M. de Rivera, Baltomero Martinez con Mario Rodriguez; test F. J. de Miranda; id Lucrecia Calo; id J. Cruz Costa; Gerónimo Arocena con Pedro Rodriguez; Casimiro Borda; test Hilario Luis y José Luis Gonzalez; José Zamora con Pedro Valles; test. A. M. Filippini.

Interlocutorias—Test Hilario Luis y José Luis Gonzalez; Amalia de A. Farinha con J. Sienra Carranza; test Leandro Diaz; José Zamora con Pedro Valles.

Definitiva—Carmen y Paula Gibert y Esteve con Eduardo Gillespil.

Benito Montaldo, actuario.

Juzgado L. de lo Civil de segundo turno

A CARGO DEL DOCTOR WENCESLAO REGULES

Trámite—Suc Jacinta Palomeque, Narcisa Quiñones y Eumenia Lima con suc Angel Medina; Pedro F. Lamy, deduciendo tría en autos del concurso Liborio Romero; Juan Vicente Chiarino con Luis F. G. Cattaneo; Castellá y Ca con conc Russell R. Peaker y Cia; Juan Perez con Manuel Rodriguez; José Gomez Villegas con suc Manuel Jardin; Francisco Brancato con Laura Zuloaga de Pereira; test Bernardo Irigaray; Victoriano José Cabral con Elena García y Arraga; suc Bartolomé Candamil; test María Miró de Lopez; Manuel L. Gonzalez con conc Enrique Lopez; Napoleon Ferrer con Clemencia Barrios de Beloso y José A. Beloso, incidente sobre desalojo; Eugenio Villemur con Ramon Valdez García; suc Donato Vinero; test Genaro Varela; suc Nicolás Spechnick; Amabilio Martinez Paez con Nicolás Simoes Pirizi; Magin Ferrer con test Matilde Cabral de Ahumada; 2, conc voluntario Fortunata Centurion, incidente promovido por Luis Pujadas; conc voluntario Juan Cambon; José Gomez Villegas con suc Manuel Jardin; José Vicente Lapido con Filomena Lapido de Lapido; suc Ignacio Noguez con Leoncio Correa; oficio del Juzgado de lo Civil de tercer turno; sucesiones Cipriano Cedrez y Luisa Rojo de Cedrez.

Interlocutorias—Test Manuel Perdomo; suc Ignacio Noguez con Leoncio Correa; conc voluntario Saturnino Martinez; José María Blanch deduciendo tercería en autos seguidos por Llaguno hnos con Angel Garrastachu; sucesion José Pedro Barrios.

Definitivas—Concurso voluntario Pedro Silva; herederos de Juan Aguirre con testamentaría Manuel Gonzalez da Silva.

Juan José Peyrallo, actuario.

Juzgado L. de lo Civil de tercer turno

A CARGO DEL DOCTOR DON FRANCISCO CAPELLA Y PONS

Trámite—Pedro Bordagorry, conc; Antonio Nalambri con la suc de Prudencio Osmendi; T. Gallego; oficio del Juzgado L. de Departamental de Tacuarembó; Francisco Colombo, auxiliatoria de pobreza, suc de Martina Serrano de Gonzalez; María Thucarelo con Juan Beltran de Mendoza; conc necesario de Carlos Paladino solicitado por Vicente Curchio; test de Susana Susperreguy de Arbeleche; suc de Juan Pineiro Segade.

Justo P. Linares, actuario.

Juzgado L. de Comercio de primer turno

A CARGO DEL DOCTOR SARÁCHAGA

Trámite—Oficio de Tacuarembó R. de C; Rómulo J. Tojeiro con Ignacio Mutuberría; Santiago Scandroglio con Trabucatti y Ca; Santiago Morelli con Pablo Pietracueva; conc Antonio Perez Fernandez; conc Castagnino y Canale; Pedro Lopez con Scipione Morini; exhorto de la República Argentina; José Razzi Landi con Ricardo Lacueva; Pedro Lopez con Estevan Pinasco.

Interlocutorias—Antonio Masini, moratorias.

Avelino Javier Figares, actuario.

Juzgado de Comercio de segundo turno

A CARGO DEL DOCTOR PEDRO E. GARZON

Trámite—Concurso Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas con Luis Mategazzo; Compañía de seguros «Nord Dautsche» con M. Rodriguez y Ca.; Renzi y Anastasia con Francisco Castro Ordoñez; Avelino G. Buela con Juan M. da Silva; terc Francisco E. da Silva; Luis Berruti con Valentin Solari; conc Sugasti é hijos; conc José Campanini; Rodolfo Machó con Juan Barghi terc Juan Coles; conc José Guardiola con Octavio Valdivieso H.; Francisco Ponzo con Francisco Abiuso terc Genaro Tovio; conc Arnó Viramon; José P. Fravega con Arnó Viramon y Francisco Jimenez; Pedro Daglio con Arnó Viramon; Domingo Galarraga con Federico Baras; Pablo Palet y Ca. con Salvador Blanco y Clara Filippini; Juan Giambaggi Concordato; Gianelli y Ca. y otros con Manuel Pita.

Interlocutorias.—Conc Augusto Suschomann, reposicion.

Definitivas.—Juan Laborde con Ignacio Arambarú terc Francisco Amonderain.

Cárlos E. Barros, actuario.

Juzgado Letrado Departamental

A CARGO DEL DOCTOR RAMON MONTERO Y PAULLIER

Trámite—Sucesion Ramona Blanco de Camy y otro; María Carballo con Vicente Toscano; Mario E. Da-Maria; Cayetano Velsti; David Erraus con Rodolfo Vellozo; Fernando Pou con suc Salvador Ferrer; José Marella y Blanc; Ricardo Lacueva con Federico Baras 2; Ramon Cerviño con Antonio Perez terc Luis V. Ferraro; terc Pedro Ferrere; Pedro Varela Cousillas con Félix Revello; Juan Silva y Cabrera con Juan Bossola y otra; Ricardo Lacueva con Federico Barás terc Lisardo Duran y Vidal; Jacinto Jamurri con María A. de Gants; Lorenzo Dameles; Jacinto Marrero; José Rapetti y otros con Meliton Muñoz; Benito Rovira con Juan Rossi; Francisco Molinari con Carlos Padalino; Benito Sanchez con Gervasio Burgueño; Laura Bastos con Angel Castro; Fidel Ferraro; Melchor Benedi; Máximo Alvarez; José Casnia con Mateo Magariños Solsona, Belermina Pedrozo con Luis R. Pericon; Rafael Otero con Nicolás Chirizola; José Bargés con Carlos Giretti

Interlocutorias — Suc Manuela Robledo de Gonzalez; Luis Restano con José Blanco; Manuela Lede de Xanciro y otras con María T Lede de Saenz.

Arelino Barbot, actuario.

DIVERSIONES PÚBLICAS

Casino Oriental — Direccion: Henri de Beaucourt—Calle Florida entre Soriano y Canelones.

Funcion todas las noches.

Todos los domingos y días de fiesta funcion de tarde á las 3 1/4.

Antigua Cervecería Richling—En la Aguada, calle Yatay núms. 12 á 14. Todos los sábados: Gran concierto por una banda militar. A las 8. Entrada gratis. 1966-fb.29.

Juan Cárlos Carve Ofrece sus servicios de corredor de Bolsa y sobre cambios, tasador y rematador. Dispone de 1.000 á 73.000 pesos para colocar sobre hipoteca á interés bajo; ó en la compra de campos ó casas. Ocurrir á la escribanía del doctor Pedro F. Alburquerque, Misiones núm. 115 ó en la Bolsa de 1 á 1 p. m. 2176-perm.

CASA EN LA TABLADA DEL NORTE

Direccion de A. y Tabladas.—Montevideo, Octubre 18 de 1899.—Llámase á licitacion para el arrendamiento de la casa destinada á negocio en la Tablada del Norte, con arreglo al pliego de condiciones que está á disposicion de los interesados en la oficina de la Direccion, calle 25 de Mayo núm. 397, donde deberán presentarse las propuestas en el sellado correspondiente, el dia 30 del corriente, á las 3 1½ de la tarde, que se abrirán en presencia de los interesados que concurran al acto.

La Junta se reserva el derecho de rechazar todas las propuestas si no las considera convenientes.—*La Direccion.*

Direccion General de Aduanas

Llámase por segunda vez á propuestas, para la provision de vestuario de verano destinado á los patrones y marinería del Resguardo y vapores nacionales Vigilante, Yaguary y Chapicuy.

El respectivo pliego de condiciones se halla en la Secretaría de esta Oficina á disposicion de los interesados.

Las propuestas deberán presentarse en esta Direccion bajo sobre cerrado y en el sellado correspondiente el viérnes 27 del corriente, á las 2 p. m., hora en que se abrirán en presencia de los interesados que concurran al acto.—Montevideo, Octubre 19 de 1899.—*La Direccion.* 2178-ot 27.

Secretaría del Ministerio de Guerra y Marina

Llámase por segunda vez á propuestas para la provision de los uniformes de verano para el ejército, escuadrilla y reparticiones marítimas.

Los uniformes deberán ser exactamente iguales en calidad de tela y confeccion á las muestras confeccionadas que quedan á disposicion de los interesados en esta Secretaría, todos los dias hábiles de 1 á 5 p. m.

Las propuestas serán abiertas el dia juéves 26 del corriente mes, á las 3 p. m. por el señor Escribano de Gobierno y Hacienda, en presencia del señor oficial mayor de este ministerio y de los interesados que concurran al acto. Las propuestas especificarán que el proponente se sujeta en un todo al pliego de condiciones que tambien queda á la disposicion de los interesados en la misma secretaría.

El Gobierno se reserva el derecho de rechazar todas las propuestas si á su juicio no conviniesen á los intereses del Estado.—Montevideo, Octubre 19 de 1899.—*La Secretaría.* 2179-ot 26.

Secretaría del Directorio del Partido Nacional

Por resolucion del Directorio del Partido Nacional de fecha 16 del corriente, se cita á los señores miembros del Congreso Elector para la sesion que tendrá lugar en el salon de actos públicos del Club Nacional el 12 del próximo mes de Noviembre á las 2 p. m. con el objeto de proceder á la eleccion de nuevo Directorio.

Montevideo, Octubre 19 de 1899.

La Secretaría.

José B. Gomensoro

De 4 solares con frentes á las calles Rivera y Pereira, á media cuadra pasada la Estacion de los Pocitos. Posicion inmejorable, y con áreas pequeñas.

EL DOMINGO 22 del corriente á las 4 p. m. remataré á la mas alta postura.

2 solares con frentes á la calle Rivara compuestos en su totalidad por estar unidos de una área superficial de 721 metros 35 decímetros tasados á 80 centésimos el metro.

1 solar con 12 metros 25 de frente á la calle Pereira por 34.70 de fondo, área 424 metros.

Otro solar con 11 metros 78 de frente á la calle Rivera por 30 m. 90 en la línea del Este y 30.10 en el Oeste. Area 428 metros.

El comprador dará el 10 por ciento en garantía.

El remate tendrá lugar en los mismos.

2481-ot.20.

Juan A. Capurro

De la propiedad calle Durazno núm. 32. Posicion inmejorable, donde no hay una sola casa desocupada. Produce excelente renta. Al contado, al mejor postor y por disolucion de sociedad.

EL DOMINGO 22 de Octubre á las 4 p. m. procederé á vender en remate público y al mejor postor la propiedad arriba referida la que contiene 5 hermosas piezas, altillo, todo con tirantería de fierro y techo de bobedillas, cocina, letrina, algibe, dos patios, aguas corrientes, frente y zaguan pintados al oleo, caño maestro, empedrado, vereda y arrimos pagos; casa moderna, reedificada hace poco tiempo con materiales de primer órden.

El área de dicha propiedad es de 8 metros 59 centímetros de frente por 19 metros 18 centímetros de fondo. Títulos perfectos y garantidos. Para varios y todo otro dato recurrir al domicilio del rematador calle Sarandí 69. 2472-ot 20.

Antonio L. Rovira

JUDICIAL

EL DIA 4 de Noviembre próximo á las 4 p. m. procederé á la venta al mejor postor de la casa-quinta á que se refiere el siguiente.

Edicto—Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.º turno doctor don Wenceslao Regules se hace saber al público que el dia 4 del entrante Noviembre á las 4 p. m. y por el martillero don Antonio L. Rovira asistido del Actuario y Alguacil del Juzgado, se vá á proceder á la venta en remate público y al mejor postor de un terreno quinta con lo en él edificado y demas mejoras que contiene, situado en la Aldea, jurisdiccion de la Union, compuesto de 7378 metros 81 decímetros cuadrados, que linda por el Norte y Oeste con don Benito Silva, por el Sur calle por medio con la quinta de los señores Illa y por el Este calle por medio con terrenos de don Francisco Muñoz. Se previene que el mejor postor en el acto de serle aceptada la oferta consignará el 10 por ciento en garantía á los efectos del art. 919 del Código de P. Civil. La venta se efectuará en el lugar de su ubicacion y ha sido ordenada en los autos sucesorios de don Eduardo Pascual.—Montevideo, Octubre 18 de 1899.—*Juan José Peyrallo*, actuario.

Nota—Mas datos ocurrir al rematador Plaza Independencia 71 de 1 á 3 p. m. 2471-ot.20.

Alberto Salvagno

De todo el valioso mobiliario expuesto en el palacete de la calle Piedras núm. 202 entre Misiones y Zabala y que ocuparon las legaciones brasilera y chilena.

EL JUEVES 26 del corriente á la una en punto de la tarde, continuando á las ocho de la noche venderé al mejor postor por cuenta y órden de quien corresponda, todo el valioso como completo y moderno mobiliario que adorna la casa arriba citada y cuyo detalle daré oportunamente por catálogos.

RECOMIENDO

1 rico amueblado Luis XVI nogal y oro tapizado en lampas de valiosa seda.
2 soberbios espejos con lunas de Saint Gobain.
2 grandes consolas con lunas de Saint Gobain.
3 ricos Chinfogniers palo de rosa.
1 vitrina Luis XV con pinturas Mosten.
1 juego de salon estilo Enrique II de ébano tapizado en lampás de seda.
1 flamante piano gran formato de Schiedmayer, importado por don Cárlos Ott.
1 juego marquesitas Luis XV, nogal y oro, tapizado en velour de sená, varias tintas.
1 rica araña de bronce casi sin uso, lo más moderno y elegante que se conoce.
6 galerías doradas con cenefas de lampás y peluche.
Cuadros al óleo de Gobbi, Jaume, Dinunzio, Sanuy, Queirolo etc. etc.
Bronces, muebles fantasía, gran alfombrado bruselas etc. etc.
1 gran amueblado para escritorio que ha costado 7500 francos en Paris, compuesto de gran biblioteca de tres cuerpos roble, rico escritorio-ministro con doble frente, 1 sillon giratorio, 1 sofá y 4 butacas estilo inglés tapizado en marroquí y 1 diván.
1 gran caja de fierro de Chubbs, garantida y con dos cerraduras
1 escritorio norteamericano de roble.
1 juego de sables y floretes para duelo y asalto con gran marco de peluch y nogal ricamente tallado, siendo reputadas las armas como lo mejor que se conoce tanto aquí como en la Argentina.
1 juego dormitorio Luis XV, de nogal y roble lunas bisont y ropero de tres cuerpos.
1 id id estilo Imperio, con cama de una persona, todo nogal y roble
1 id id de roble italiano compuesto de dos camas gemelas, roperos, cómoda y lavatorio.
1 gran juego comedor francés, nogal y roble interior compuesto de aparador de tres cuerpos, trinchante, mesa para 18 cubiertos y 18 sillas tapizadas en marroquí espejo de sobre estufa.
1 rica heladera.
Cuadros al óleo, cristales, platinas, etc.
Un gran aparato á gas con 8 luces.
Juegos de vestíbulo, plantas, macetas, etc.
1 rico y moderno coupé.
1 yunta caballos de gran alzada, importados.
1 juegos arreos para los mismos.
1 rico milord.
1 breake con cristales.

En exhibicion—La casa estará expuesta el miércoles desde las 9 de la mañana hasta las 10 de la noche.

A mis relaciones y al público—Interin no reabra mi escritorio de remates y comisiones les ofrezco mis servicios en mi casa calle Cuareim núm. 251 altos.

Se alquila—El espléndido edificio en que se halla expuesto el mobiliario, que consta de gran salon, dos salitas escritorio, seis dormitorios, comedor, cuarto de baño, magnífico patio y vestíbulo, siendo su entrada una de las más regias de Montevideo. 2477-ot 20.

Cárlos G. Pieri

CALLE SAN JOSÉ NÚMERO 210A

Importantes remates de artículos y útiles para droguerías y boticas. En la calle Cámaras núm. 99 y en los dias MIERCOLES 25, JUEVES 26 Y VIERNES 27 del corriente Octubre, á las 12 1½ en punto del dia, procederé á la venta por cuenta y órden de quien corresponda de un muy extenso surtido de artículos para droguerías y boticas, cuyo detalle distribuiré (y tendré á la disposicion de quien lo solicite) por medio de catálogos, de cuya importancia solo podrán darse cuenta los entendidos en el ramo. Entre los útiles que ofrezco en venta se encuentra una báscula para médico de pesar y medir, balancitas de varias formas, un aparato para fabricar jarabe, filtros, destilador de cobre, morteros desde el más pequeño has el mónstruo, redomas para sanguijuelas, vidriera inglesa, calentadores, termómetros clínicos, frascos vacíos para droguería y otros varios aparatos que se hallan á la vista; hay dos grandes armazones.

Nota—Todos los artículos deberán recibirse dia á dia y todo comprador deberá dejar garantía de sus compras en dinero. 2189-ot.20

ATENCION

GRAN REBAJA DE PRECIO

FOTOGRAFIA UNIVERSAL DE ALEJANDRO BASELLI (ANTIGUA CASA DE BIXIO)

Hago presente á mi numerosa clientela y al público en general que debido á los grandes artículos que he recibido de Europa me he concretado hacer los retratos que costaban antes $ 3 00 la docena á un peso y cincuenta centésimos.

Nota—Toda persona que gaste $ 6.00 por una docena de retratos album se le regalará un retrato tamaño natural con su correspondiente barilla.

No olvidarse, La Universal, calle San José núm. 100. perm.

HOTEL DEL PARQUE GIOT

Con las primicias de la primavera, el hermoso Parque Giot de Colon ha vuelto á estar en boga. Todos los dias por la tarde y especialmente los juéves, viérnes y domingos, acude allí lo más selecto de la sociedad montevideana, con sus soberbios carruajes.

Además de los atractivos de bosques sin rivales en todo Sud-América, el gran Parque Giot ofrece un servicio de café, restaurant y hotel inmejorable.

Como en los pasados años, para mayores facilidades de las personas que quieran pasar un buen dia de recreo sin gastar demasiado el hotel se ha entendido con la empresa del Ferrocarril Central, que dará pasajes de ida y vuelta con derecho á un almuerzo ó á una comida, por el precio reducidísimo de $ 1.10—El gerente, *Luis Brare.* 2165-perm.

Direccion General de Impuestos Directos

Esta Direccion llama á propuestas para la impresion litográfica de 52 000 Planillas de Contribucion Inmobiliaria; 3 000 Recibos Provisorios de id, y 4000 Recibos de Patente de Perros, para el cobro de dichos Impuestos en el año 1900 en los departamentos del litoral é interior, cuyas propuestas deberán formularse con sujecion al pliego de condiciones que estará de manifiesto en la Secretaría de esta Direccion todos los dias hábiles de 10 a. m. á 4 p. m.

Las propuestas deberán presentarse en dicha Secretaría donde serán abiertas el dia 21 del corriente, á las 3 p. m., á cuyo acto es indispensable la presencia de los señores proponentes.

Montevideo, Octubre 18 de 1899.

Victor Raineri.

V.ºB.º—Filippone. ot. 24.

Direccion de Parques y Jardines

Llámase á licitacion para el arrendamiento de las plazas Constitucion, Independencia, Cagancha y Treinta y Tres, con arreglo al pliego de condiciones que se encuentra á consulta de los interesados en la Secretaría de esta Direccion.

Las propuestas se formularán en el sellado correspondiente, y serán presentadas por los interesados bajo sobre cerrado el dia 23 del corriente á las 1 p. m. para proceder á su apertura en presencia de los mismos.—Montevideo, Octubre 10.—*José G. Requena y García*, director.—*Francisco de Viana*, secretrario. 2155 ot.23.

Banco Comercial

Se invita á los señores accionistas para que ocurran al Banco con sus títulos á recibir el dividendo correspondiente al 82 semestre. Montevideo, Octubre 15 de 1899. 2437-ot.24

Cervecería Uruguaya

SOCIEDAD ANONIMA

Habiendo resuelto la Asamblea General Extraordinaria celebrada el dia 11 de Julio último retirar todas las *Obligaciones Hipotecarias* que aun quedan en circulacion de la emision que la Sociedad había hecho el 17 de Mayo de 1896 se previene á los señores tenedores que desde el dia 31 del corriente mes pueden cobrar en el escritorio calle Piedras 184, su valor escrito con más el interés correspondiente. Despues de esa fecha las obligaciones no devengarán interés.—Montevideo, Octubre 2 de 1899.—*El Directorio.* 2289-nv. 10.

JUNTA E. ADMINISTRATIVA DE PAYSANDÚ

LLAMADO A LICITACION

La Junta E. Administrativa del departamento de Paysandú, autorizada por resolucion gubernativa de fecha 13 de Abril del presente año, llama á licitacion pública, de acuerdo con el pliego de condiciones respectivo que se encuentra en la Secretaría de la Corporacion, á disposicion de los interesados, para la instalacion del Alumbrado Eléctrico en esta ciudad.

Las propuestas se presentarán en pliegos cerrados, en el sellado que corresponda, hasta el dia 28 de Octubre p. v. á las diez de la mañana, hora en que serán abiertas en el salon de actos públicos de la Corporacion, en presencia de los proponentes que concurran á ese efecto.

Los proponentes deberán acompañar á sus propuestas, como garantía de seriedad, la suma de *mil pesos* m/n los cuales perderá como multa el licitante que despues de haberle sido aceptada aquella, la retire bajo cualquier pretexto.

Los proponentes deberán ajustar extrictamente sus propuestas al pliego de condiciones ya citado, previniéndose que no serán tomadas en consideracion las que no se encuadren dentro de las bases que él establece.

La Junta se reserva así mismo, el derecho de aceptar la propuesta que crea mas conveniente, ó de rechazarlas todas si no las juzgase razonables para los intereses públicos.

Paysandú, Setiembre 27 de 1899.

Fernando C. Pereda, Presidente.

B. C. Pradines, Secretario. 2241-ot.28

Tranvía á la Union y Maroñas

Se avisa á los señores accionistas que los dias 20 y 21 del corriente de 2 á 4 de la tarde en el escritorio calle Piedras número 184 se pagará el dividendo de 1 1½ olo correspondiente al tercer trimestre del año 1899.

De esa fecha en adelante el pago se hará en la oficina de la Estacion Cordon.—Montevideo, Octubre 13 de 1899.—*El secretario.* 2195-ot. 21.

Sociedad Anónima Industrias Nacionales "La Estrella"

(EN LIQUIDACION)

Habiendo resuelto la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, celebrada el dia 19 del corriente, la liquidacion de la Sociedad, se avisa á los señores interesados por cualquier concepto, que el escritorio de la liquidacion queda establecido en el mismo de la Sociedad, calle 25 de Mayo número 461.—Montevideo, Setiembre 22 de 1899.—*La Comision Liquidadora.* 2191-ot. 22.

Ferrocarril Central del Uruguay

AVISO AL PÚBLICO

Se avisa al público que se han dado los siguientes nombres á las paradas que se distinguian hasta ahora por el nombre del kilómetro en que se hallaban situadas, á saber.

Kilómetro 77 se llamará en adelante, Cardal.
Id 101 id id Berrondo.
Id 173 id id Puntas de Maciel.
Id 288 id id Chamberlain.

Así que todo despacho, comunicacion, etc., se harán desde la fecha bajo los nuevos nombres.—Montevideo, Octubre 16 de 1899.—*La Administracion.* nv. 19.

Direccion General de Impuestos Directos

Esta Direccion hace saber á los señores contribuyentes al impuesto de *Patente Adicional Extraordinaria de dos y medio por ciento* (Ley 25 de Julio de 1898) que el dia veinte y cinco del corriente, vence el plazo acordado para el pago de dicho impuesto, correspondiente á la primera quincena del presente mes.

Montevideo, Octubre 16 de 1899.

José C. de Nava.

V.ºB.º—Filippone. ot. 25.

INDICADOR PROFESIONAL

Angel Guerra CIRUJANO DENTISTA. Tratamiento especial de las enfermedades de los dientes, y confeccion de toda clase de Protesis dental, segun los sistemas más modernos.—Calle Arapey 114 esquina Colonia. prm

Antonio Carvalho Lerena ABOGADO—Calle Buenos Aires núm. 71. prm.

Cárlos María de Pena Ha vuelto á hacerse cargo de su estudio de abogado. Rincon 81. 2230-prm

Doctor A. Garabelli MEDICO CIRUJANO. Se dedica especialmente á las enfermedades del estómago, intestinos, hígado y de la sangre.—Ha trasladado su consultorio á la calle San José 1194.—Consultas de 1 á 3 p.m. 2374-ab.11.

Doctor E. Figari Médico-cirujano, jefe de clínica médica de la Facultad de Medicina. Se mudó á la calle Treinta y Tres 143. Consultas de 12 á 2. 215 prm

Doctor Rodriguez Castromán MÉDICO-CIRUJANO—Especialista en las enfermedades del estómago y del hígado, anemias de la sangre colores pálidos y afecciones de la digestion y nutricion. Consultas de 1 á 3 p. m.—Se ha trasladado á la calle 25 de Mayo núm. 470. prm.

Duvimioso Terra ABOGADO.—Reabrir su estudio en la calle Rincon núm. 63. Tiene correspondsales en la Argentina. 903-prm.

Doctor Enrique Castells Médico-cirujano. Ha nstalado su consultorio en la calle Cámaras número 153. Consultas de 1 á 3 807-prm.

Doctor J. Molfino MEDICO CIRUJANO—Especialista en las enfermedades de los oidos, la nariz y la ganganta. Consultas de 1 á 3 p.m. Calle Rincon núm. 116. Teléfono La Cooperativa 586. perm.

Dr. Pedro J. Aicardi Médico cirujano. Especialista en las enfermedades de las vias génito-urinarias venero y sifilíticas. Consulte de 1 á 3. Calle San José 62 casi esquina Andes. Lúnes, miércoles y viérnes de 10 á 12 a. m. para señoras. 740-prm

Dr. Manuel Quintela Se dedica exclusivamente á las enfermedades de los oidos, la nariz y la garganta. Ha trasladado su consultorio á la Avenida de la Paz 205. 1589-prm.

Doctor Luis Morquio ESPECIALISTA EN LAS ENFERMEDADES DE LOS NIÑOS—Consultas de 1 á 3 p.m.—Teléfono Montevideo.—Calle Uruguay 135 casi esquina Convencion. prm

Eduardo Acevedo ABOGADO—Calle Treinta y Tres 124. prm.

Doctor Juan Servetti Larraya MÉDICO CIRUJANO—Tratamientos especiales para la curacion radical del reumatismo y de la sífilis.—Horas de consulta de 1 á 3 p.m.—18 de Julio número 542A. 913-prm.

Doctor Antonio R. Carballido MEDICO CIRUJANO—Especialista en las enfermedades de las vias génito-urinarias, riñon, vejiga, etc. y venereo-sifilíticas. Calle Mercedes 254. Consultas de 1 á 3.

Felix De la María TRADUCTOR PÚBLICO Y PROCURADOR—Calle Solis núm. 31.—Montevideo. 2348-perm.

Jacinto de Leon Especialista en enfermedades nerviosas: cerebro, médula y nervios. Plaza de Cagancha núm. 40. 1008-prm.

Juan Carlos Blanco ABOGADO—25 de Mayo núm. 26 prm.

José Pedro Ramirez ABOGADO — Calle Rincon núm. 18 perm.

Luis Melian Lafinur ABOGADO—Calle de Sarandí número 85. 1615-prm.

Luis Queirolo Repetto Retratos al óleo, lecciones de dibujo y pintura. Estudio, 25 de Mayo 250. prm.

Martin C. Martinez ABOGADO—Calle Ciudadela número ...0 perm.

Manuel B. Comesaña BALANCEADOR Y REMATADOR PÚBLICO—Calle Yaguaron núm. 240. 1709-perm

Pablo Piedra Cueva Abogado—Ha trasladado su estudio á la calle Rincon núm. 161. 2347-perm

S. Rivas Rodriguez MÉDICO CIRUJANO—Especialista en enfermedades de señoras y niños.—Consultas de 3 á 5.—Calle 18 de Julio núm. 806. prm.

AVISO IMPORTANTE

UNA OCASION COMO POCAS VECES SE PRESENTA

Se vende en el departamento de Paysandú, distante una legua de esta ciudad, á 10 cuadras del establecimiento nuevo de la Exposicion Féria, y á 20 cuadras de la vía férrea, un establecimiento agrícola, vinícola y vitícola, que ha costado treinta y ocho mil pesos, y se vende por casi la mitad de su valor, por tener que ausentarse su dueño para Europa.

Dicho establecimiento está compuesto como sigue:

150 cuadras de terreno, en condiciones inmejorables, contiene tambien una cañada de agua permanente, aun en las mas grandes secas.

Estas 150 cuadras están divididas en seis suertes de chacras, perfectamente alambradas con postes de ñandubay, alambre de acero y de pua. En el mismo terreno hay edificadas tres casas de material con ladrillos y cal y techos de tejas para los colonos, una casita de cuatro piezas y cocina para los peones del establecimiento, todo en material, ladrillo, cal y techos de tejas.

Una casa de 2 piezas, de piso de tabla, corredor y techo de tejas habitacion del dueño.

Un pozo de balde y sótano

Una casa (bodega) con 4 compartimentos de 7 metros por 15 metros cada uno; todo material de primera; con altillo y sótano.

Un pozo con bomba doble y depósito de agua, con cañerías para la distribucion del agua á la Destilería.

Una prensa nueva para enfardar alfalfa.
Una máquina nueva para cortar alfalfa.
Tres arados de acero franceses, é infinidad de carpidores con sus útiles intercambiables de la renombrada fábrica del señor Souchu Pinet, en Francia
2 arados norteamericanos de acero.
2 arados italianos.
2 rastras de madera dura
1 rastra norteamericana.
1 carreta de bueyes.
1 carrito é infinidad de herramientas de herrero y carpintero, ocho bueyes mansos y nuevos.
1 ventilador para todas clases de granos.
1 desgranadora doble para maiz, sistema americano.
1 romana de fuerza de 2000 kilos.
1 bomba francesa, aspirante y repelente, para transegar vino, montada sobre ruedas, con sus acesorios y cañerías.
1 prensa francesa. (Presoir automático.)
1 máquina estrujadora de uva (francesa.)
1 alambique, capacidad de la caldera 200 litros con calienta vinos, sistema semi-continuo, sistema Deroy Fils ainé de Paris, tiene ademas canastos de cobre para destilar toda materia sólida.
5 pulverizadores de cobre reforzado, de la fábrica V. Vemorel, Paris.
1 bomba, de aire con manómetro, para asegurarse de la resistencia de los toneles destinados los vinos champagne, y para asegurarse del estanque de los toneles.
50 bocoyes de capacidad de 500 litros cada uno.
30 cascos de varios tamaños.
60 metros de andamios de pino tea para colocar toneles de todo tamaño.

El ó los compradores, entran en esta estacion á beneficiar de inmediato del producto de 16 cuadras de alfalfa, para Diciembre, de 30 cuadras de trigo, sembradas por el propietario, y la tercera parte de 50 cuadras de trigo sembradas por los colonos, esto sin gasto de ninguna especie.

Para Febrero del producto de 14 cuadras de viña con 55.000 cepas en plena produccion.

Un hermoso monte de paraisos y una cantidad de árboles frutales.

Toda la herramienta manual para ocupar 16 peones.

Se garante los títulos perfectamente saneados, y todo lo que se ofrece á la venta en perfecto estado de conservacion.

Direccion: EDUARDO KAMMERMANN Paysandú (R. O) 2410 nv.16.

AVISOS GENERALES

Buena oportunidad Para que coloque usted su dinero.—Se vende la linda casa Camino Millan números 658 y 660 edificada en un gran terreno con todas las comodidades deseables, árboles frutales y un gran pozo; con el tranvía del Reducto á la puerta, posicion inmejorable; da buen alquiler; para tratar ocurrir al número 662. 2213-ot.25.

Cocinera Se ofrece una vasca para casa particular y tiene buenas recomendaciones, calle de Goes número 84 al fondo. ot. 22.

Casa en venta Se vende una casa á módico precio, situada en la calle Maldonado esquina Tacuarembó, consta de cuatro piezas y demas comodidades. Por datos ocurrir al Banco de Cobranzas, Locacion y Anticipos.—Sarandí 178 esquina Misiones. 2427-nv.14.

Chalet Se vende un chalet recien construido con tirantería de fierro, tres habitaciones y vestíbulo, con balconcitos y escalera de mármol, cocina y letrina. Fachada elegante, embaldosado al frente y costados. Jardin y arboleda, algibe y un gran pozo manantial con molino de viento y cañerías para el riego de la quinta, cuarto y cocina para el quintero independientes. Area 3000 metros; 62 metros de frente por 150 de fondo. A una cuadra del del tren Paso del Molino, Camino Capurro. Precio muy reducido.

No se admiten corredores. Se vende tambien un omnibus «Saubion» en perfecto estado, elegante y por menos de la mitad de su valor. Para tratar Rio Negro 139 de 1 á 5 p.m. 2313-ot. 19

Contabilidad Y TENEDURIA DE LIBROS—Un curso nuevo empezará el 15 de Octubre.—L. Delpech, Washington 64. 2215-ot.25.

Cabaña Eúskara de Pedro Nazabal Estacion «Molles»

Dos primeros premios en la Exposicion de ganadería de Paysandú por sus carneros y ovejas Rambouillet.—Este establecimiento ofrece en venta permanente carneros Rambouillet puros criados á pesebre, de orígen aleman, hermanos de los premiados en Paysandú.—Para visitar el establecimiento que dista 12 kilómetros de la Estacion Molles, los interesados avisarán por carta con un dia de anticipacion ó hablarán por teléfono directo que tiene en la misma y se mandará carruaje de la Cabaña. Para mas informes ocurrir en Montevideo al Centro de Ganaderos, calle 18 de Julio 373. 1577.en.14.

Dos férias de ganadería En la ciudad de San José. 1.ª féria: 18, 19 y 20 de Noviembre de 1899. 2.ª féria: 1, 2 y 3 de Enero de 1900. Dirijir los pedidos de local á los martilleros Cárlos y Alejandro B. Larriera, San José, Sarandí 21A y Montevideo, Treinta y Tres número 159. 2421-ot. 31.

La Parisienne Es una maravillosa tintura para el cabello y la barba absolutamente vegetal garantida sin ninguna sal metálico, la mas barata y sencilla en su aplicacion hace el castaño oscuro y negro. *Ya llegó el Depilatorio* sin rival en la América del Sud completamente inofensivo que saca los vellos de la cara y brazos en 6 minutos. Unico depósito por mayor y menor calle General Rondeau 152.—*Peluquería de Carlos Belloc.*—Montevideo. 921-perm.

Mueblería y tapicería de Juan Brugnini y Ca. calle 18 de Julio 41.—Ultimas novedades.—Ventas por mayor y menor.—Gran surtido de juegos de sala escritorios, dormitorios, comedor, espejos y consolas, etc., estalaciones completas para matrimonios.

La casa se encarga en reformas de mobiliarios. Especialidad en corte de cenefas y cortinas. Cuenta tambien con un completo surtido de tapicería.

Se atienden pedidos para campaña.—Precio sin competencia. 2314-prm.

Nueva fotografía En el hermoso edificio expresamente construido en la calle Cerro núm. 163, entre Sarandí y Buenos Aires, se ha abierto al público un elegante establecimiento fotográfico con una instalacion completamente nueva en el país y conforme á las mas modernas aplicaciones del arte.—Esta casa se compromete cumplir con cualquier trabajo de fotografía con rapidez, precision y esmero. 441-prm.

Pitileina Preparacion del doctor Antonio Berlese director de la Real Escuela Superior de Agricultura en Porteci, Italia. Unico insecticida que ataca con eficacia las enfermedades de todos los árboles frutales. Agentes para la venta, Eastman y Lanz, calle de Piedras 157. 2470-prm.

Quinta central grande Se vende á plazos.—ocurrir al S. C. Cabot, calle Reducto 367. 2379-nv. 11.

Se recuerda á las familias y personas que deseen probar un buen café «Sport» especial y único en su especie, que deben dirijir sus pedidos á la fábrica Sport calle Vazquez 239 ó café Sport, Buenos Aires 282. Telefono Uruguaya 776. 1304-perm.

Se precisa Una buena vendedora francesa, Fábrica de Tejido de Hilo de Cristal, 18 de Julio 329. 2459-ot. 20.

Venta Por no poderla atender se vende la antigua y acreditada Confitería del Teléfono, propiedad de los señores E. Goyeneche y C.ª ubicada en la calle 18 de Julio núm. 622, se atienden propuestas de compra en la misma casa.

Se avisa á las personas que tengan cuentas pendientes con dicha firma que se sirvan pasar á cobrarlas en la misma casa dentro del plazo de ocho dias.—Octubre 11 de 1899. 2392-ot.29.

EMPRESA TEATRO SOLIS

REUNION DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

La Directiva de la Empresa cita á los señores Accionistas para que concurran el 25 del corriente a las 3 p. m. con el objeto de constituirse en Asamblea General Ordinaria, la que tendrá lugar en el Foyer del Teatro para enterarse del informe anual é integrar la Comision con cuatro titulares y siete suplentes.

De acuerdo con lo que establece el art. 21 de los Estatutos, los señores Accionistas se servirán pasar por la Secretaria del Teatro desde el dia 10 al 17 del corriente de 1 á 4 p. m. para hacer inscribir sus acciones y recibir el boleto que los habilite á concurrir á la Asamblea.

Montevideo, Octubre 6 de 1899.

2330-ot 25. *El Secretario.*

BANCO GENERAL URUGUAYO

EN LIQUIDACION

Se convoca á los señores accionistas para la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el dia 30 del corriente mes, á las 3 p. m., en el local de la liquidacion calle Piedras 188 y que tendrá por objeto:

1.° Enterarse del informe relativo á los balances y memorias de la Comision Liquidadora anterior y resolver lo que corresponda.

2.° Enterarse de la memoria, que comprenderá las operaciones realizadas por la Comision liquidadora actual.

3.° Adoptar una forma determinada de liquidacion y resolver los demás puntos que quedaron pendientes de resolucion en la anterior asamblea.

Nota—El informe relativo á los balances de la anterior Comision Liquidadora estará á disposicion de los accionistas en el local de la liquidacion Piedras 188 desde el dia de la fecha, para que puedan enterarse de los antecedentes respectivos.

Nota—Para asistir á la Asamblea General se requiere que los accionistas presenten en las Oficinas del Banco, con tres dias de anticipacion, sus acciones, certificado de acciones, ó en su defecto un certificado en forma del Banco en que esos documentos se encuentran depositados. Recibirán en cambio un certificado de depósito que determinará el número de votos que corresponda al accionista.

Horas de despacho de 2 á 4 p. m.—Montevideo, Octubre 16 de 1899.—*La Comision Liquidadora.* 2444-ct 30.

TEATRO SOLIS

Se previene á los señores Accionistas que desde el 10 del corriente pueden pasar por la Secretaria de la Empresa de 1 á 4 p. m. á recibir el 65.° dividendo.

Montevideo, Octubre 6 de 1899.

2319-ot.20. *El Secretario.*

AVISOS OFICIALES

Secretaria del Ministerio de Gobierno

AVISO OFICIAL

Esta Secretaria, con autorizacion superior, llama nuevamente á propuestas para la confeccion de uniformes de verano destinados al personal de las policias de la República con sujecion al pliego de condiciones que se encuentra depositado en la Secretaria á disposicion de lo interesados.

Las propuestas deberán presentarse el dia 21 del corriente á las 2 p. m. en esta Secretaria con el sellado correspondiente acompañando una muestra de los uniformes á confeccionarse, de acuerdo en un todo, con lo establecido en el referido pliego de condiciones, cuyas propuestas serán abiertas en presencia de los interesados que concurran, legalizando el auto el señor escribano de Gobierno y Hacienda.—Montevideo, Octubre 14 de 1899.—*La Secretaria.*

2416-ot. 20

Direccion de Obras Municipales

Montevideo, Octubre 17 de 1899.—Esta Direccion llama á licitacion pública para la ejecucion de las obras de reparacion y construccion del camino á Las Piedras en la extension que indican el plano y pliego de condiciones que podrán consultar los interesados en Secretaria.

A ese plano y pliego se ajustará la contratacion.

Las propuestas se recibirán el dia 26 del corriente a las 3 p. m. y deberán presentarse personalmente por los licitantes para ser abiertas en seguida.

No se admitirá propuesta en desacuerdo con el plano y pliego de condiciones y con el modelo adjunto á ese pliego.

La H. Junta E. Administrativa se reserva el derecho de rechazar todas las propuestas si lo cree conveniente.—*Eduardo Monteverde*, director.—*Augusto Xuaveno*, secretario. 2441-ot. 26

Oficina de Patentes de Invencion, Marcas de Fábrica y Comercio

En virtud de haber terminado el plazo concedido por el aviso respectivo, y en cumplimiento de los artículos 35 y 37 de la ley de la materia,—esta oficina debidamente autorizada hace saber al público que han sido caducados con fecha de hoy, por no haberse planteado las industrias para que fueron concedidos, los privilegios siguientes:

Núm. 146 Mark Worsnop Marsden, de Filadelfia. Nuevo producto de grano.

Núm. 147 William Hugh Woodcok, de Londres. Cojinetes de rodillas.

Núm. 148 Sarah Jane Rollason, de Londres. Molinos y motores de viento perfeccionados.

Núm. 149 Pablo Borgarelli, de Torino (Italia). Una máquina-estufa secadora y desinfectante, para cereales y materias granuladas, etc.

Núm. 150 Juan Seren, de Buenos Aires. Generador de gas acetileno.—Montevideo, 12 de Octubre de 1899.—*Ricardo Sanchez*, director.—*Luis Dupard*, inspector. 2393-ot-27.

Direccion de Mercados

Montevideo, Octubre 11 de 1899.—Llámase á nueva licitacion para la ejecucion de las obras para abrir una puerta en el Mercado Central con arreglo al plano y pliego de condiciones que pueden consultar los interesados en la oficina de la Direccion calle 25 de Mayo número 370, donde deben presentarse las propuestas en el sellado correspondiente el dia 27 del corriente á las 3 1/2 de la tarde, que se abrirán en presencia de los interesados que concurran al acto.

La Junta se reserva el derecho de rechazar todas las propuestas, si no las considera convenientes.—*La Direccion.* 2372-ot. 27.

AVISOS JUDICIALES

Juzgado L. de lo Civil

Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Maria Luisa Corta, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon número 63 á deducirlos.—Montevideo, Octubre 18 de 1899.—*Benito Montaldo*, escribano público. 2469-ot.28.

Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Emilia Maria Teresa Corta, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon número 63 á deducirlos.—Montevideo, Octubre 18 de 1899.—*Benito Montaldo*, escribano público. 2465-ot.28.

Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Manuel Antunes da Porciuncula, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon número 63, á deducirlos.—Montevideo, Octubre 17 de 1899.—*Benito Montaldo*, escribano público. 2460-nc. 17.

Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno doctor don Miguel V. Martinez, se cita, llama y emplaza á los herederos de doña Rosa Assereto de Astengo y Diez, para que por sí ó legalmente representados comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon número 63, á estar á derecho en los autos seguidos por el Banco Hipotecario del Uruguay contra la sucesion de don Eduardo G. Vignolo, sobre ejecucion de hipoteca, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Octubre 17 de 1899.—*Benito Montaldo*, escribano público. 2458-nv.7.

Por disposicion del señor Juez Letrado de Comercio de segundo turno doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza á don Narcelino de Sousa Pereira para que dentro del término de noventa dias comparezca ante este Juzgado, calle Ituzaingó número 58 á fin de practicar el reconocimiento del contenido y firma del vale materia del juicio que le ha iniciado don Luis J. Garcia, haciéndose presente que esta citacion se hace por segunda y última vez y bajo apercibimiento de darse por reconocido en su rebeldia.—Montevideo, Octubre 13 de 1899.—*Carlos E. Barros*, actuario. 2412-en.11

Por mandato del señor Juez letrado de lo Civil de segundo turno doctor Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la testamentaria de don Francisco Maglio á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducir en forma dentro del término de treinta dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Octubre 12 de 1899.—*Juan José Peyrallo*, actuario. 2389-o.

Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.° turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don José P. Barrios á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlos en forma, dentro del término de treinta dias bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Octubre 5 de 1899.—*Juan José Peyrallo*, actuario. 2333 n.9.

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de primer turno doctor don Miguel V. Martinez se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Maria Cabrera de Espino, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon num. 63 á deducirlos.—Montevideo, Octubre 7 de 1899.—*Benito Montaldo*, escribano público. 2331 n.9.

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 1er. turno doctor don Miguel V. Martinez se cita, llama y emplaza á los herederos de doña Mafalda M.ª Barbeza de Simas para que por sí ó legalmente representados, comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon num. 63, dentro del término de noventa dias, á estar á derecho en los autos sucesorios de la referida señora Barbeza de Simas, bajo apercibimiento de nombrarseles defensor de oficio.—Montevideo, Octubre 9 de 1899.—*Benito Montaldo*, escribano público. 2316 n.9.

Juzgado L. de Comercio

Por disposicion del señor Juez Letrado de Comercio de 2.° turno doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber al público que ha sido declarado en estado de quiebra el comerciante de esta plaza don Azzé Viramon y que, se está procediendo de acuerdo con la ley de la materia, quedando absolutamente prohibido hacer pagos ó entregas de efectos al fallido, so pena de no quedar exonerados de sus obligaciones, los que lo hicieren, previniéndose á todas las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido deben hacer manifestacion de ellas al Juzgado so pena de tenérseles por cómplices y ocultadores de la quiebra.—Montevideo, Octubre 17 de 1899.—*Carlos E. Barros*, actuario. 2455-ot. 27.

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de 2.° turno doctor don Pedro E. Garzon se hace saber al público que ha efectiva cesacion de pagos del fallido Ricardo Romero data del 3 de Abril de 1899.—Montevideo, Octubre 16 de 1899.—*Carlos E. Barros*, actuario. 2451-ot.26.

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de 2.° turno doctor don Pedro E. Garzon se convoca á todos los acreedores del concurso formado á don Cipriano Cabrera para la reunion que tendrá lugar el 26 del corriente á las 2 p. m. en el salon del Juzgado calle Ituzaingó num. 58 con el objeto de proceder al nombramiento de síndico definitivo y demás cometidos legales, previniéndose que la junta tendrá lugar con los acreedores que concurran.—Montevideo, Octubre 16 de 1899.—*Carlos E. Barros*, actuario. 2453-ot.26.

Por disposicion del señor Juez Letrado de Comercio de segundo turno doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber al público que se ha presentado ante este Juzgado don Cirilo Manpomé solicitando su rehabilitacion para ejercer nuevamente el comercio.—Montevideo, Octubre 11 de 1899.—*Carlos E. Barros*, actuario. 2432-ot.24.

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de segundo turno doctor don Pedro E. Garzon se cita llama y emplaza á don Genaro Torio para que dentro del término de noventa dias comparezca ante este Juzgado, calle Ituzaingó núm. 58, á estar á derecho en el juicio que le ha iniciado don Saturnino Benitez, por cobro de honorarios, bajo apercibimiento de nombrarle defensor de oficio.—Montevideo, Julio 21 de 1899.—*Carlos E. Barros*, actuario. 1707-ot.27.

Juzgado L. Departamental

Por disposicion del señor Juez L. Departamental doctor don Ramon Montero y Paullier se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Sabina Patochi de Wiese citándose á todo el que se crea con derecho á ella por cualquier título comparezca á deducirlo en forma ante este Juzgado dentro del término de treinta dias acompañado de los comprobantes respectivos.—Montevideo, Octubre 1 de 1899.—*Alejandro de la Sovera*, escribano público.

Por mandato del señor Juez Letrado Departamental doctor don Manuel B. Tordiguila, se cita, llama y emplaza á don Simon Gaston Gandasegui para que comparezca ante este Juzgado, dentro del término de noventa dias, á estar á derecho en los autos del concurso que se le ha iniciado, incidente calificacion de quiebra, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Maldonado, Setiembre 18 de 1899.—*Francisco de Medina*, escribano público.

SORIANO

Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental doctor Eduardo Brito del Pino (hijo), se cita y emplaza á don Camilo Ortega cuyo domicilio se ignora para que por sí ó legalmente representado comparezca ante este Juzgado á estar á derecho en los autos sucesorios de don Pedro Ortega y doña Guillermina Cuello dentro del término de noventa dias, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Mercedes, Setiembre 8 de 1899.—*Eduardo Perez Olave*, escribano público. 2107-dc. 12.

Por disposicion del señor Juez L. Departamental doctor don Ramon Montero y Paullier, se cita y emplaza á don Pascual Viola ó sus herederos á fin de que por sí ó por medio de apoderado en forma concurran á estar á derecho en el juicio que ante este Juzgado la iniciado don Andres Villaverde por ejecucion de hipoteca así como para llenarse el requisito constitucional de la conciliacion dentro del término de noventa dias y bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Setiembre 22 de 1899.—*Alejandro de la Sovera*, escribano público. 2240-Dre 24

Juzgado de Paz de la 2.a seccion

MISIONES 187

Por el presente se cita, llama y emplaza á don Antonio Rodriguez, para que comparezca ante este Juzgado dentro del término de noventa dias, contados desde la fecha de esta publicacion á estar á derecho y contestar la demanda que por desalojo y cobro de pesos le inician los señores Munar y C.ª, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Setiembre 25 de 1899.—*Cipriano Michael*, Juez de paz.

REMATES

José B. Gomensoro

De muebles.—1 báscula, 1 caja de fierro, alfombras, aparatos á gas y gran variedad de artículos.—En mi casa calle Piedras num. 134.

EL VIERNES 20 del corriente á la una en punto, empezaré la venta á la más alta postura de muebles nuevos y usados de toda clase, alfombras de tripe, relojes, cuadros, espejos, loza, cristales, porcelana y de gran variedad de artículos.

AL MISMO TIEMPO

Un amueblado tapizado para sala.
1 id id id antesala.
1 caja de fierro con pie.
1 báscula de 700 kilos.
1 lote chapas de fierro galvanizado alambre para gallineros, 2 portoncitos de fierro, puertas, ventanas y hojas vidrieras.

Arañas de cristal y bronce y brazos de varias clases, para gas y luz eléctrica.

Exijo garantía en dinero á todo comprador. Todo será recibido al dia siguiente. 2462-ot.18.

José B. Gomensoro

Del casco de la barca italiana Fortunato D naufragada en la Costa del Rincon de Piris (José Ignacio) y su cargamento de madera, gran parte salvado. El remate tendrá lugar, en Montevideo, en mi casa calle Piedras num. 134

EL ... del corriente Octubre, á las 3 en punto de la tarde, remataré á la mas alta postura, por órden del Consulado General de S. M. el Rey de Italia y cuenta de quien corresponda.

El casco de la barca italiana Fortunato D, con los enseres á su bordo y la parte que se encuentra salvada.

ACTO CONTINUO

10.777 piezas madera de pino tea consistentes en vigas, tirantes, tablones, tablas alfajias y tirantillos.

55 lotes de madera surtida en pedazos.

La venta se hará sin responsabilidad de ninguna clase y donde se encuentre.

Los derechos de Aduana serán de cuenta del comprador.

Se exige el 10 por ciento en garantía en el acto de adjudicarse.

Existe en mi casa una relacion de la madera salvada que pueden ver los interesados. 2358-ot.10.

Laugarou y Vallaro

IMPORTANTE REMATE

EL DOMINGO 22 de Octubre, á las 8 y 1/2 de la mañana.

En nuestro local El Tattersall, calle Agraciada 50 esquina Cuareim.

40 HERMOSOS POTROS MESTIZOS

UN EXPLÉNDIDO LOTE

Animales especiales para tiro

Procedentes del acreditado establecimiento San Andrés (Soriano) propiedad de la sucesion de **Don Juan Shaw**

A LAS 8 Y 30 DE LA MAÑANA, por cuenta y órden de la expresada sucesion procederemos al remate de un notable lote de potros mestizos de la renombrada raza para tiro Yorkshire, todos animales de mucha sangre, escogidos, gran alzada, buenas estampas y pelos tapados. Hay yuntas muy superiores para carruajes.

Estarán en El Tattersall, la víspera del remate.

A las 8 y 30 de la mañana

EN SEGUIDA

Un padrillo raza Trakhne.

General Sucre, doradillo, cabos negros, de 6 años, entero, puro, raza Frakelmen, hijo de Adler y Elle (importados), tira solo ó en yunta, perfectamente adiestrados, 1 fino casal de lechones de (2 meses) raza Yorkshire, puros, hijos de padres importados.

5 vacas lecheras, con cria.

Varios cajones extracto de tabaco «La Nicotina», en perfecto estado y condicion. 2411-ot.11.

Laugarou y Vallaro

En nuestro local El Tattersall calle Agraciada 50 esquina Cuareim.

PARA ESTANCIEROS

Dos valiosos toros Hereford, un hermoso padrillo puro Trakelne, importados de Inglaterra, de lo mejor en su clase que se ha traido para la venta.

Sir Pearce (19000) nacido el 8 de Febrero de 1896, peso 820 kilos; hijo de Marquis of Artkington y Marion. El Sir Pearse es ganador de varios premios en Inglaterra.

Yedstone Cirdar (20.959) nacido el 15 de Agosto de 1897, peso 750 kilos, hijo de Yedstone President y Winne. El Yedstone President es ganador de varios premios en Inglaterra.

General Sucre, doradillo, cabos negros, de 6 años, entero, puro, raza Frakelmen, hijo de Adler y Elle (importados), tira solo ó en yunta perfectamente adiestrado.

Estos notables productos están en exposicion en El Tattersall donde pueden ocurrir los interesados. 2351-ot. 22.

Laugarou y Vallaro

IMPORTANTE REMATE

Por liquidacion de una cochería

EL MIÉRCOLES 25 de Octubre, frente á la Bolsa de Comercio.

COCHES, ARREOS, YUNTA Y CABALLOS

A las dos de la tarde en punto, por cuenta y orden de su propietario, procederemos al remate de lo siguiente, al mejor postor:

Un cupé para cuatro personas, forrado de marroquí, con patente.
Un cupé id id id id.
Una linda Victoria, para dos y cuatro personas, recientemente barnizada.
Un breack, con cortinas, para seis personas.
Cinco juegos arreos usados para yunta.
Una buena yunta de caballos mestizos, zainos.
Un caballo malacara, para tiro.
Un caballo tordillo id.
Un caballo picazo id.

Todo estará frente á la Bolsa una hora antes del remate. 2463-ot. 18.

A. Hernandez y Ca.

De abandonos de aduana, artículos generales. El remate tendrá lugar en el depósito Bóvedas, calle Ituzaingó número 2 esquina 25 de Agosto, donde estará la bandera.

El jueves 19 y viérnes 20 de Octubre á la 1 en punto, empezaremos la venta á la más alta oferta por orden de la Direccion General de Aduanas y cuenta de quien corresponda: artículos para distintos ramos; que se consideran abandonados segun el artículo 237 y siguientes del reglamento de Aduanas.

DETALLE

26 cajones aceite oliva, 199 id mostaza inglesa 50 id agua mineral, 10 id almidon, 5 id pintura azul en polvo, 97 id quesos Holanda, 41 id castañas, 48 id cera, 10 balas papel estraza, 31 fardos papel de embalar y para fideleros, 1 casco candeleros bronce, 49 ruedas para vagones, 5 cjs tornillos y arandelas galvanizadas para zinc, 2 cascos minio, 2 defensas para vapores, 2 cajones mármol, 1 id municion, 1 id etiquetas para farmacias, 4 id agua de cedro marca «Fassou», 1 id cápsulas, 1 id tubos belgas, 2 id corchos, 1 id vidrios, 1 id libros, 20 id Oporto, 1 id sombrillas, 3 id papel para cigarrillos, 1 máquina de alambrar, 2 cjs latas vacias, 1 id avisos, 1 id cafeteras hierro enlozado, 1 id etiquetas id id, 4 idem muestras, 1 id artículos para ferreterías; 3 idem parras, 1 id camisetas finas, 1 id con una máquina para llenar sifones, 8 id relojes de pared americanos, 1 id de etiquetas para pomos, 2 id cuadros marcos dorados, 1 id figuras de madera, 1 id avisos de cristales, 1 id cigarros de hoja, 16 medallones de portland para frentes de edificios con esculturas representando las ciencias, las artes, las letras el comercio, el trabajo, etc., etc., y una gran cantidad de liquidos y conservas.

Las ventas serán al contado á oro sellado y sin retirar lote. 2319-ot.10.

José M. Canto

EL DOMINGO 22 de Octubre, á las 4 de la tarde, importante remate de doce muy bien situados solares de terreno, en el Pueblo Victoria (La Teja).

En el centro principal de la edificacion de ese pueblo, y en su mayor altura, se domina todo Montevideo, el Cerro y sus pintorescas faldas, el Paso del Molino, todo el puerto, etc. Terrenos de porvenir y buena colocacion de capital; máxime si se tiene en cuenta, se hallan frente al futuro puerto á construirse, que valorizará grandemente el valor de la propiedad en sus inmediaciones. E inmediatos todos los solares á la calle real por donde pasa el tranvia del Paso del Molino al Cerro, que anda cada cuarto de hora.

DESCRIPCION DE LOS SOLARES Y SU UBICACION

Los solares 6 y 7 de la manzana números 70 y 206, se componen de 17 metros 18 de frente al Sud, calle por medio con la manzana 71 y 105 por 42 metros 95 de fondo. Los solares 8, 9 y 10 miden 25 metros 77 con frente al Sud Oeste calle por medio con la manzana 71 y 105 por igual extension de frente al Sud Este, por formar esquina. Por el Norte con los solares 6 y 7.

Los solares 15 y 16 de la manzana números 3a y 55, tienen 21 metros 475 milímetros de frente al Sud Este, calle por medio con la manzana números 41 y 69, por 42 metros 05 centímetros de fondo, lindando por el Sud Oeste con calle pública por formar esquina.

Los solares 1, 3 y 4 de la manzana 135, tienen 42 metros 65 de frente al Sud Oeste, calle por medio con la manzana 144, por 42 metros 65 de fondo, que por formar esquina dan tambien frente al Noroeste.

El solar número 3 de la manzana 38 y 69, tiene 8 metros 59 de frente al Sud Oeste, calle por medio con la manzana números 37 y 65 por 42 metros 95 de fondo.

Los títulos son perfectos y garantidos.

El dia del remate se hallarán los terrenos embanderados para indicar su ubicacion á los interesados.

Todo comprador consignará una seña al efectuar la compra.

Por títulos y otros informes, domicilio del martillero Tacuarembó 116 ó Misiones 147. 2438-ot. 17.

Francisco Piria

53 lotes de terreno en la ciudad.—Transferido á causa de la lluvia para el **domingo 22** del corriente, a las 2 y 1/2 de la tarde.

¡En Montevideo!—Con frente á las calles Santa Lucia, Ejido, Tacuarí, General Paz y Rampla Sud Americana.

Solares pagaderos 5 $ mensuales.
Solares pagaderos 6 $ mensuales.
Solares pagaderos 7 $ mensuales.
Solares pagaderos 8 $ mensuales.

La Industrial fia á todo el que se presente, sea ó no conocido, tanto da.

El comprador paga la primera cuota, se le da su boleto provisorio y es dueño de hacer en su terreno lo que le dé la gana.

Títulos de primer órden á satisfaccion del comprador, como todo lo que vende esta Empresa.

Consideraciones como siempre.

25 por ciento de descuento al que quiera pagar al contado, todo ó parte del terreno.

Hace 27 años que vendemos terrenos á plazo y esa es nuestra mayor recomendacion.

El remate se efectuará el domingo próximo á las 2 1/2 de la tarde.

No hay tren. Están tan cerca los terrenos que pueden ir gateando á verlos!

Punto de reunion calle Santa Lucia esquina Estanzuela.

Por planos é informes, oficina de «La Industrial», calle 18 de Julio número 67 esquina Convencion. 2435-ot.16.

Eastman y Lauz

JUDICIAL

De una propiedad ubicada en el paraje mas importante y de más porvenir de la nueva ciudad, calle 18 de Julio números 622, 624 y 626, compuesto su terreno de una área superficial de 116 metros, 8 decímetros iguales á 601 varas y 54 centímetros, donde se encuentra establecida la antigua confitería del Teléfono, tasada en la suma de 15.000 pesos, siendo sus dos terceras partes diez mil pesos.

EL DOMINGO 22 de Octubre, á las 4 1/2 p. m., procederemos á la venta de dicha propiedad, en el lugar de su ubicacion, de acuerdo con el siguiente:

Edicto—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al publico que el dia 22 del corriente, á las 4 y 1/2 de la tarde, en el paraje de su ubicacion, por el martillero don Francisco E. Lauz, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate almoneda de un terreno con el edificio que contiene, sito en el Cordon de esta ciudad, compuesto de 9 metros, 83 centímetros de frente al Sud sobre la calle 18 de Julio donde tiene señaladas sus puertas con los números 622, 624 y 626, por 45 metros, 11 centímetros de fondo al Norte, formando una área de 116 metros, 8 decímetros; linda por el Norte con doña Josefa Elzaurdia y por el Este y Oeste, con la testamentaria Ferrer y Monserrat. Esta propiedad ha sido tasada en la suma de 15.000 pesos y no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de la tasacion. Se previene que el mejor postor, deberá oblar en el acto del remate el 10 por ciento del precio de venta á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil. Se manda vender en los autos sucesorios de don Francisco Elzaurdia que tramitan por ante este Juzgado—Montevideo, Octubre 13 de 1899.—*Benito J. Montaldo*, escribano público.

Se hace presente á los interesados que los gastos de escrituracion serán por cuenta del comprador.

Para cualquier, informe verse con los rematadores en su escritorio Piedras 157. 2407-ot.14

Eastman y Lauz

JUDICIAL

De una casa de altos y bajos ubicada en la calle Dayman núm. 241 entre Canelones y Maldonado. Retasada en la suma de pesos 11.700 siendo la base para su venta las dos terceras partes de su tasacion, ó sea la suma de 7.800 pesos.

EL LÚNES 30 de Octubre, á las 4 1/2 p. m. y en el lugar de su ubicacion, procederemos á la venta del mencionado inmueble de acuerdo con el siguiente:

Edicto—Por disposicion del señor Juez Ldo. de lo Civil de primer turno don Miguel V. Martinez, se hace saber al publico que el dia 30 del corriente Octubre á las 4 1/2 de la tarde, en el paraje de su ubicacion, por el martillero don Francisco E. Lauz, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate almoneda de un terreno y edificio sito en la manzana núm. 27 de la nueva ciudad, designada la entrada con el numero 241 de la calle del Dayman, con 10 metros 73 centímetros de frente al Este, sobre dicha calle, 21 metros y 55 centímetros de fondo, por donde linda con los herederos de don José Vazquez Terrada, por el Norte con don Ramon Palomeque y don Juan Garcia Wuich y por el Sud con don Leon Feros y el citado don Juan Garcia Wuich. Este terreno con el edificio ha sido retasado en la suma de 11.700 pesos y no se admitirá oferta que no exceda de las 2/3 partes de su tasacion. Se previene que el mejor postor deberá oblar en el acto del remate el 10 ojo del precio de venta á los efectos del art. 919 del Código de P. Civil. Se manda vender en los autos sucesorios de don Francisco Elzaurdia que tramitan por ante este Juzgado.—Montevideo, 13 Octubre de 1899.—*Benito J. Montaldo*, escribano público.

Se hace presente á los interesados que los gastos de escrituracion serán por cuenta del comprador.

Para informes verse con los rematadores en su escritorio, Piedras 157. 2408-Ot.14.

Eastman y Lauz

JUDICIAL

De un edificio situado en el centro de la ciudad nueva, calle Canelones núms. 169, 171 y 173 entre Dayman y Rio Negro, que lo forman una casa de altos y bajos con las comodidades necesarias para familia y otra casa en el fondo con su entrada separada de las anteriores, compuesta de quince piezas de altos y bajos, un almacen y demás comodidades. Retasado el todo en la suma de $ 21.600, siendo las dos terceras partes de su tasacion $ 14 400. Propiedad aparente para sacar una buena renta.

EL MARTES 31 de Octubre, á las 4 1/2 p. m. y en el lugar de su ubicacion, procederemos á la venta de dicho inmueble de acuerdo con el siguiente:

Edicto—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez se hace saber al público que el dia 31 del corriente á las 4 1/2 de la tarde, en el paraje de su ubicacion, por el martillero don Francisco E. Lauz, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate almoneda, de un terreno con los edificios y demás mejoras que contiene; sito en la manzana núm. 41 de la nueva ciudad, compuesto de 10 metros 737 milímetros de frente al Norte sobre la calle Canelones, por donde está señalada su puerta con el numero 169, 56 metros, 67 centímetros de fondo al Sud y linda por el Oeste con don Gabriel Pons, por el Este y Sud con don Gerónimo Silva. Esta propiedad ha sido retasada en 21.600 pesos y no se admitirá oferta que no exceda de las 2/3 partes de su tasacion. Se previene que el mejor postor deberá consignar el 10 ojo del precio de venta en el acto del remate á los efectos del articulo 919 del Código de P. Civil. Se manda vender en los autos testamentarios de don Francisco Elzaurdia, que tramitan por ante este Juzgado.—Montevideo, Octubre 13 de 1899.—*Benito J. Montaldo*, escribano público.

Se hace presente á los interesados que los gastos de escrituracion serán por cuenta del comprador.

Para informes verse con los rematadores en su escritorio, Piedras 157. 2409 Ot.14.

Eastman y Lauz

Importante remate de una buena propiedad, situada en la calle Yaguaron número 190, entre las de Maldonado y Durazno. Al mejor postor, y por orden y cuenta de quien corresponda para pago de acreedores. Hay que vender por lo que den, esta magnífica propiedad y por este motivo llamamos la atencion de los interesados en la compra de casas.—Renta segura.

El 1.o de Noviembre próximo, á las 4 de la tarde y en el paraje de su ubicacion procederemos al remate de esta propiedad que está edificada en terreno que tiene 9 metros, 62 centímetros de frente al Oeste sobre la calle Yaguaron por 23 metros 62 centímetros de fondo al Este por donde linda con Andrés Gomez, por el Norte con el señor Gonzalez y por el Sur con el señor Bevilacqua, formando una área de 227 metros, 22 decímetros cuadrados.

Esta expléndida casa reune todas las comodidades necesarias, pues tiene 8 piezas con buenos pisos de pino tea, cuarto para despensa, tres cuartos para sirvientes, cocina, letrina, etc. Patios con piso de mármol, balcones de mármol, sótanos, aguas corrientes, buen algibe, etc.

El comprador oblará el 10 ojo en garantía de su oferta.

Títulos buenos y á disposicion de los interesados en la escribania del señor don Luis Rossi, calle del Rincon número 216.

Por más datos ver á los rematadores, calle de Piedras número 157. 2419-ot. 15.

A. Victorica y Ca.

Corrales de Cazalá Arroyo Seco.

Mulas mestizas superiores, yeguas y potros de trote Trakennen, potros y caballos para silla, yunta para carruaje.

EL DOMINGO 22 del corriente, á las 2 p. m., venderemos al mejor postor 15 mulas mestizas sobresalientes hijas de Garañon puro importado y yeguas Bolonesas; todas hembras, de 4 años y de gran alzada. Hay seis premiadas en la Exposicion Ganadera del departamento de Soriano en Abril de este año. Son animales superiores procedentes del acreditado establecimiento del señor Antenor Sanchez. Diez caballos para silla nuevos, sanos y muy buenos, de pelos tapados. Una yunta media sangre para tiro, zainos malacaras, de 3 años. Seis yeguas superiores de trote, Trakennen, animales muy superiores. Un potro criollo, hermoso animal.

Podrán verse en el mismo local la víspera del remate. Son todos animales de primer orden. 2451-ot.17.

Manuel P. Mendoza

JUDICIAL

De una caja de fierro marca Tomás Perry y Son Limited Bilston.

EL VIERNES 27 del corriente, á las 2 en punto, en la puerta del Juzgado Rincon 105, venderé al contado por orden del Juzgado Letrado de lo Civil de 2.o turno, en los autos sucesorios de don Ignacio Martinez, esta caja de fierro.

Tasacion 50 $. Base de venta 33 $ 33 centésimos.

Puede verse todos los dias de 8 á 12 m. en la calle Salto 27.

El comprador la retirará de la puerta del Juzgado el dia de la venta. 2381-ot.12.

Manuel P. Mendoza

JUDICIAL

Del nicho número 855 del segundo cuerpo del Cementerio Central.

EL VIERNES 27 del corriente, á las 2 y 30 en punto, en la puerta del Juzgado, Rincon 105, venderé por orden del señor Juez Letrado de lo Civil de 2.o turno, en los autos sucesorios de don Ignacio Martinez, el mencionado nicho.

Tasacion 240 $. Base de venta 160 $.

Consignacion 10 ojo. 2382-ot.12.

Manuel P. Mendoza

JUDICIAL

De un solar de terreno en el pueblo Ituzaingó cerca del circo de las carreras de Maroñas.

EL VIERNES 27 del corriente a las 3 en punto, en la puerta del Juzgado, Rincon 105 venderé por orden del señor Juez Letrado de lo Civil de 2.o turno, en los autos sucesorios de don Ignacio Martinez, un solar de terreno número 8, manzana 32 del Pueblo Ituzaingó, de 12 metros 50 frente Sud á la Rincon por 42 metros 95 fondo. Area total 540 metros. Tasacion 0.12 metro cuadrado. Base de venta 0.08 centésimos.

Consignacion 10 ojo. 2383-ot. 12.

Manuel P. Mendoza

JUDICIAL

De un precioso solar de terreno, calle Maldonado, entre Jackson y Asamblea—Magnífica area 12 metros de frente al Norte por 50 de fondo—Unico por edificar en esa vereda. Rodeado de tranvias—Preciosa altura.—Tasacion 1 $ 80 metro. Base de venta 1 $ 20 metro cuadrado.

EL VIERNES 27 del corriente, á las 4 en punto y en el lugar de su ubicacion venderé de acuerdo con el siguiente edicto:

Edicto—Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de 2.o turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público que el dia 27 corriente y por el martillero don Manuel P. Mendoza, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta de los bienes siguientes y en el orden que se expresa:

1.o A las 2 de la tarde, una caja de fierro, tasada en 50 $.

2.o A las 2 y 1/2 de la tarde, un nicho en el segundo cuerpo del Cementerio Central, señalado con el número 855, tasado en la suma de 240 $.

3.o A las 3 p. m., un solar de terreno situado en el pueblo de Ituzaingó de este Departamento señalado con el número 8 en el plano respectivo, manzana número 32, compuesto de 12 metros 50 de frente al Sud, sobre la calle Rincon, por 42 metros 95 de fondo al Norte, lindando con la fraccion número 2, por el Este con el solar número 7, y por el Oeste con el número 9 formando un área total de 540 metros 7166 centímetros, tasado en 64 $ 80 y

4.o A las 4 p. m., otro solar de terreno situado en la nueva ciudad, señalado con el número 4 de la manzana número 85, con 12 metros de frente al Norte sobre la calle de Maldonado, 52 metros 80 en la línea del Este. Confina con el solar número 5; 47 metros 10 al Oeste con los solares 1, 2 y 3 y por el Sud con mas terreno de la misma manzana, formando un área de 587 metros 89 y ha sido tasado en la suma de 1058 $ 38. Se previene que no se admitirá oferta que no cubra las 2/3 partes de las tasaciones enunciadas, y que el mejor postor en el acto de serle aceptada su oferta consignará el 10 ojo en garantía á los efectos de lo dispuesto por el art. 919 del C. de P. Civil. La venta de los bienes indicados en 1.o, 2.o y 3er. término, se efectuará en la puerta de este Juzgado calle Rincon número 105 y el último ó sea el terreno de la calle Maldonado en el lugar de su ubicacion. Se manda vender en los autos sucesorios de don Ignacio Martinez.—Montevideo, Octubre 11 de 1899.—*Juan José Peyrallo*, actuario.

Por mas informes Canelones 131. 2384-ot 12

Alejandro B. Larriera

De la casa de altos y bajos, Avenida Rondeau números 1019 y 1021, antes de llegar al Arroyo Seco.

EL DOMINGO 29 del corriente, á las 4 de la tarde, remataré á la más alta postura esta propiedad, edificacion moderna, con buenas comodidades y habitaciones espaciosas, con tirantería de hierro, buena carpintería, caño maestro, adoquinado, todo pago.

El terreno mide 301 metros y 61 decímetros.

Títulos buenos.

El tranvia del Paso del Molino pasa por frente, su situacion es importante, está antes de llegar á la estacion del mismo tranvia en el Arroyo Seco.

El remate tendrá lugar en la misma.

El comprador dará 300 pesos en garantía.

Por carteles y detalles al martillero, Treinta y Tres número 129. 2433-ot. 17.

Alfredo Bocage

EL DOMINGO 29 del corriente, á las 4 en el lugar de su ubicacion. Venta forzosa para reparticion de acreedores, SIN BASE ALGUNA, por lo que quieran dar, de un solar de terreno con empedrado pago, situado en el Barrio Porteño, calle de Caiguá entre Estanzuela y Cebollati, á un paso como se vé de los baños de la Playa Ramirez y del Parque Urbano, para el cual ya se han votado fondos, como es público, con edificio al lado. Mide 10 metros 71 de frente por 23 metros 07 de fondo. Area total 247 metros 62.

Títulos perfectos. Pueden verse en la escribania de don Luis Rossi, Rincon 216.

Los gastos de escrituracion son de cargo del comprador quien oblará en el acto de caer el martillo 100 $ en garantía de su oferta.

Por otros informes dirigirse al rematador calle Treinta y Tres número 135. 2455-ot. 18

Alfredo Bocage

EL VIÉRNES 3 de Noviembre á las 4, en el paraje de su ubicacion. De la hermosa y cómoda casa calle Marmarajá número 7, á pocos pasos de la de Agraciada, construida expresamente hace poco tiempo para vivir su dueño. Venta forzosa para reparticion de acreedores y sin base alguna. Mide el terreno 11 metros de frente por 37 metros 70 de fondo y lo edificado consta de 9 piezas principales, una amplísima de baño que pueda destinarse á habitacion, dos de alto y una más para sirvientes, en todo trece piezas, tirantería de fierro, cielos rasos de yeso, puertas interiores corredizas, cocina embaldosada, dos letrinas fuera del W.C. que tambien hay en el cuarto de baño, servicio completo de aguas corrientes, algibe, caño maestro, patios de mármol con columnas de fierro, instalaciones para gas, sótano revocado y pavimentado, puerta cancel, frisos tambien de mármol, celosías, balcones de mármol al frente, y finalmente para que no falte nada HASTA UN EXPLÉNDIDO JARDIN entre el 1.° y último patio.

Ver para creer. Intencionalmente se ha dejado la casa desocupada para que la visiten sin dificultad los que se interesen por ella. La llave puede pedirse en el almacen de la esquina, Marmarajá número 20.

Recomiendo muy especialmente este remate á las personas que deseen adquirir una buena casa para vivir en ella. Es un error edificar hoy que por una injustificada depreciacion de la propiedad que tiende ya felizmente á desaparecer, se puede comprar y hasta eligiendo por menos de la mitad de lo que han costado.

Los títulos son perfectos. Si no es así no hay negocio. Pueden verse en la escribania del señor Rossi, calle Rincon número 216. Los gastos de escrituracion son de cargo del comprador quien en el acto de caer el martillo oblará el 10 ojo en garantía de su oferta.

Para más datos dirigirse al rematador Treinta y Tres número 135. 2457-ot. 18.

Antonio S. Zorrilla

Al mejor postor.—Al contado.—Por ausentarse su dueño para Europa.—Del moderno, elegante y casi nuevo mobiliario, obras de arte, cuadros al óleo, bronces, platinas y demás objetos que adornan la casa Avenida General Rondeau número 35, perteneciente al doctor Juan Campisteguy, quien se ausenta con su familia para Europa. Este mobiliario, consiste en lo siguiente: un rico piano perpendicular marca Schiedmayer, un gran salon ricamente adornado, ante sala, gran escritorio, grande y espléndido comedor, ricos apesentos de matrimonio y cuatro id de 1 persona, gran vestíbulo con ricos adornos y macetas, cristalería, loza, platinas, batería de cocina y demás artículos que se detallarán oportunamente.

EL ... de Octubre á la 1 de la tarde, venderemos en detalle todo el mobiliario de esta casa.

Próximamente fijaremos el dia del remate y daré su detalle por los catálogos de costumbre. 2352-ot.10

Pascual Quartino

IMPORTANTISIMO REMATE

Por órden y cuenta de la Comision Liquidadora del Banco General Uruguayo. — De 72 expléndidos solares de terreno próximos al Prado, en el Barrio Solís.

Distante una cuadra del Camino Millan donde nacen las principales calles de este barrio y á igual distancia de la interseccion con los Caminos Suarez y Larrañaga; Arroyo Miguelete por medio con nuestro único paseo público; lindando con la quinta de Raffo, frente por frente al parque de Posadas y rodeado de importantes y numerosas quintas como las de Garcia Lagos, Pereyra, Podestá etc., etc.—Soberbia posicion, no hay nada más lindo en los alrededores de la ciudad.—Líneas de tranvías para varias direcciones.

EL DOMINGO 5 de Noviembre, á las 3 en punto de la tarde, en el lugar de su ubicacion.—Procederé á la venta en remate público, de estos 72 solares bajo las siguientes condiciones:

Ventas al contado y al mejor postor, con órden terminante de liquidar en el dia á cualquier precio.

Venta por solares, con opcion para el comprador á una, ó más de las fracciones linderas.

Posesion inmediata entregándose los terrenos debidamente amojonados por el agrimensor público señor Alfredo A. Lerena. Gastos de escrituracion de cuenta del comprador.

TITULOS GARANTIDOS BUENOS, á disposicion de los interesados en la escribania del señor Eduardo Simon, calle Misiones número 196.

Se previene que estando interesada la Comision Liquidadora en rodear de toda clase de garantías sus ventas de terrenos, las hace depender de la condicion de que los títulos sean buenos, es decir, que si resultare del exámen que no son tales, queda de hecho anulada la venta.

El mejor postor, consignará en garantía de su postura quince pesos, por cada solar que compre.

Por planos y datos ver al rematador en la calle 25 de Mayo número 226, ó en la Bolsa de Comercio. 2420-ot. 16.

Direccion G. de Impuestos Directos

Esta Direccion llama á propuestas para la impresion litográfica de 33.000 Patentes de Giro y 80.000 formularios para el cobro de ese impuesto en el año 1900, las que deberán formularse con sujecion á los modelos y pliego de condiciones que estarán de manifiesto en la Secretaría de esta Direccion todos los dias hábiles de 9 a. m. á 4 p. m.

Las propuestas deberán presentarse en dicha Secretaría, donde serán abiertas el dia 30 de Octubre corriente á las 3 p.m., á cuyo acto es indispensable la presencia de los señores proponentes.

Montevideo, Octubre 14 de 1899.

V.° B.°—FELIPPONE. *Victor Reiner* ...

Propuestas para adquirir una caldera

Direccion General de Aduanas.—Aviso.—Llámase nuevamente á propuestas, para la adquisicion de una caldera y de los accesorios correspondientes, destinados al vapor ... Vigilante.

El respectivo pliego de condiciones, al que se le han introducido algunas modificaciones, se halla en la Secretaría de esta Oficina á disposicion de los interesados.

Las propuestas se presentarán en esta Oficina, bajo sobre cerrado y en el sellado correspondiente, el dia lúnes 23 del corriente á las 3 p. m., hora á que se abrirán en presencia de los interesados que concurran al acto.—Montevideo, Octubre 11 de 1899.—*La Direccion.* 2391-ot.